



# Plan Municipal de Desarrollo LORETO

2016 2018

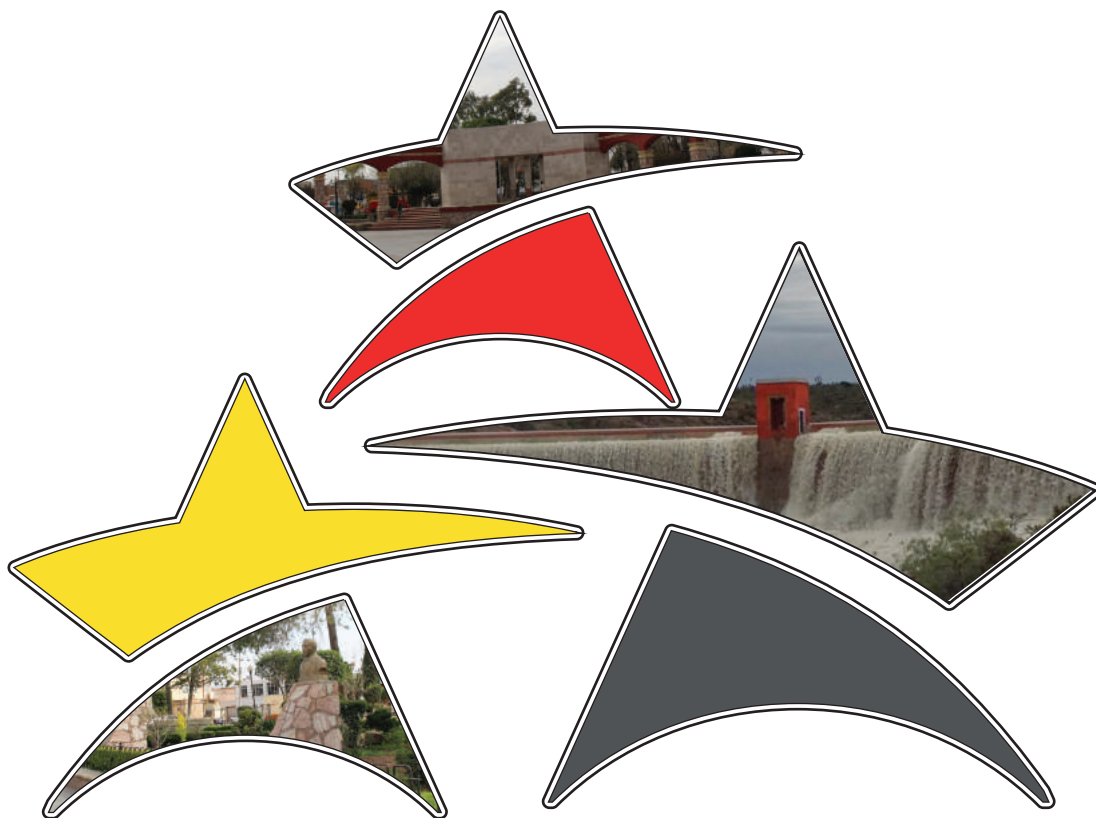




# Plan Municipal de Desarrollo

Loreto, Zac

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018





## **CABILDO**

### **Presidente Municipal**

Prof. José Luis Figueroa Rangel

### **Sindica Municipal**

Ma. De Jesús Sánchez Dávila

### **REGIDORES**

César Alberto Aguilar Medina  
Jonatan Alfonso Gallegos Gallegos  
Francisco Javier García Vázquez  
José Juan Gutiérrez Macías  
Ma. Magdalena Herrada Herrada  
Ariana Herrada Rodríguez  
Maricela Marentes Palacios  
Mario Aurelio Pérez Robles  
Ma. Guadalupe Rodríguez Reyes  
Alejandra Rodríguez Silva  
José Antonio Sandoval González  
Ricardo Anselmo Velasco Valdivia

# H. AYUNTAMIENTO DE LORETO 2016-2018

Presidente Municipal  
Prof. José Luis Figueroa Rangel

*PRESIDENTA SMDIF*  
Profra. Leticia Figueroa Rangel  
*SÍNDICA MUNICIPAL*  
Profra. Ma. de Jesús Sánchez Dávila  
*SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL*  
Prof. Mario Castillo Galindo  
*TESORERO MUNICIPAL*  
Prof. Martín Alvarado Acevedo  
*OFICIAL MAYOR*  
Prof. J. Jesús Heraclio Silva Martínez  
*DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL*  
Prof. José Adrián Palomino Lara  
*CONTRALOR MUNICIPAL*  
Prof. Julio Alfredo Dávila Ponce  
*ASESOR JURÍDICO*  
Licenciado Ernesto Orenday Velasco  
*OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL*  
Licenciada Marcela Belén Escobedo Alvarado  
*JUEZ COMUNITARIO*  
Licenciado Alejandro Rosales Pedroza  
*ATENCIÓN CIUDADANA*  
Profra. María Ruth López Robles  
*CRONISTA MUNICIPAL*  
Prof. Enrique Ángel Reyes Valadez  
*DIRECTOR DE ATENCIÓN A MIGRANTES*  
*Y SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL*  
Prof. Juan Ramón Salas Sánchez

*DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAÍZ*  
C. Oscar Hugo Gallegos Muñoz  
*DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS*  
Arquitecto Luis Fernando Montoya Monreal  
*DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ÁLCANTARILLADO*  
Ingeniero Jairo Humberto Carrillo García  
*DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA*  
C. Fernando Molina Navarro  
*DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO*  
Ingeniero Gustavo Martín Marín Silva  
*DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE*  
Prof. Juan Luis Sánchez Martínez  
*DIRECTOR DE LIMPIA, PARQUES Y JARDINES*  
Prof. Jorge Cervantes Macías  
*DIRECTOR DE ALCOHOLES*  
Prof. Fernando Esparza Saucedo  
*DIRECTORA DE COMERCIO*  
C. Ma. de Jesús Delgadillo Saucedo  
*DIRECTORA SMDIF*  
C. Andrea Angélica Ibarra Salas  
*DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA*  
Profra. Blanca Estela Herrada López  
*DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE*  
Prof. Luis Matías Martínez  
Castellanos  
*DIRECTOR DE TURISMO*  
C. Javier Hernández Gallegos





# Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>2. MARCO LEGAL</b>	<b>12</b>
2.1 Vinculación con otros instrumentos de planeación.	13
<b>3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD</b>	<b>16</b>
<b>4. LA CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>18</b>
4.1 Metodología para la consulta pública.	18
4.2 Perfil de los participantes.	20
4.3 Resultados de las mesas de trabajo.	21
4.4. Propuestas sugeridas para la planeación del desarrollo municipal.	27
<b>5. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO</b>	<b>32</b>
5.1 Localización geográfica.	33
5.1.1 Infraestructura carretera.	33
5.2 Historia del municipio.	34
5.2.1 Toponimia.	35
5.3 Medio físico.	35
5.3.1 Orografía.	35
5.3.2 Hidrografía.	37
5.3.3 Clima, temperatura y precipitación promedio anual.	38
5.3.4 Edafología (tipos de suelo).	38
5.3.5 Uso de suelo y vegetación.	39
5.3.6 Principales ecosistemas.	40
5.3.6.1 Flora.	40
5.3.6.2 Fauna.	40
<b>6. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE LORETO</b>	<b>42</b>
6.1 Panorama demográfico.	43
6.1.1. Tamaño y Crecimiento de la población.	43
6.1.2 Distribución territorial.	45
6.1.3. Estructura por edad y sexo.	47
6.1.4. Proyecciones de población.	49
6.1.5. Educación	50
6.1.6. Servicios de salud.	55
6.1.7. Materiales de construcción y servicios básicos en la vivienda	56
6.1.8. Bienestar social.	60



6.2. Factores económicos.	65
6.2.1. Población Económicamente Activa (PEA).	65
6.2.2. Empleo formal e informal.	67
6.2.3. Estructura y dinámica económica.	68
6.2.3.1. Especialización económica de Loreto.	69
6.2.3.2. Producción Bruta Total.	71
6.2.3.3. Unidades Económicas.	72
6.2.4. Turismo.	74
6.3. Actividad agrícola.	75
6.4. Aspectos urbanos, medio ambientales y de cambio climático.	86
6.4.1. Sistema urbano municipal.	86
6.4.2. Tendencia de desarrollo urbano.	87
6.4.2.1. Viviendas en el ámbito urbano.	88
6.4.2.2. Proyecciones de población urbana en Loreto, 2030.	89
6.4.2.3. Servicios públicos en el contexto urbano.	90
6.4.2.4. Movilidad.	91
6.4.2.5. Disponibilidad de Tecnologías de la información y la comunicación (TICS).	93
6.4.3. Medio ambiente y desarrollo sustentable.	93
6.4.3.1. Calidad del agua.	94
6.4.3.2. Calidad del aire.	94
6.4.3.3. Manejo de residuos.	96
6.4.3.4. Cambio climático.	96
6.5. Cultura y esparcimiento	97
6.6. Seguridad pública	101
<b>7 LÍNEAS DE ACTUACIÓN GUBERNAMENTAL.</b>	<b>107</b>
<b>8 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.</b>	<b>108</b>
<b>9. EJES DE GOBIERNO.</b>	<b>110</b>
I. DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL.	110
II. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	115
III. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	120
IV. DESARROLLO CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN	124
V. GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA.	129
9.1 Mecanismos de evaluación	132
<b>REFERENCIAS</b>	<b>134</b>



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE ZACATECAS  
PLANTEL 17 "LORETO"

DE SALVADOR D  
VEL





## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C**omo resultado de un proceso electoral con amplia participación ciudadana en el cual nuevamente de forma mayoritaria recibí el apoyo popular para conducir la administración del Municipio de Loreto 2016-2018, ello representa un gran respaldo social para enfrentar los desafíos actuales de atraso y marginación en nuestro municipio y construir colectivamente las bases de su desarrollo económico integral sustentable, con empleo y bienestar para todos sus habitantes y con respeto al medio ambiente.

La nueva administración municipal que me honro en presidir se enfrenta a los graves problemas de atraso económico y marginación en un contexto de profunda crisis económica, financiera y social a nivel del país y del Estado de Zacatecas, que limita presupuestalmente las posibilidades de un apoyo financiero fuerte para resolver los problemas estructurales del municipio y cimentar colectivamente las bases para un desarrollo humano integral para todos los habitantes de Loreto.

Pese a esas fuertes limitaciones financieras e institucionales, con la experiencia adquirida en la función pública en los años previos, con el amplio respaldo ciudadano recibido y el apoyo de un equipo de colaboradores capaces y comprometidos con las demandas de la población de Loreto, desde el primer día de nuestra administración hemos estado promoviendo múltiples iniciativas de respaldo institucional y financiero con las diferentes dependencias del gobierno estatal, con las delegaciones federales, con la LXXII Legislatura, con el sector empresarial en Zacatecas, Aguascalientes y otros estados, así como con el Congreso de la Unión.

En este documento se presenta nuestra propuesta de Plan Municipal de Desarrollo (PMD) por: Un Gobierno Popular y de Bienestar para Loreto (2016-2018), resultado de una construcción colectiva de solución a las demandas y propuestas vertidas durante el proceso electoral y posteriormente mediante una amplia consulta ciudadana con todos los sectores de la población de Loreto con cinco ejes rectores:

1. Desarrollo económico y territorial.
2. Desarrollo humano integral.
3. Desarrollo rural sustentable.
4. Desarrollo cultural, deporte y recreación.
5. Gobierno eficiente y seguridad ciudadana.

Con la experiencia en mi administración anterior, de gobernar con la gente y para el beneficio de ella, reitero el compromiso propio y de la actual administración, para trabajar incansablemente por el desarrollo integral y bienestar de todos los habitantes de Loreto.

**Profesor José Luis Figueroa**  
**Presidente Municipal**



# 1. INTRODUCCIÓN

**T**ranscurridos tres lustros del siglo XXI la economía mundial se caracteriza por una enorme inestabilidad económica y financiera, por una crisis sistémica que además de lo económico comprende una dimensión energética, ambiental, alimentaria, civilizatoria y de sustentabilidad del planeta en su conjunto. Dentro de las tendencias de la economía mundial en esos tres lustros destacan las siguientes según Gilly y Roux (2015: 30):

1. La fragmentación y la mundialización de los procesos productivos; es decir, una nueva y cambiante división espacial de los procesos de trabajo, cuyas fases conexas se sitúan en distintos territorios nacionales.
2. Las tecnologías de la información y la comunicación como novedad de los procesos productivos mundiales que los modifica de forma permanente.
3. La subordinación del conocimiento y de la ciencia a las necesidades de las grandes corporaciones transnacionales que controlan las actividades productivas, energéticas, alimentarias, comerciales y financieras en todo el planeta.
4. Veloz expansión de las redes privadas de los medios de comunicación y transporte.
5. La migración masiva de trabajadores al interior de los países, al exterior en los diferentes continentes y regiones del mundo que se agrava con las crisis de la deuda en el Tercer Mundo y las políticas de ajuste estructural, que destruyen el mercado interno, las políticas de desarrollo económico y bienestar al colocar como prioridad el pago de la deuda y orientar las economías nacionales hacia las exportaciones para hipotéticamente cumplir tal objetivo.
6. La mundialización por regiones de la violencia "legítima" de las grandes potencias contra los países pobres con el pretexto de "guerra contra el terrorismo", que finalmente deviene guerra de conquista territorial y apropiación del petróleo, minerales y otros recursos naturales como en Oriente Medio, África y algunos países de América Latina.

Junto a las tendencias señaladas hay que añadir el desempleo, el bajo crecimiento de la economía mundial, la precarización del trabajo, los problemas ambientales, los problemas de deudas en la mayoría de los países y sus diferentes niveles de gobierno, que aunado al grave deterioro ambiental del planeta, amenazan el bienestar de la población mundial, del empleo y el futuro de los diferentes países, incluido México. En el caso de nuestro país resulta evidente una marcada caída en su crecimiento económico entre 1963 y 1981, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa del 6.2% anual, frente al 2.3% entre 1982 y 2013. Las causas fueron las siguientes (García, 2015):

1. La crisis de la deuda externa en 1982 y el cambio de modelo económico hacia las exportaciones, la privatización masiva de empresas públicas y una apertura acelerada de la economía nacional.
2. El rápido desplazamiento de la producción nacional por productos y servicios importa-



- dos que perjudican el mercado interno y generan un desempleo creciente.
3. La ruptura acelerada de las cadenas productivas nacionales anteriormente articuladas con el mercado interno del país, para convertir a éste un gran centro maquilador y de ensamble de la industria automotriz extranjera aprovechando los bajos salarios, la desregulación laboral, social y ambiental y los diversos subsidios otorgados por el gobierno mexicano.
  4. Desaparición de la Banca de Desarrollo y de las políticas de desarrollo económico regional y sectorial delegando tales obligaciones del Estado a las corporaciones privadas como resultado indirecto de su búsqueda del beneficio constante.
  5. Predominio de un sistema bancario y financiero dedicado a la especulación con los bonos de deuda del gobierno mexicano y adicto al ingreso de los capitales internacionales.
  6. Retiro del Estado de sus funciones de desarrollo económico y social, sustituidas por el asistencialismo y nuevos mecanismos corporativos.
  7. Abandono del campo y creciente dependencia alimentaria.

En el escenario anterior, con la caída del precio internacional del petróleo a finales del 2015, la devaluación del peso en 2016 en 20% y el aumento de la deuda pública nacional a 9.3 billones de pesos (50% del PIB nacional) se profundiza la larga crisis multidimensional que sufre México con 56 millones de pobres, 60% de la población económicamente activa en la informalidad, la existencia de 7.8 millones de "Ninis", jóvenes que no estudian ni trabajan y las violencias que azotan a todo el país con más de 170 mil asesinatos y 30 mil desaparecidos en los últimos diez años. Esta situación se agrava al inicio de 2017 por las amenazas del presidente electo en Estados Unidos en contra del TLC, las exportaciones, la migración y las remesas de los mexicanos y por el desmantelamiento total de PEMEX, su venta a las grandes corporaciones y la dependencia de la importación creciente de gasolina de Estados Unidos con un peso devaluado y el aumento desmedido en los precios de los combustibles como

agresión a toda la población trabajadora que verá lesionada aún más su precario nivel de vida y ahora está generando protestas masivas en todo el país en contra del gobierno.

En Zacatecas, tales factores nacionales más la quiebra de las finanzas estatales con una deuda mayor de 8 mil millones de pesos, que lleva al gobierno actual a imponer nuevos impuestos y duplicar la deuda estatal proyectándola a 20 años, profundizan el atraso, la marginación y las violencias en toda la entidad. Así, con una población de 1 millón 579 mil habitantes, con 900 mil pobres, 280 mil pobres alimentarios y 121 mil "Ninis", las finanzas públicas del gobierno estatal y la mayoría de los municipios en quiebra y endeudados, crece la marginación, la pobreza y las violencias con más de 200 asesinatos en los últimos tres meses en el Estado. En las complejas condiciones anteriores, las administraciones municipales en Zacatecas sólo podrán responder positivamente a las necesidades y propuestas de la población con administraciones capaces, austeras, responsables y una colaboración permanente con el gobierno estatal, el Congreso, el poder judicial, las diferentes dependencias federales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales y las instituciones de educación superior del Estado y del país.

En este sentido, la planeación es una herramienta para construir escenarios futuros ideales, establecer objetivos, diseñar estrategias y ejecutar acciones que permitan superar el entorno de adversidad y mejoren las condiciones de vida de la ciudadanía de una forma eficiente y sustentable. Por consiguiente, el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Loreto 2016-2018, en cumplimiento con lo dispuesto en las leyes y reglamentos enfocados a la planeación del desarrollo, tiene a bien presentar el PMD 2016-2018 como una propuesta construida de forma participativa y que tiene como fines delinear el rumbo a seguir durante el siguiente año y medio de gobierno, así como sentar las bases de una visión gubernamental a futuro que brinde los instrumentos necesarios para alcanzar mayores niveles de bienestar y prosperidad en la ciudadanía loretense.

## ★ Misión

Ser un gobierno popular, transparente y eficiente que garantice el bienestar para todos los loretenses.



## ★ Visión

Transformar a Loreto en un polo de desarrollo regional con base en el bien común, la sustentabilidad y el trabajo colectivo.



## MARCO LEGAL

# 2

La planificación municipal del desarrollo se fundamenta en distintos instrumentos legales a diferentes escalas. En primer lugar, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículos 25, 26 fracción A y 115 en los que se enmarca el sistema de planeación democrática y deliberativa del desarrollo nacional a partir de mecanismos de participación que recojan el sentir, las demandas y las propuestas de la ciudadanía para construir planes y programas de desarrollo, y en los que se faculta al municipio para formular y aprobar sus propios planes.

Por su parte, a nivel estatal la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su Artículo 119 reconoce también estas atribuciones al municipio, siendo en su Artículo 120 donde se establece que "El Municipio deberá elaborar su Plan Municipal Trienal

y sus programas operativos anuales", los cuales "precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio". A su vez señalado en la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 49. Aunado a ello, en esta última Ley se estipula en sus artículos 197, 198 y 199 el método de planeación democrática, así como las figuras a constituirse y que tienen como responsabilidad la planeación del desarrollo municipal y sus objetivos, a la par de lo señalado por los Artículos 31, 32, 33, 38, 40 y 61 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.

Por consiguiente, la elaboración del PMD de Loreto 2016-2018 se apega en estricto sentido a lo establecido en la normatividad, a partir de un proceso de planeación participativa y democrática con la ciudadanía y entrelazado a lo dispuesto por otros instrumentos de planeación del desarrollo.

## 2.1 Vinculación con otros instrumentos de planeación.

Este documento se basa en una estrategia de actuación transversal que involucra la participación de las diversas dependencias que integran la administración pública municipal, estatal y federal, a la par de organismos internacionales que tienen

el objetivo de incidir de manera positiva y en mayor medida en las condiciones de vida de las y los ciudadanos, a partir de la alineación de los ejes, la consistencia en los objetivos y en la creación y consolidación de alianzas.

Es en este sentido que este PMD se vincula estrechamente con el Plan Estatal de Desarrollo vigente, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible que ha establecido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su agenda 2030 (ver Tabla 2.1).

Tabla 2.1 Alineación del PMD con otros instrumentos de planeación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2021	Plan de Desarrollo Municipal Loreto 2016-2018
Trabajo decente y crecimiento económico	México próspero	Competitividad y prosperidad	Desarrollo Económico y territorial
Industria, innovación e infraestructura			
Producción y consumo responsable			
Ciudades y comunidades sostenibles	México con responsabilidad global	Seguridad humana	Desarrollo humano integral
Energía asequible y no contaminante			
Acción por el clima			
Vida de ecosistemas terrestres			
Agua limpia y saneamiento	México incluyente	Estado de derecho Derechos humano Perspectiva de género	Derechos humanos Equidad de género Participación ciudadana
Fin de la pobreza			
Hambre cero			
Igualdad de género			
Salud y bienestar			
Reducción de desigualdades			
Educación de calidad	México con Educación de Calidad	Gobierno abierto y de resultados	Gobierno eficiente y seguridad pública
Paz, justicia e instituciones sólidas	México en paz		
Alianza para lograr objetivos			

Fuente: Elaboración propia con base en PND 2013-2018, PED vigente y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. \*El texto resaltado en color gris se refiere a todas aquellas estrategias, ejes y metas consideradas como transversales en cada uno de los instrumentos de distinto nivel.





**METODOLOGÍA  
PARA LA  
ELABORACIÓN  
DEL PMD**

**3**

### 3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD

**P**ara el H. Ayuntamiento de Loreto 2016- 2018 la planeación es uno de los componentes fundamentales que rigen su administración. Es por ello que, el PMD es una herramienta vital para enfrentar todas aquellas causas que provocan alarma y preocupación en los ciudadanos y ciudadanas loretenses.

En este apartado se describe la estrategia metodológica que se utilizó para la elaboración del PMD, la cual se llevó a cabo bajo los procedimientos generales que indican la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio para garantizar un proceso de planeación participativo y consistente, que permita delinear el rumbo del municipio hacia un escenario más promisorio y próspero (Ilustración 3.1).

*Ilustración 3.1 Proceso de elaboración del PMD.*



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el contenido del marco jurídico, la primera fase en la elaboración del PMD tiene que ver con la conformación del Concejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que tiene como función principal delinear y proponer acciones, estrategias, programas y políticas públicas de manera democrática y participativa para atender las demandas de la ciudadanía, al igual que ajustarlas si la coyuntura así lo requiere, así como evaluarlas periódicamente. Dicho Concejo quedó instalado formalmente el día 18 de noviembre

del año 2016 y se encuentra integrado por un representante de los comités de participación social y algunos funcionarios de la administración pública municipal forman parte de la coordinación técnica. A este evento asistieron también, representantes de las dependencias de gobierno estatal y federal vinculadas con los procesos de planeación del desarrollo.

Durante la primera sesión, se aprobaron las acciones y elementos necesarios para dar inicio a la elaboración del PMD por lo que se dio a conocer la convocatoria para el proceso de consulta pública, la cual se realizó en dos partes. La primera de ellas consistió en la realización de mesa de diálogo con 50 ciudadanos, en la cual se reflexionó sobre las preocupaciones sociales más comunes entre los habitantes del municipio. De esta mecánica, se derivó un pre-diagnóstico general del municipio y se identificaron los actores clave a partir de las intervenciones.

La segunda, correspondió al llenado de una cédula de participación ciudadana de acuerdo al tema de interés de la ciudadanía. Durante esta etapa participaron los diversos sectores de la población para identificar sus problemas y necesidades, definir prioridades y proponer soluciones bajo tres modalidades: buzón ciudadano, internet y foro.

Los buzones que fueron instalados en puntos estratégicos del municipio como, por ejemplo, la presidencia municipal, a partir del día lunes 21 y hasta el viernes 25 de noviembre del 2016. Simultáneamente, desde el lunes 21 de noviembre y hasta el 4 de diciembre, las cédulas estuvieron disponibles en una plataforma de internet, a la cual se le dio difusión vía redes sociales con el propósito de impulsar la participación de los sectores más jóvenes de la población.

Por otro lado, el foro se llevó a cabo el día vier-

nes 25 de noviembre del 2016 en el auditorio municipal, se abordaron seis áreas temáticas generales que resultaron de la mesa de dialogo:

1. Desarrollo económico.
2. Desarrollo agropecuario y medio ambiente.
3. Desarrollo humano y atención a grupos vulnerables.
4. Servicios públicos municipales.
5. Seguridad ciudadana.
6. Gobierno abierto y transparente.

Al término de la consulta pública, se compiló, sistematizó y analizó de manera cuidadosa la información obtenida en las diferentes modalidades de participación ciudadana para posteriormente, detectar los problemas y necesidades primordiales que aportaron los elementos para construir las líneas de trabajo de la administración municipal.

Con el fin de fortalecer el proceso de planeación, se organizó una mesa de trabajo técnica en donde, a partir de la exposición de los resultados obtenidos de la consulta pública, se elaboraron y discutieron algunas propuestas por parte de los funcionarios titulares de las diversas áreas del municipio y sus equipos de trabajo. Este ejercicio fue de suma importancia ya que, junto con las propuestas de los ciudadanos se trazaron de manera clara y específica las alternativas más viables y pertinentes para mejorar la situación actual del municipio. Llegados a este punto, se establecieron de manera conjunta los ejes del PMD, así como las prioridades de acción, los objetivos, líneas de trabajo y estrategias para cumplir con lo planeado.

Al quedar integrado el documento, fue entregado al COPLADEMUN y al Presidente Municipal quien a su vez lo presentó al Cabildo para su revisión, discusión, dictaminación, aprobación y publicación, tal como la Ley lo establece.

# 4



## LA CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**E**n el marco de la elaboración del PMD 2016-2018, el H. Ayuntamiento de Loreto, a través del COPLADEMUN, llevó a cabo el proceso de consulta pública para conocer la percepción de los ciudadanos sobre algunos temas que se consideran relevantes dentro del proceso de planeación municipal.

Esta consulta se llevó a cabo del 21 de noviembre al 4 de diciembre del año 2016 y estuvo dirigida principalmente por los titulares de las dependencias que integran el gobierno municipal y sus equipos de trabajo, quienes lograron un acercamiento importante con los ciudadanos para definir de manera conjunta las prioridades de atención que permitirán mejorar las condiciones de vida de la población, elevar la competitividad del municipio, mejorar la seguridad ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la eficiencia de la administración pública, así como para preservar la cultura, garantizar la participación ciudadana y la inclusión de grupos vulnerables, respetar los derechos humanos, incluir la perspectiva de género, entre otros.

### 4.1 Metodología para la consulta pública.

La consulta pública se llevó a cabo en dos etapas. En la primera se realizó una mesa de diálogo y reflexión sobre las principales preocupaciones sociales en el municipio, que derivó en un pre-diagnóstico municipal. La segunda etapa se realizó bajo tres modalidades:

1. Buzón ciudadano.
2. Llenado de cédula de participación en línea.
3. Foro de consulta pública.

Para esto, se definieron seis áreas que abordaron los temas principales que se señalaron en el pre-diagnóstico (Ilustración 4.1). Teniendo en cuenta lo anterior, se diseñó una cédula de participación ciudadana por área, en la cual se expusieron algunos de los problemas y necesidades más sentidas que se expresaron



Llenado de cédula en buzones

durante el ejercicio de consulta previo, así como algunas preguntas sobre percepción, que en los siguientes apartados se expondrán a detalle. Así mismo, se asignó un espacio para identificar los actores clave que potencialmente podrían intervenir para dar solución a los problemas y brindar lineamientos o propuestas para la planeación del desarrollo municipal.

*Ilustración 4.1 Áreas temáticas para la consulta pública.*

<b>Desarrollo económico</b>	<b>Desarrollo agropecuario y medio ambiente</b>	<b>Desarrollo humano y atención a grupos vulnerables</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de empleo</li> <li>• Salario digno</li> <li>• Apertura de negocios</li> <li>• Inversión productiva</li> <li>• Apoyos gubernamentales</li> <li>• Regularización de predios</li> <li>• Turismo</li> <li>• Transporte</li> <li>• Comercio</li> <li>• Urbanización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura</li> <li>• Ganadería</li> <li>• Comercialización de productos</li> <li>• Manejo de químicos en la agricultura</li> <li>• Pérdida de fauna y flora</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica</li> <li>• Manejo de residuos</li> <li>• Afectaciones al medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Salud</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Calidad de la vivienda</li> <li>• Erradicación de la Pobreza y la marginación</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Equidad de género</li> <li>• Apoyo a jefas de familia</li> <li>• Apoyo a adultos mayores</li> <li>• Cultura</li> <li>• Recreación</li> <li>• Deporte</li> </ul>
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Gobierno abierto y transparente</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua</li> <li>• Alumbrado público</li> <li>• Drenaje y alcantarillado</li> <li>• Pavimentación y bacheo</li> <li>• Recolección de basura</li> <li>• Rastro</li> <li>• Panteón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección civil</li> <li>• Prevención de delitos</li> <li>• Rescate de espacios públicos</li> <li>• Prevención social de la violencia</li> <li>• Justicia</li> <li>• Seguridad vial</li> <li>• Capacitación a los elementos de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de cuentas</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Acceso a la información</li> <li>• Finanzas</li> <li>• Atención al ciudadano</li> <li>• Participación ciudadana</li> <li>• Combate a la corrupción</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la mesa de diálogo.

A partir del día 21 y hasta el día 25 de noviembre se instalaron los buzones para depositar las cédulas de participación por temática, de acuerdo al interés de la ciudadanía, de igual modo.

Ilustración 4.2 Acto protocolario de bienvenida al foro de consulta pública.



Fuente: propia.

## 4.2 Perfil de los participantes.

La convocatoria para la consulta pública se difundió en todas las localidades de Loreto, a través del COPLA-DEMUN y el gobierno municipal. En total se registraron 304 cédulas de participación ciudadana contestadas, de las cuales 73 se llenaron vía internet y 39 a través de los buzones, mientras que en el foro se llenaron 192. El mayor porcentaje de quienes participaron corresponde a hombres con 52.63%, 44.08% mujeres y el 3.29% no lo especificó. El grupo de edad predominante fue el de 25 y 39 años (Tabla 4.1).

Tabla 4.1 Participantes por grupos de edad y género.

Edad	Total	Mujeres	Hombres	No especificó
15-24	58	32	25	1
25-39	119	56	60	3
40-59	103	34	67	2
60 y más	12	6	6	0
No especificó	12	6	2	4
Total	304	134	160	10

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

Las personas que participaron, viven en alrededor de 43 colonias y 30 localidades, entre las que las que se encuentran Loreto, San Marcos, Bimbaletes, Crisóstomos, Los Rosarios, El Matorral y El Lobo. En cuanto al nivel educativo, el 1.64% no cuenta con educación formal, el 9.87% tiene primaria, el 25.99% con secundaria, el 20.07% con preparatoria, el 25.66% con licenciatura y el 8.22% con posgrado.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El 8.55% no especificó.

Por su parte, en la Tabla 4.2 se pueden observar la actividad a la que se dedican los participantes destacando, los profesionistas con 22.37%, las amas de casa 17.43% y empleados de comercios, empresas, del campo y otros.

Tabla 4.2 Número de participantes por tipo de actividad a la que se dedica.

Ocupación	Porcentaje(%)
Ama de Casa	17.43
Comerciante	8.88
Profesionista	22.37
Estudiante	12.83
Empleado en otro sector	13.49
Empleado de gobierno	9.21
Agricultor o ganadero	9.21
No especificó	0.66
Otro	5.92

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016

## 4.3 Resultados de las mesas de trabajo.

En el área temática sobre desarrollo económico, participaron 65 personas. Al preguntarles sobre el desarrollo de la economía del municipio, la mayoría (55%) lo calificó como regular y bueno (22%), un 18% como malo y sólo el 3% como excelente.<sup>2</sup>

En relación a los problemas y necesidades más sentidas que consideran de mayor importancia para el municipio, la cédula de participación ciudadana de cada área temática contenía un listado predefinido y acorde a la información que durante la etapa de pre-diagnóstico se logró recabar, además de espacio libre para no limitar la respuesta de los ciudadanos. En este caso, los tres problemas que deben ser atendidos con mayor urgencia son la creación de empleos bien remunerados, el apoyo para crear o impulsar negocios y la falta de inversión produc-

tiva (ver Tabla 4.3).<sup>3</sup> Algunos otros problemas que se mencionaron fueron la discriminación a madres jóvenes en los puestos de trabajo y los bajos precios de los productos de exportación.

Tabla 4.3 Problemas y necesidades en relación al desarrollo económico del municipio.

Problema	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Falta de empleos bien remunerados.	93	27.60
Falta de apoyos para crear o impulsar negocios.	46	13.65
Falta de inversión productiva.	31	9.20
Falta de capacitación y apoyo a emprendedores y empresarios.	29	8.61
Poca variedad de servicios.	20	5.93
Problemas en la comercialización de productos típicos y tradicionales.	19	5.64
Falta de regularización de predios mediante escrituración.	15	4.45
Poca promoción del turismo.	8	2.37
Baja comunicación y vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad (empresarios, agricultores, ganaderos, maestros, etc.).	15	4.45
Alta dependencia de las remesas en los hogares.	10	2.97
Obstáculos en el trámite de licencias municipales para abrir un negocio.	19	5.64
Falta de apoyo al comercio de productos que compran los migrantes.	12	3.56
Falta de vías de acceso (carreteras, calles, etc.).	7	2.08
Necesidad de fortalecer el mercado local.	13	3.86

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

<sup>2</sup> El resto no especificó.

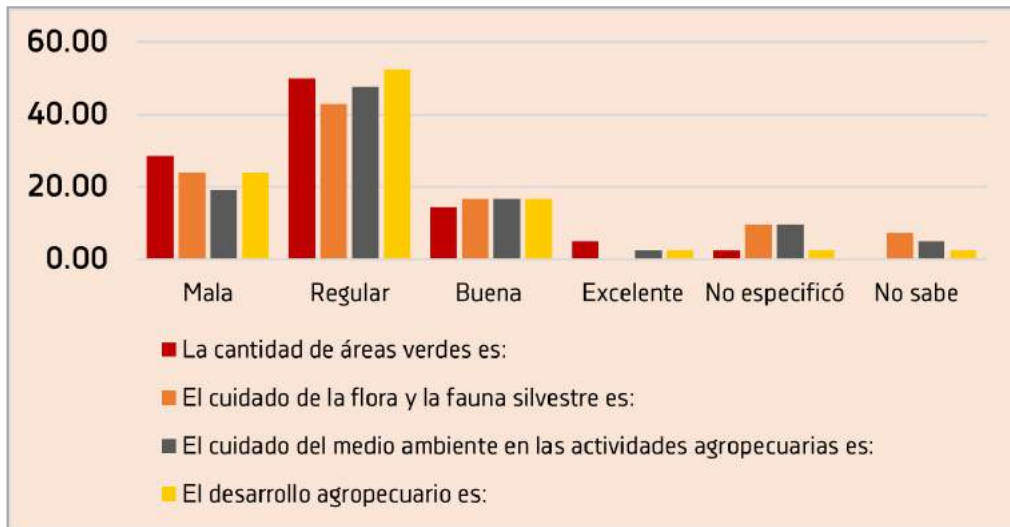
<sup>3</sup> El valor que refleja el consenso de los participantes fue calculado respecto a la suma total de los problemas seleccionados.



En el ejercicio participativo en el área temática sobre desarrollo agropecuario y medio ambiente, de los 42 participantes el 50% considera que la cantidad de áreas verdes en el municipio es regular y las existentes requieren de un mejor cuidado por parte de la ciudadanía y el gobierno municipal. Otro de los aspectos que se mencionaron durante la etapa de percepción es el cuidado de la flora y la fauna silvestre en el municipio, la cual se considera en su mayoría de regular a mala. Específicamente en este punto los ciudadanos señalaron que uno de los determinantes que inciden en este resultado es el desconocimiento que se tiene respecto a las especies existentes y el cuidado que requieren.

Por otro lado, en la Gráfica 4.1 se puede observar que los participantes calificaron el cuidado del medio ambiente en las actividades agropecuarias con niveles de regular a malo, además de que en algunas intervenciones durante el foro se comentó que el uso intensivo de productos químicos en la actividad es el factor que más ha impactado en el medio ambiente, principalmente en disminución de la fertilidad de la tierra y la contaminación de agua. Así oijmismo, se argumentó que la falta de conciencia de estos problemas ambientales ha reducido la posibilidad de que se generen alternativas para llevar a cabo una producción más sustentable.

*Gráfica 4.1 Percepción sobre el desarrollo agropecuario y medio ambiente.*



Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.



Uno de los elementos a resaltar en esta mesa temática fue la participación de los jóvenes entre 15 y 19 años, así como la del tramo adulto, quienes en sus intervenciones se mostraron preocupados por la alta incidencia de las actividades agrícolas en el medio ambiente y por los grandes desequilibrios que se producen por los fuertes cambios de clima que inclusive han dejado en pérdida total a algunos productores. Esto llevó a repensar la siguiente pregunta sobre cómo califican el desarrollo agropecuario, precisamente por el importante efecto que tiene en la economía del municipio. El 52.38% lo calificaron como regular, principalmente por lo que ellos señalan como falta de apoyos económicos al campo y agua (ver Tabla 4.4).

**Tabla 4.4 Problemas y necesidades más sentidas en relación al desarrollo agropecuario y el medio ambiente.**

Problema	No. de veces Seleccionado	Porcentaje
Falta de apoyos económicos para las actividades agropecuarias.	33	14.86
Falta de agua.	25	11.26
Ausencia de uso de tecnología en el campo.	16	7.21
Pérdida de flora y fauna.	16	7.21
Reducir el uso de intermediarios en la comercialización de los productos.	14	6.31
Ausencia de planta tratadora de agua.	14	6.31
Abandono de las tierras de cultivo.	13	5.86
Pérdidas de productos por cuestiones climáticas, plagas y enfermedades.	13	5.86
Pérdida de fertilidad del suelo.	12	5.41
Falta de visión empresarial.	12	5.41
Baja productividad de las actividades económicas agropecuarias.	11	4.95
Poco uso de tecnología en los procesos (control biológico de plagas, semilla mejorada, biofertilizantes, etc.).	11	4.95
Falta de revestimiento de caminos saca cosechas.	8	3.60
Ausencia de colector pluvial.	7	3.15
Alto uso de sedimentos, fertilizantes y pesticidas, etc.	6	2.70
Falta de capacitación y asistencia técnica.	6	2.70
Desazolve de canales y arroyos.	5	2.25

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

En el área temática desarrollo humano y atención a grupos vulnerables se contabilizaron un total de 69 participantes, los cuales consideran que la calidad de vida de la población de Loreto es regular (76.81%), respuesta que relacionan principalmente con tres factores: la falta de rehabilitación y construcción de infraestructura educativa, lo que limita que los niños y jóvenes accedan a una educación de calidad, la falta de comedores en las escuelas y otros para gente de escasos recursos, así como la carencia de espacios recreativos que repercute en problemas de salud, seguridad, cohesión social, civismo y otros (Tabla 4.5). Además, otros

de los problemas que se señalaron en esta área fueron la falta de pronunciamientos de los derechos humanos, la falta de infraestructura médica y personal para su atención.

**Tabla 4.5 Problemas y necesidades sentidas en relación al desarrollo humano y atención a grupos vulnerables.**

Problema	No. de veces Seleccionado	Porcentaje
Falta de rehabilitación y construcción de infraestructura educativa (salones, canchas, domos, plaza cívica etc.).	39	9.24
Falta de comedores.	37	8.77
Carencia de espacios recreativos (Parques, jardines y plazas etc.).	36	8.53
Poco apoyo a madres jefas de familia.	31	7.35
Carencia de personal médico (especialistas, enfermeras, médicos en general, etc.)	30	7.11
Pocas campañas de promoción de salud y prevención de adicciones.	30	7.11
Viviendas en mal estado.	27	6.40
Pocas becas escolares.	23	5.45
Insuficiencia de medicamentos.	23	5.45
Insuficiente oferta educativa a nivel superior.	20	4.74
Poco apoyo para deportistas (uniformes, equipo, viajes y becas).	19	4.50
Falta de difusión de las costumbres y tradiciones del municipio.	19	4.50
Rehabilitación y construcción de espacios deportivos.	18	4.27
Dotar de prótesis dentales a las personas de la tercera edad.	17	4.03
Falta de infraestructura y equipo médico.	14	3.32
Pocos eventos culturales y recreativos.	12	2.84
Uso de drogas.	11	2.61
Poco apoyo a personas con discapacidad.	8	1.90
Alcoholismo.	8	1.90

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

En el área de servicios públicos se registraron 74 participantes, a los cuales se les pidió que calificaran los servicios que se enlistan en la Tabla 4.6. Como se puede observar, los servicios de agua potable (52.70%), alumbrado público (51.35%), alcantarillado (55.41%), electricidad (51.44%) y de panteón (45.95%) se calificaron como regular, mientras que la seguridad pública (45.95%), la recolección de basura (43.24%) y los servicios relacionados con la pavimentación, bacheo, construcción de caminos y reencarpetado (64.86%) de vías, fueron los servicios con peor calificación. Por otro lado, los tres temas que se definieron como de mayor atención prioritaria es la pavimentación y bacheo de calles y caminos, el alumbrado público y la recolección de basura (ver Tabla 4.7). Entre otros de los problemas señalados en este rubro se mencionaron el ampliar el servicio y los horarios de recolección de basura, malos centros recreativos, la ausencia de un velatorio municipal.

**Tabla 4.6 Percepción sobre los servicios públicos.**

Percepción sobre el tema	Malo	Regular	Bueno	Excelente	No sabe	No especificó
El servicio de agua potable.	18.92	52.70	22.97	1.35	2.70	1.35
El servicio de alumbrado público.	39.19	51.35	9.46	0.00	0.00	0.00
El servicio de alcantarillado.	21.62	55.41	17.57	2.70	1.35	1.35
El servicio de electricidad.	10.81	51.35	29.73	1.35	0.00	6.76
La seguridad pública.	45.95	37.84	8.11	2.70	1.35	4.05
El transporte público.	39.19	31.08	17.57	1.35	6.76	4.05
El servicio de recolección de basura	43.24	41.89	12.16	1.35	0.00	1.35
Los servicios relacionados con la pavimentación, bacheo, construcción de caminos y reencarpetado de vías.	64.86	29.73	4.05	0.00	0.00	1.35
El panteón.	28.38	45.95	16.22	2.70	0.00	6.76

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

**Tabla 4.7 Temas de atención prioritaria respecto a los servicios públicos.**

Problema	No. de veces Seleccionado	Porcentaje
Falta de pavimentación y bacheo de calles y caminos.	61	14.59
Insuficiente alumbrado público.	52	12.44
Exceso de basura en la vía pública y falta de recolección.	52	12.44
No hay mantenimiento de lámparas.	47	11.24
Falta de agua potable.	36	8.61
Insuficiencia de espacios en el panteón municipal.	35	8.37
Falta de drenaje sanitario y alcantarillado.	34	8.13
Falta de carreteras y mantenimiento de las existentes.	31	7.42
Caminos saca cosechas en malas condiciones.	20	4.78
Transporte público en malas condiciones.	17	4.07
Localidades rurales sin electricidad.	13	3.11
Horarios y rutas de transporte público limitadas.	11	2.63
Poca supervisión y control del rastro municipal.	9	2.15

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

A su vez, en el área de seguridad, los participantes fueron 29 y definieron que los problemas a los que se debe dar mayor atención son principalmente los robos a casa habitación, la falta de policías, la violencia doméstica y los secuestros. Durante la etapa de intervenciones, precisamente se comentaba que éstos últimos dos problemas suelen denunciarse poco por vergüenza, tradiciones machistas y miedo a represalias en el caso de los secuestros (ver Tabla 4.8).

**Tabla 4.8 Prioridades de atención en materia de seguridad.**

Problema	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Robos a casa habitación.	20	22.73
Pocos policías.	15	17.05
Violencia doméstica.	12	13.64
Secuestros.	10	11.36
Extorsión.	7	7.95
Asesinato.	6	6.82
Acoso o violación sexual.	4	4.55
Pocos paramédicos.	4	4.55
Robo de ganado.	3	3.41
Robo de combustible (gasolina, diésel).	3	3.41
Robos a comercio.	2	2.27
Robo de productos agrícolas.	1	1.14
Robo de tractores.	1	1.14

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

Finalmente, en el área de gobierno abierto y transparente participaron 25 ciudadanos, quienes señalaron a la corrupción como el problema más importante a resolver para hacer más eficiente el servicio público que prestan las autoridades. El segundo problema, fue la falta de aplicación de reglamentos y leyes ya que ha sido un factor que ha incrementado el desorden en el territorio municipal y a su vez ha disminuido la confianza en las autoridades. El mal manejo de los recursos resultó como el tercer problema más importante (ver Tabla 4.9), mientras que otro problema que se señaló fue la falta de promoción de los programas gubernamentales.

**Tabla 4.9 Temas prioritarios en el área de gobierno y transparencia.**

Problema	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Corrupción.	23	18.4
Falta de aplicación de reglamentos y leyes.	19	15.2
Mal manejo de los recursos.	17	13.6
Escasa protección a los derechos humanos.	14	11.2
Nula transparencia y rendición de cuentas.	10	8

Continúa ►

Continúa ►

Problema	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Mala atención al ciudadano.	10	8
Escasa protección a la equidad de género.	9	7.2
Gestión ineficiente de recursos ante gobierno estatal y federal.	9	7.2
Ausencia de promoción para la participación ciudadana.	7	5.6
Difícil acceso a la información pública.	5	4
Poca vinculación con los migrantes.	2	1.6

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

## 4.4. Propuestas sugeridas para la planeación del desarrollo municipal.

La participación de los ciudadanos durante el proceso de consulta pública fue primordial. En total se recibieron 816 propuestas, unas de manera escrita mediante las cédulas de participación ciudadana y ensayos en formato libre, así como al prestar testimonio oral durante el foro y otras vía internet (Tabla 4.10).

Tabla 4.10 Propuestas recibidas por área temática.

Área temática	Propuestas recibidas	
	Foro y buzón	Internet
Desarrollo económico.	147	26
Desarrollo agropecuario y medio ambiente.	104	1
Desarrollo humano y atención a grupos vulnerables.	197	13
Servicios públicos municipales.	147	25
Seguridad ciudadana.	79	5
Gobierno abierto y transparente.	64	8
Total	738	78

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana, noviembre 2016.

Las propuestas recibidas para la planeación del desarrollo municipal se pueden englobar en las siguientes:

### *Desarrollo económico.*

1. Socializar, capacitar y gestionar los apoyos económicos, convocatorias y programas de créditos del estado y la federación enfocada a emprendedores.



2. Gestionar talleres de capacitación empresarial con dependencias del estado, federación e instituciones educativas, enfocados a empresarios y emprendedores en diversos temas económicos, tales como: creación y apertura de negocios (emprendimiento), administración, finanzas, recursos humanos, contabilidad, mercadotecnia, redes sociales, planes de negocios, análisis de mercado, calidad, exportación, etc.
3. Gestión de incentivos municipales a los nuevos negocios.
4. Impulsar el empoderamiento de las mujeres en los negocios.
5. Generar programas para la vinculación de empleo a personas con alguna discapacidad y adultos mayores.
6. Promover la inversión y el establecimiento de empresas en la región.
7. Regularización de predios.
8. Fomento a la creación de organismos de la sociedad civil que coadyuven a velar por los intereses del sector comercial y productivo del municipio.
9. Trabajar en la mejora regulatoria (hacer más fácil los trámites para los ciudadanos).
10. Impulsar la actividad turística del municipio.
11. Crear un mercado con oferta de productos locales.
12. Impulsar ferias de empleo.
13. Impulsar la vinculación empresarial.

*Desarrollo agropecuario y medio ambiente.*

1. Socializar, capacitar y gestionar los apoyos económicos, convocatorias y programas de créditos del estado y la federación, enfocadas a emprendedores y empresarios agropecuarios para compra de semilla, maquinaria y equipo, etc.
2. Gestionar talleres de capacitación con dependencias del estado, federación e instituciones académicas, sobre temas relacionados con agro-negocios, exportación, reconversión productiva, capacitación técnica y asesorías.
3. Gestionar canales directos de comercialización.
4. Gestionar proyectos de construcción de in-

- fraestructura hídrica para la agricultura.
5. Impulsar un programa de concientización sobre la sustentabilidad ambiental en el manejo de los recursos naturales (agua), ahorro de energía, reciclaje, separación y manejo de residuos y recolección de basura.
6. Crear una incubadora de agro-negocios.
7. Impulsar la vinculación entre los estudiantes del tecnológico y el sector agropecuario.
8. Construcción de una planta tratadora de agua.
9. Fomentar la creación de cooperativas y/u organizaciones de productores agropecuarios.
10. Crear programa de reforestación.
11. Cuidar áreas verdes municipales (establecer programas de limpieza en colaboración con la ciudadanía).
12. Impulsar la creación de un centro de acopio de productos agropecuarios y para la generación de valor agregado para productos locales.

*Desarrollo humano y atención a grupos vulnerables.*

1. Apoyo con becas escolares.
2. Apoyo médico (contratación de especialistas, compra de equipamiento, prótesis y medicamento).
3. Gestionar una mejor atención en el centro de salud.
4. Gestionar convenios de colaboración con instituciones educativas para que envíen médicos a realizar sus prácticas profesionales.
5. Desarrollar un programa de prevención en materia de salud y adicciones.
6. Construcción (Campus a nivel superior) y ampliación de escuelas (salones y domos)
7. Construir y rehabilitar espacios públicos dedicados al deporte.
8. Impulsar pláticas para la ciudadanía sobre valores, civismo y ciudadanía.
9. Implementar programas en colaboración con la ciudadanía para la limpieza en los espacios públicos.
10. Otorgar apoyos para el mejoramiento de las viviendas del municipio.
11. Organizar foros exclusivos en materia de salud (problemáticas, capacitaciones)
12. Desarrollar en conjunto con las escuelas pre-





*Secretaria Particular  
del C. Presidente Mpal.*





- paratorias, programas de orientación vocacional.
13. Generar programas de inclusión social y productiva de población vulnerable (jefas madres de familia, personas con discapacidad y adultos mayores).
  14. Retomar el proyecto de las casas para las personas de la tercera edad.
  15. Crear bibliotecas y laboratorios.
  16. Impulsar la cultura.
  17. Gestionar comedores en las escuelas.

y culturales para ocupar a los jóvenes y evitar que se hagan pandilleros.

9. Impulsar programas contra la corrupción.
10. Solicitar la presencia de elementos de la Secretaría de Marina.
11. Mejorar la infraestructura e impulsar la difusión de la cultura vial.
12. Gestionar pláticas sobre autoestima, adicciones, depresión para estudiantes y ciudadanía, así como asistencia psicológica a familias disfuncionales.

#### *Servicios públicos.*

1. Supervisar, dar mantenimiento y hacer más eficientes los servicios de drenaje, agua potable y alumbrado público.
2. Construir un nuevo panteón municipal.
3. Hacer un cobro real del consumo de agua.
4. Comprar camiones para recolección de basura.
5. Poner en funcionamiento el Plan Maestro de Agua en el centro de Loreto.
6. Crear un programa de concientización y cultura de separación de basura en las escuelas y con la ciudadanía.
7. Dar mantenimiento al alumbrado público para reducir la delincuencia.
8. Implementar un reglamento de tránsito pesado.
9. Capacitar y dotar de equipo necesario al cuerpo policiaco para mejorar su servicio.
10. Construir un rastro.
11. Mejorar los caminos sacacosechas.
12. Mejorar la movilidad del municipio.

#### *Gobierno abierto y transparente.*

1. Incrementar la eficiencia del gobierno.
2. Impulsar la calidad en el servicio y la atención a la ciudadanía.
3. Quitar el fuero.
4. Implementar la transparencia.
5. Combatir la corrupción.
6. Tener supervisión del gobierno (gasto y operación) por la misma ciudadanía.
7. Abrir un portal para denuncias anónimas sobre problemas.
8. Informar en qué se gasta el dinero.

#### *Acceso a la información.*

1. Dar difusión y aplicar correctamente las leyes y reglamentos.
2. Crear una ventanilla de orientación al ciudadano.
3. Implementar un esquema de difusión de información pública por todos los medios de comunicación.
4. Evitar favores especiales a las personas que apoyaron en la campaña o tienen algún vínculo con los funcionarios.
5. Que el gobierno vincule sus acciones a la ciudadanía en Loreto y a sus migrantes.
6. Ampliar la cobertura del miércoles ciudadano.
7. Proteger la equidad de género.

#### *Seguridad ciudadana.*

1. Comprar más y mejores ambulancias.
2. Contratar más policías.
3. Más vigilancia.
4. Construcción de espacios públicos.
5. Capacitación a la policía.
6. Mejorar el alumbrado público.
7. Capacitación para la ciudadanía en materia de acoso.
8. Promover actividades recreativas, deportivas



**GENERALIDADES  
DEL MUNICIPIO**

**5**

## 5.1 Localización geográfica.

**E**l municipio de Loreto está situado entre los 22° 16' latitud norte y 101° 59' longitud oeste (ver Mapa 5.1). Cuenta con una superficie total de 429.37 km<sup>2</sup>, la cual representa el 0.57% del total de la extensión del Estado de Zacatecas. Loreto tiene colindancias espaciales con cuatro municipios del Estado de Zacatecas, al norte con Noria de los Ángeles, al noreste Luis Moya, al sur Villa García y al oeste con Pinos. Por otro lado, su posición geográfica representa el límite entre el Estado de Zacatecas y el Estado de Aguascalientes, generando una colindancia interestatal al sur con el municipio de Asientos y al sureste con territorio municipal de Tepezalá.<sup>4</sup>

*Mapa 5.1 Localización geográfica del municipio de Loreto.*



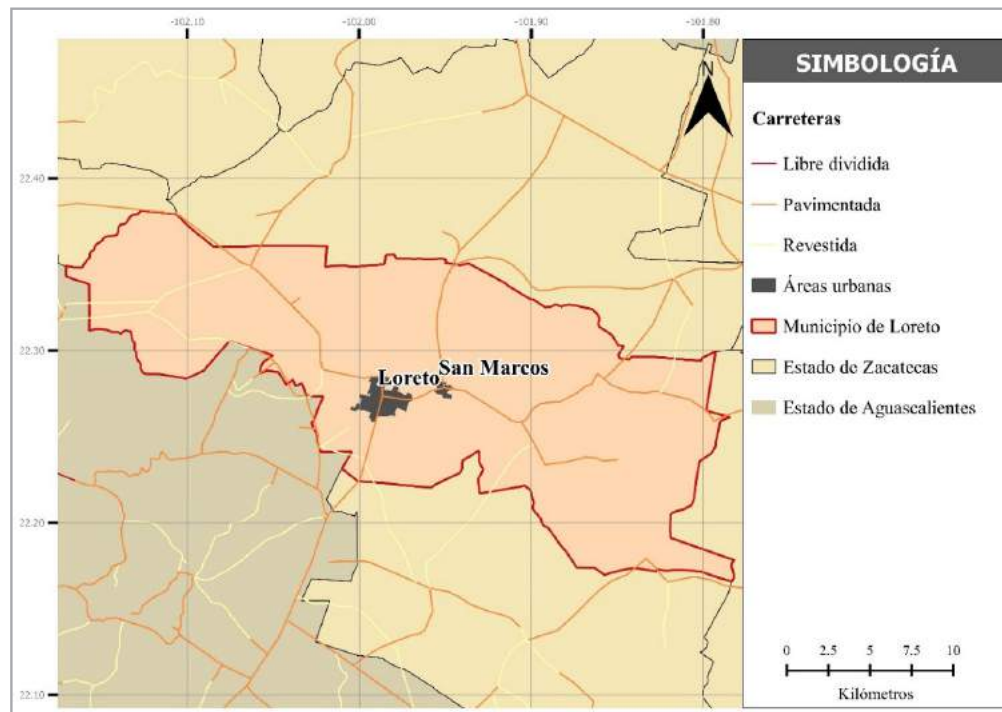
Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014a); imagen satelital de Google (2016).

4 La localización geográfica del municipio de Loreto se construyó con base en datos del sitio de INAFED: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/municipios/32024a.html>; e información del portal de INEGI: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=32>.

### 5.1.1 Infraestructura carretera.

Vía carretera, el municipio de Loreto se encuentra conectado a importantes centros urbanos como la capital del Estado de Zacatecas aproximadamente a 105 kilómetros de distancia, a la capital del Estado de Aguascalientes a 62 kilómetros, mientras que a ciudades como San Luis Potosí y Guadalajara está situado a 154 y 270 kilómetros de distancia respectivamente (ver Mapa 5.2).

*Mapa 5.2 Carreteras en el municipio de Loreto.*



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014a); así como en la Red de vías de comunicación de la SCT, 2012.

## 5.2 Historia del municipio.<sup>5</sup>

Dentro del territorio de lo que hoy en día es considerado como el municipio de Loreto existen referencias de que sus primeros habitantes fueron los huachichiles, grupo perteneciente a la cultura chichimeca, la cual dominaba un área que iba desde Saltillo en Coahuila, bordeada por la Sierra Madre Occidental hasta llegar a Zacatecas.

Durante la Colonia se originó un latifundio del Capitán Pedro Fernández de Quijas por gracia de

<sup>5</sup> Este apartado se construyó a partir de información del INAFED (2016) y de la Historia Monográfica de Loreto, Zacatecas (Reyes, 2012).

los Reyes de España, mismo que tuvo como sede la Hacienda San José de Aguas de El Lobo, de la cual se desprendieron otras como la de San Marcos. Por cuestiones económicas y comerciales por una época el territorio municipal perteneció a la Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores del Carro, propiedad de los Condes de Medina.

En el Siglo XIX, el territorio de Loreto pasó en una primera instancia a manos del partido de Pinos, para después formar parte del municipio de Villa García. Para la segunda mitad de este siglo destaca la Hacienda de San Marcos como un polo que controlaba las regiones central y oeste de lo que ahora es el municipio de Loreto.

La idea de crear un territorio emancipado surge con el intento por formar "El Panal", sin embargo, fue una oportunidad fallida que sirvió para sentar las bases del nacimiento futuro del nuevo municipio. En la época del porfiriato surgieron dos intentos más: en 1928 por una iniciativa de Alberto Trinidad y en 1931 por ideas de Maximiano Camarillo. Esta última acción provocó la gestión que dio origen al nuevo municipio de Bimbaletes, segregándose del municipio de Villa García, nombrando como cabecera municipal a Bimbaletes.

El primero de junio de 1935, Maximiano Camarillo cambió la sede de las oficinas del Ayuntamiento de la población de Bimbaletes a la población de Loreto, convirtiendo esta última localidad en la cabecera municipal. En sesión solemne de la XLII legislatura del Estado de Zacatecas, el dos de octubre de 1956 se decreta que el municipio cambia de nombre de Bimbaletes a Loreto.

### 5.2.1 Toponimia.

El nombre del municipio fue tomado de la estación de Bandera (parada ocasional) que se estableció en 1889 al tenderse la vía del ferrocarril Zacatecas-San Luis Potosí-Tampico, estación que fue nombrada Loreto en honor a la hermana de Genaro G. García, dueño de la Hacienda San Marcos (INAFED, 2016).

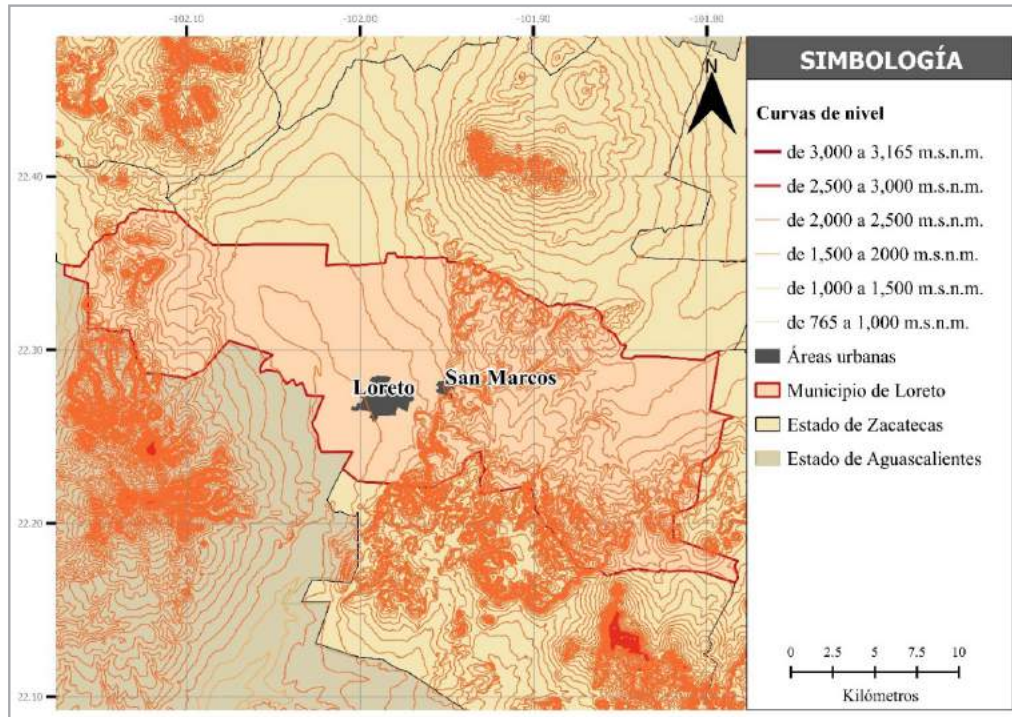
## 5.3 Medio físico.<sup>6</sup>

### 5.3.1 Orografía.

El municipio de Loreto cuenta con una altura promedio de 2,030 metros a nivel del mar sobre su territorio (ver Mapa 5.3 e Ilustración 5.1). La orografía municipal se encuentra conformada por cordilleras montañosas de una elevación baja, orientada casi en su totalidad de norte a sur, donde destacan los cañones sobre los que se construyeron las presas de San Marcos; el "Cerro de la Cruz" ubicado al oriente del Valle de Bimbaletes; las cañadas de "Santa Elena" y de "Las Higuierillas", culminando con "La Ladronera" cuya formación es el límite territorial entre los municipios de Loreto y de Villa García. Respecto al extremo oriente de Loreto se destacan los cerros de "Las Ánimas", "Los Ardillones" y "Los Cuervitos".

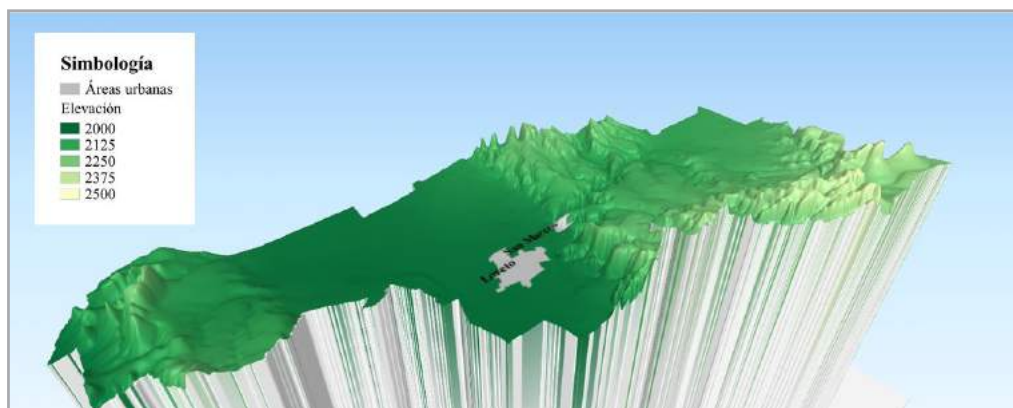
6 Este apartado se construyó a partir de información del INAFED (2016) y de la Historia Monográfica de Loreto, Zacatecas (Reyes, 2012).

Mapa 5.3 Orografía del municipio de Loreto.



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014a); Curvas de nivel con base en el Continuo de Elevaciones Mexicanos 3.0 (CEM 3.0) de INEGI, 2016a.

Ilustración 5.1 Modelo de elevación del municipio de Loreto.



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014a); Curvas de nivel con base en el Continuo de Elevaciones Mexicanos 3.0 (CEM 3.0) de INEGI, 2016a.

A la entrada de la comunidad resaltan los cerros de “La Santa Cruz” y el de “La Cruz del Aire”, mientras que por la Ex-hacienda de La Concepción y la Colonia Emilio Carranza se encuen-

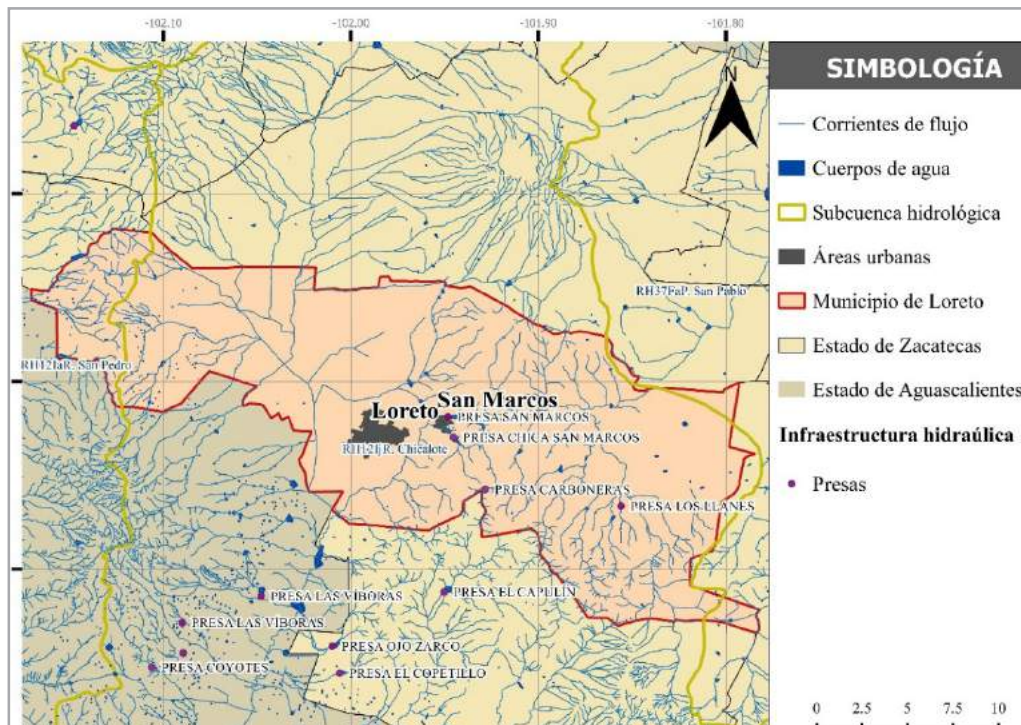
tran los cerros de “El Frentón”, el “Cerro de Juan Álvarez”, “La Mojonera”, “La Silleta”, el “Cerro de Genaro”, “La Támara” y el “Cerro de la Iglesia”. Por su parte, hacia el oriente de la cabecera municipal se encuentran los cerros de “El Tepetate”, “Sierra de la Leona”, “La Mesilla Alta”, “La Mesilla Chueca”, el “Cerro Colorado” y la “Mesilla del Puerto”.

### 5.3.2. Hidrografía.

Respecto a la hidrografía, el municipio de Loreto se encuentra ubicado entre tres sub-cuencas de dos regiones hidrográficas. Las de la Región 12, con la sub-cuenca del Río San Pedro al oeste y la del Río Chicalote, que es la que cubre la parte central del municipio y a la que corresponde la mayor área. Por su parte, al este, Loreto concentra una pequeña porción de su territorio dentro de la Región 37 en la sub-cuenca del Río San Pablo (Ver Mapa 5.4).

Por otro lado, el municipio de Loreto no cuenta con corrientes superficiales de consideración. No obstante, las existentes son del tipo torrencial y de generación a partir del periodo de lluvias, mismos que conforman lagunas, bordos y las cuatro presas que se ubican en su demarcación, La Presa de San Marcos, La Presa Chica de San Marcos, La Presa Carboneras y La Presa de los Llanes.

**Mapa 5.4 Hidrología del municipio de Loreto.**



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014a) y cartografía de la Red Hidrográfica escala 1:50000 edición 2.0 (INEGI, 2010a).

Entre las corrientes principales que fluyen por el municipio se encuentran El Molino-Las Tor-

tugas, El Muerto-La Carreta, El Saucillo, El Jaral, La Gatera, Tortuguitas y el Álamo. Por otro lado, en Loreto se localizan un total de 560 pozos profundos y 25 destinados para abastecer agua potable a sus localidades (Reyes, 2012).

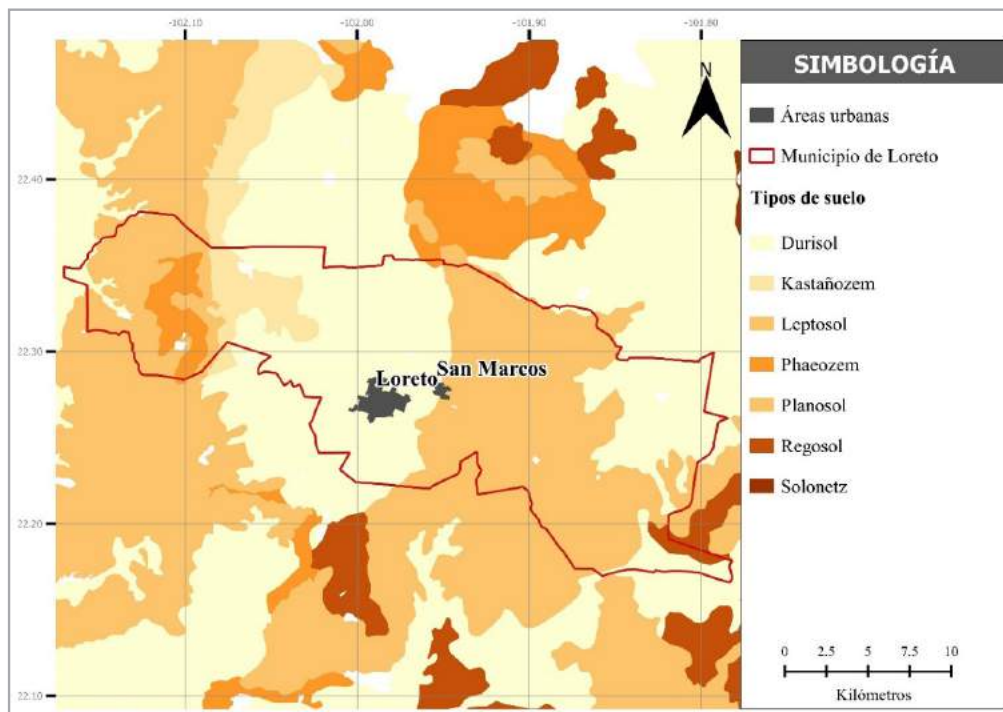
### 5.3.3 Clima, temperatura y precipitación promedio anual.

De acuerdo con información de INAFED, el clima que predomina en el municipio de Loreto es templado seco y semiárido. En contraparte, según información publicada en el Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas (INEGI, 2014b), el clima del municipio es catalogado como semiseco templado. Respecto a la temperatura, El INAFED señala que la media se ubica en los 18°C, cifra que se modifica de acuerdo a la temporada: en primavera se registran temperaturas que rondan los 19°C; en verano se alcanzan temperaturas que superan los 28°C; para el otoño se presenta una temperatura de 14°C; por último, en el invierno la temperatura desciende en promedio hasta los 4°C. En lo relacionado a la precipitación pluvial promedio anual, Loreto recibe entre 400 y 500 milímetros (INEGI, 2014b).

### 5.3.4 Edafología (tipos de suelo).

La estructura del grupo dominante de suelo de la que está conformado el municipio de Loreto se compone principalmente de suelo Leptosol en un 48.27%, 41.95% de Durisol, 4.96% de Kastañozem, 3.98% de Phaeozem y 0.83% de Regosol.<sup>7</sup> (Ver Mapa 5.5)

Mapa 5.5 Tipos de suelo en el municipio de Loreto



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014a) y cartografía del Conjunto de datos vectorial Edafológico escala 1: 250 000 Serie II 2002-2006 (Continuo Nacional) (INEGI, 2007).

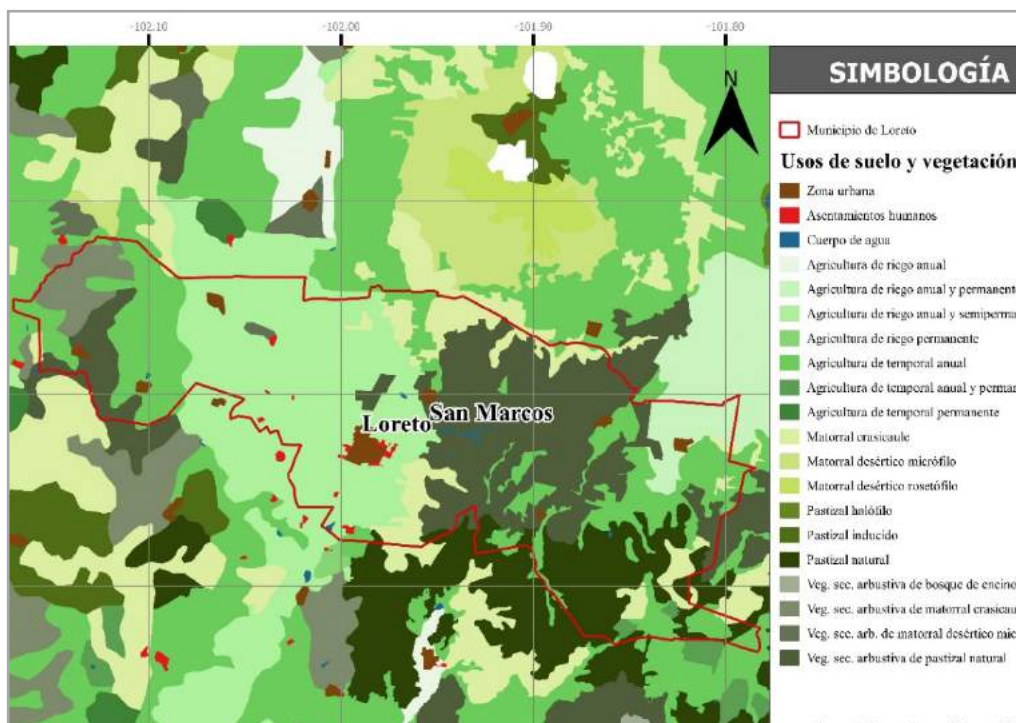
7 Cálculos generados a partir de trabajar la cartografía del Conjunto de datos vectorial edafológico Escala 1: 250 000 Serie II 2002-2006, (INEGI, 2007).



### 5.3.5 Uso de suelo y vegetación.

En el 2012, los usos de suelo en el municipio de Loreto se fragmentaron de la siguiente manera: las zonas urbanas y los asentamientos humanos comprendían el 1.34 y 0.49% del total de territorio de Loreto respectivamente; los cuerpos de agua concentraron el 0.32%; mientras que la agricultura aglomeró el 50.93% (3.31% del área total de Loreto dedicado a la agricultura de riego anual y permanente 26.81% a la agricultura de riego anual y semipermanente, 0.002% a la agricultura de riego permanente, 20.48% a la agricultura de temporal anual y 03.21% destinado a la agricultura de temporal anual y permanente) (ver Mapa 5.6).

*Mapa 5.6 Uso del suelo y vegetación del Municipio de Loreto.*



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014a) y el Conjunto de datos vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1: 250 000, Serie V (Capa Unión) (INEGI, 2012).

Por su parte, para el mismo año la vegetación reflejó una cobertura del 46.92% del total del territorio de Loreto. La vegetación secundaria arbustiva de pastizal natural se encontraba dispersa sobre Loreto en un 25.97%, el pastizal natural por su parte representó el 9.36%, el matorral crasicuale 8.27%, la vegetación arbustiva de matorral crasicuale 3.13% y, por último, la vegetación secundaria arbustiva de matorral desértico micrófilo con un 0.19%.

### 5.3.6 Principales ecosistemas.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Apartado construido a partir de la información de la Monografía del Municipio de Loreto (Fernández, 2012) y del INAFED.

#### **5.3.6.1 Flora.**

Sobre este aspecto, el municipio de Loreto cuenta con una flora en la que predominan los cereales, las verduras, las legumbres, los pastizales, los matorrales y las cactáceas. Por otro lado, con base en los datos registrados por el cronista del municipio, Loreto cuenta con flora silvestre como: el abrojo, cardenche, maguey, pirúl, mezquite, huizache, la cara en cruz, chamizo y nopal. Respecto a la flora cautivada, Loreto genera maíz, frijol, cebolla, chile, repollo, lechuga, jitomate, tomatillo, ajo, calabacita, pepino, brócoli, coliflor, avena y alfalfa. Mientras que en lo referente a árboles frutales, en el municipio existen duraznos, manzanos, perales, membrillos y chabacanos.

Aunado a ello, en Loreto existe un inventario de plantas que son utilizadas para diversos remedios medicinales, entre las que se encuentran: gordolobo, sangre de grado, aceitilla, engordacabras, esculcona, yerba del sapo, tuna del cardenche, escobilla blanca, yerba de pollo, sábila y varaduz.

#### **5.3.6.2 Fauna.**

La vida animal existente en Loreto es rica y muy diversa. Sobre la delimitación municipal se pueden encontrar: a) cuadrúpedos, tales como coyote, zorra gris, zorrillo, gato montés, tejón, mapache, tlacuache, liebre, conejo, tachalote, rata de campo, ardilla, comadreja y cacomixtle; b) cuadrúpedos domésticos como: ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, asnal, caballo, perros y gatos; c) anfibios; d) reptiles como las víboras de cascabel, pichicuata, chirrionera, coralillo y alicante, culebras, lagartijas y camaleones; e) aves, tales como el aura, las aguilillas, los gavilanes, halcón mexicano, codorniz escamosa, paloma, tórtolas, correcaminos norteño, lechuzas, tecolotes, colibríes, pájaros carpinteros, cenizotes, pitacoques, gorrión mexicano, zopilote, cardenal mosquero, tordos, cuervos, gallinas, guajolotes, gallos, patos y gansos.





**DIAGNÓSTICO  
DEL MUNICIPIO  
DE LORETO**

**6**

## 6.1 Panorama demográfico.

### 6.1.1. Tamaño y Crecimiento de la población.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015a), para el año 2015, el municipio de Loreto contaba con una población de 53,441 habitantes, que equivale al 3.4% de la población total del Estado de Zacatecas.

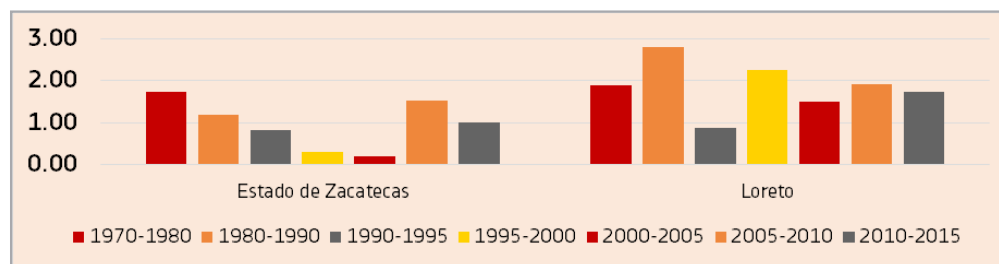
La dinámica demográfica de Loreto, muestra un importante crecimiento poblacional durante los últimos 45 años, considerando que, en 1970, su población era de 21,716 habitantes, lo que equivale a poco más de la tercera parte de los habitantes que tuvo el municipio en 2015, después de haber registrado una tasa de crecimiento promedio anual de 2.02%, tasa que estuvo por encima de la estatal que para el mismo periodo fue de 1.13% (ver Tabla 6.1 y Gráfica 6.1).

Tabla 6.1 Crecimiento de la población 1970-2015.

Año	Estado de Zacatecas				Loreto			
	Población	Hombres	Mujeres	Tasa de crecimiento 1970-2015	Población	Hombres	Mujeres	Tasa de crecimiento 1970-2015
1970	951,462	475,820	475,642	1.13	21,716	10,318	11,398	2.11
2015	1'579,209	770,368	808,841		53,441	26,426	27,015	2.11

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General de Población y Vivienda 1970 y Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 6.1 Tasa de crecimiento media anual 1970-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, Conteo de población y vivienda 1995, 2005 y Encuesta Intercensal 2015.

El crecimiento total de la población está influenciado por dos elementos, el crecimiento natural de la población y la migración. En cuanto al primero, vale la pena señalar que la tasa de

crecimiento natural que evalúa la diferencia entre los nacimientos y las defunciones en un territorio, ubica en el año 2015 a Loreto por encima de la tasa del Estado de Zacatecas y de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población [CONAPO], se prevé que disminuya significativamente en los próximos 15 años a causa de un marcado descenso en la tasa de natalidad (ver Tabla 6.2).

Tabla 6.2 Crecimiento natural, Loreto, 2015.

Año	Nacimientos	Tasa de natalidad	Defunciones	Tasa de mortalidad	Población total	Tasa de crecimiento natural
Loreto	1,331	24.91	242	4.53	53,441	20.38
Estado de Zacatecas	33,833	21.42	8,838	5.60	1,579,209	15.83

Fuente: Elaboración con base en INEGI, 2015b, México en Cifras.

\*Datos por cada mil habitantes.

En cuanto a la migración, se sabe que el Estado de Zacatecas tradicionalmente ha sido uno de los Estados que forma parte de la región tradicional que desde hace más de cien años exporta mano de obra en edad productiva hacia Estados Unidos. Es por ello que, en la actualidad, a pesar de los flujos de migración interna, resalta en importancia por su alto índice de intensidad migratoria internacional. En la Tabla 6.3 se observa que este tipo de flujo existe en Loreto, empero, no figura dentro de los municipios con mayor grado puesto que al 2010 ocupa el lugar 41 a nivel estatal. También se señala que para el 2000 el 6.71% de los hogares en el municipio recibían remesas, mientras que para el 2010 fueron cerca de 6.3%.

Tabla 6.3 Intensidad migratoria México- Estados Unidos, 2000- 2010.

Año	Loreto		Estado de Zacatecas	
	2000	2010	2000	2010
Total de hogares	7,863	11,153	306,882	377,293
% Hogares que reciben remesas	6.71	6.30	13.03	11.04
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.29	4.36	12.18	4.50
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.67	1.76	3.31	2.33
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.44	2.89	2.55	5.56

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, Índice de intensidad migratoria, 2000 y 2010a.

Continúa ►

Continúa ►

	Loreto		Estado de Zacatecas	
Índice de intensidad migratoria	0.1914	0.0921	2.5835	2.3589
Grado de intensidad migratoria	Medio	Medio	Muy alto	Muy Alto

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, Índice de intensidad migratoria, 2000 y 2010a.

### 6.1.2 Distribución territorial.

La dinámica poblacional del municipio ha sido influenciada en gran medida por el crecimiento urbano. Para 1970, sólo la localidad de Loreto tenía una población mayor a 2,500 habitantes, por lo cual se consideraba como la única área urbana (hasta que en 2010 la localidad de San Marcos registró 2,598 habitantes). Entre el periodo de 1970 al 2010,<sup>9</sup> creció a una tasa promedio anual de 3.34% y ha concentrado más de la mitad de la población de Loreto.

La distribución territorial del municipio en 1970 se caracterizaba por su concentración en localidades rurales. Hasta ese año, el 67.16% de la población se concentraba en 47 asentamientos rurales, mientras que para el año 2010 la dinámica de su área urbana arrastró a más del 55% del total de la población del municipio, lo que equivalen a 26,858 habitantes (ver Tabla 6.4).

Tabla 6.4 Distribución de la población por tamaño de localidad, 1970- 2010.

Localidades según número de habitantes	Estado de Zacatecas				Loreto			
	1970	2010	1970	2010				
	Loc.	Pob. Total	Loc.	Pob. Total	Loc.	Pob. Total	Loc.	Pob. Total
1 a 499	1,067	260,629	4,259	257,130	37	5,700	64	5,379
500 a 999	248	170,969	212	148,930	8	5,836	8	6,340
1,000 a 2499	111	161,788	134	198,010	2	3,048	7	9,788
2,500 a 4,999	16	52,649	33	114,214	0	0	1	2,598
5,000 a 9,999	12	94,638	17	106,916	1	7,132	0	0
10,000 a 49,999	5	100,774	14	290,890	0	0	1	24,260
50,000 a 100,000	1	50,251	0	0	0	0	0	0
100, 000 y más	0	0	3	374,578	0	0	0	0
	1,460	891,698	4,672	1490,668	48	21,716	81	48,365

Fuente: Elaboración propia con base en Censo General de Población y Vivienda 1970 y Encuesta Intercensal 2015.

Por otro lado, la densidad de población de Loreto, para 1970 era de 53.10 hab/km<sup>2</sup>, mientras

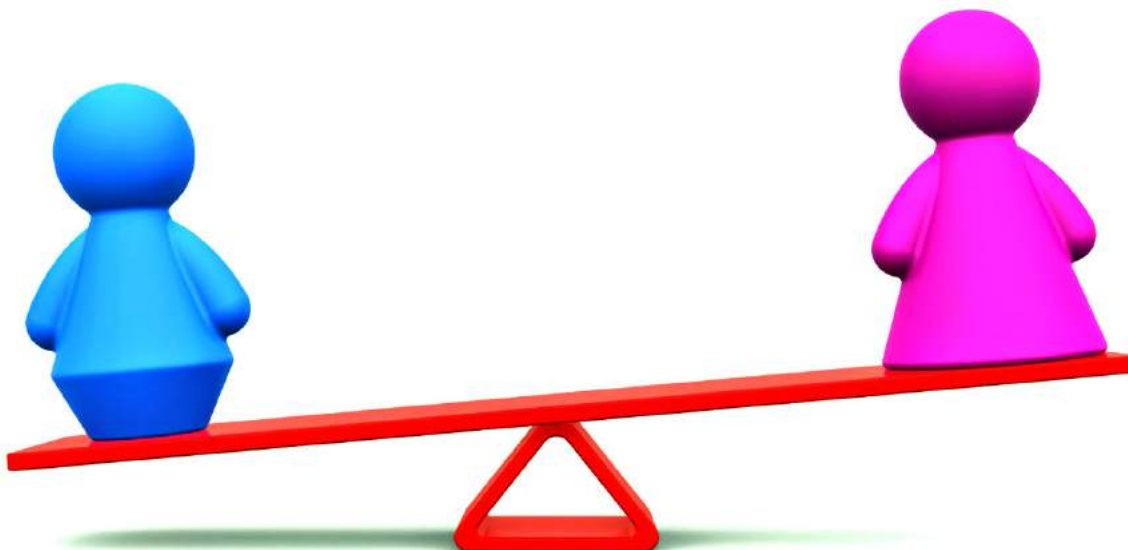
<sup>9</sup> Se utilizaron los datos censales del año 2010 por que la Encuesta Intercensal 2015 no muestra resultados a nivel localidad.

que en 2015 alcanzó una densidad de 125.15 hab/km<sup>2</sup>. En la Tabla 6.5, se observa que, en los últimos años censales, las cifras registradas del municipio estuvieron por encima de las del Estado de Zacatecas.

Tabla 6.5 Densidad de población, 1970-2015.

Año	Estado de Zacatecas		Loreto	
	Población Total	Densidad (Hab/km <sup>2</sup> )	Población Total	Densidad (Hab/km <sup>2</sup> )
2015	1,579,209	20.98	53,441	125.15
2010	1,490,668	19.80	48,365	113.27
2005	1,367,692	18.17	43,411	101.67
2000	1,353,610	17.98	39,921	93.49
1995	1,336,496	17.75	36,282	84.97
1990	1,276,323	16.95	34,558	80.93
1980	1,136,830	15.10	26,396	61.82
1970	951,462	12.68	21,716	53.10
Ext. Territorial				
km <sup>2</sup>	75,284		427	
%	100		0.57	

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda 1970,1980, 1990, 2000 y 2010, Conteo de población y vivienda 1995, 2005 y Encuesta Intercensal 2015.



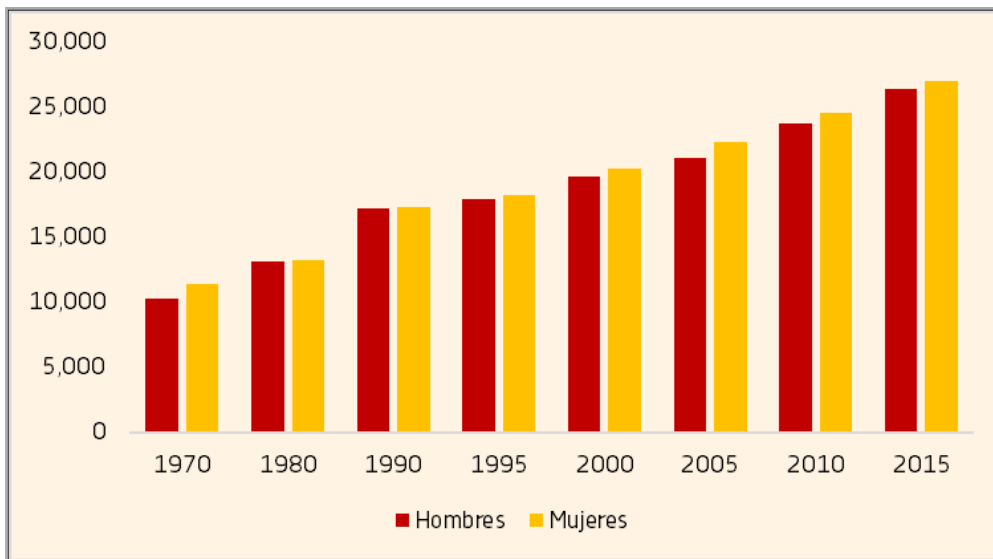


### 6.1.3. Estructura por edad y sexo.

Para definir las acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población como por ejemplo servicios públicos, vivienda, salud, empleo, educación, alimentación etc., es importante conocer la estructura poblacional para direccionar el rumbo de las intervenciones enfocadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida.

Es en este sentido, que el análisis de la estructura del municipio de Loreto destaca que, en cuanto a la composición por sexo, del total de 53,441 personas que viven en Loreto, el 50.55% eran mujeres y el 49.45% eran hombres. Prácticamente esta tendencia que muestra una ligera brecha entre el número mujeres y hombres, se ha mantenido desde 1970, año en el que las mujeres representaron el 52.49% de la población total y los hombres el 47.51% (Ver Gráfica 6.2).

Gráfica 6.2 Variación de la población por sexo, Loreto 1970- 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda 1970,1980, 1990, 2000 y 2010, Censo de población y vivienda 1995, 2005 y Encuesta Intercensal 2015.

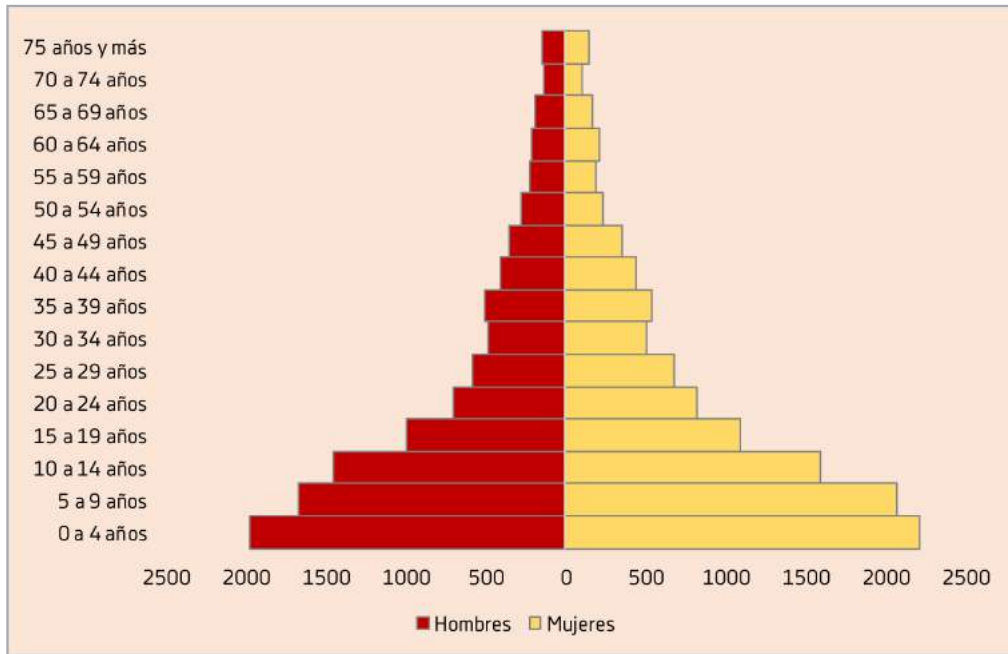
La estructura por edad refleja que la población infantil ha ido perdiendo peso entre los grupos de edad. En 1970, la población entre 0 y 14 años representaba el 50.64% del total de la población, cifra que disminuye en 2015 a 32.02%. El siguiente grupo, lo conforman los jóvenes que se encuentran entre 15 y 24 años,<sup>10</sup> quienes para 2015 representaban el 19.45% y en 1970 el 16.64%. Esta cifra supone una demanda potencial de fuentes de empleo, seguridad social, vivienda y servicios públicos pese a la variación entre el periodo de tiempo mencionado.

Al mismo tiempo, se observa que el tramo adulto (25-59) concentró en 2015 el 39.54% de la población total, mientras que en 1970 fue apenas el 26.67%. De igual modo, la población mayor a 60 años en 2015 representó el 8.76% y el 6.05% en 1970. De acuerdo con las Gráficas 6.3

10 Rango de edad definido por la ONU.

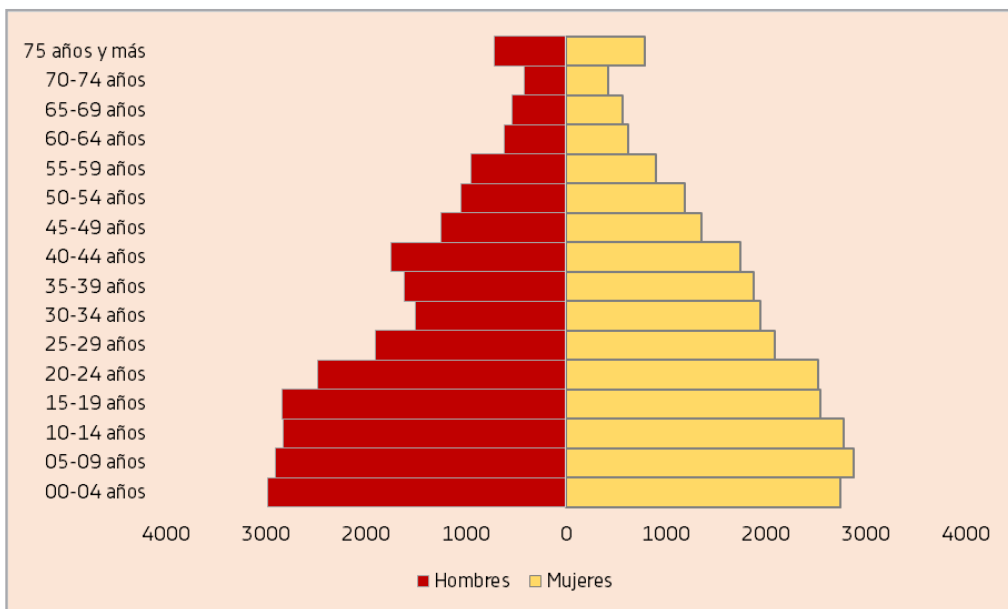
y 6.4 el grupo de población que más creció en el periodo 1970-2015 fue el de 40 y 44 años, en contraste con el grupo de 0 a 4 años que disminuyó más de ocho puntos porcentuales.

*Gráfica 6.3 Pirámide de población 1970.*



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1970.

*Gráfica 6.4 Pirámide de población 2015.*



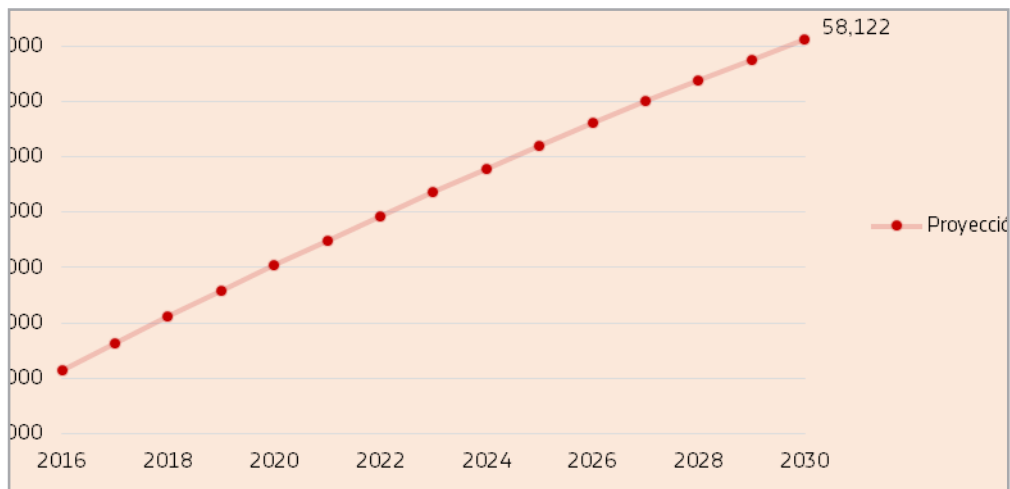
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

#### 6.1.4. Proyecciones de población.

Acorde a los datos censales, el CONAPO hizo proyecciones del crecimiento poblacional a nivel estatal, municipal y localidad. Hacer uso de este tipo de información resulta conveniente para el PMD, teniendo en cuenta que el contexto demográfico es un elemento que se encuentra inmerso en la dinámica social, económica y urbana del municipio, por lo que es parte del tipo de problemas públicos que se presentan y la forma en que deben ser abordados.

La Gráfica 6.4 muestra que la población del municipio irá en aumento. En el año 2030, alcanzará los 58,122 habitantes, es decir, sumará al menos 4,681 habitantes nuevos y en consecuencia, la estructura demográfica se verá modificada, principalmente en la composición de los grupos de edad.

*Gráfica 6.4 Proyección de población del municipio de Loreto, 2030.*



Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, 2016.

El grupo que corresponde a los 45 y 64 años de edad es el que mayor crecimiento tendrá, al registrar 7,928 personas en 2015 (entre hombres y mujeres) y proyectar al menos 11,629 para el 2030, lo que implica un cambio de 46.68%. Al mismo tiempo, las personas entre 65 años y más se incrementarán en un 39.39% en 2030, situación que demanda atención para proveer de servicios de salud accesibles y de calidad e infraestructura pública para que sigan disfrutando de una vida plena.

Finalmente, la población infantil se estima que decrezca en un 11.93%, lo cual supone que seguirá perdiendo peso relativo ante los otros grupos como lo ha venido haciendo desde 1970 al concentrar el 25.93% de la población total (ver Tabla 6.6).

Tabla 6.6 Proyección de población por grupos de edad y sexo Loreto al 2030.

Edad	2015			2030			Cambio 2015-2030
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
0-14	8,719	8,396	17,115	7,680	7,393	15,073	-11.93
15-29	7,237	7,162	14,399	7,091	7,135	14,226	-1.20
30-44	4,872	5,569	10,441	5,811	6,586	12,396	18.73
45-64	3,860	4,068	7,928	5,257	6,372	11,629	46.68
65 y más	1,669	1,773	3,442	2,196	2,602	4,798	39.39
No especificado	69	47	116				
<b>Total</b>	<b>26,426</b>	<b>27,015</b>	<b>53,441</b>	<b>28,035</b>	<b>30,087</b>	<b>58,122</b>	<b>8.76</b>

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 y CONAPO, 2016.

### 6.1.5. Educación

Uno de los aspectos centrales para mejorar la calidad de vida de las personas es la educación. Instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], el Consejo Nacional de Población [CONAPO] y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social [CONEVAL], consideran el tema educativo dentro de sus indicadores para describir las condiciones de vida de la población, puesto que generalmente se asocia con lo que se denomina como capital humano, y que tiene que ver con la capacidad productiva de las personas, por lo que se considera que puede incidir en gran medida en el crecimiento económico y el desarrollo social del municipio.

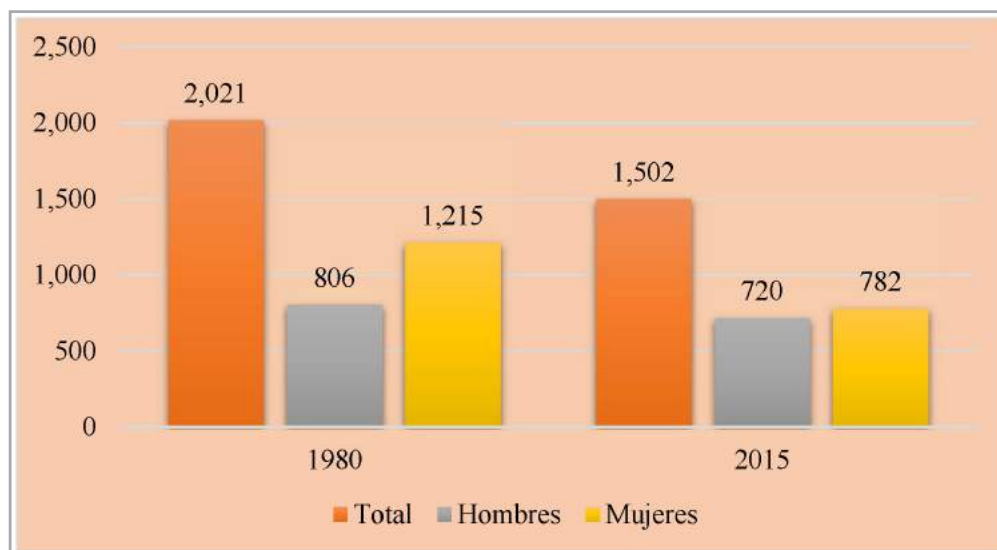
Loreto ha tenido una tendencia favorable en cuanto a los niveles de instrucción de la población. El analfabetismo se ha reducido en los últimos 35 años, para 1980 el 15.09% de 15 años y más no sabía leer ni escribir, mientras que al 2015 pasó a ser de 4.14%. De acuerdo a los datos desagregados por sexo, se observa que las mujeres son quienes, en su mayoría, se encuentran en condición de analfabetismo para ambos periodos (Gráfica 6.5).





El primer capítulo del libro  
de la historia de la vida  
de la vida en la tierra  
se refiere a la vida en la tierra  
y a la vida en el agua.  
La vida en la tierra  
se refiere a la vida en la tierra  
y a la vida en el agua.  
La vida en el agua  
se refiere a la vida en el agua  
y a la vida en la tierra.

Gráfica 6.5 Población analfabeta por sexo\*, Loreto, 1980-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015. \*Población calculada con base en la población con 15 años y más del municipio.

Por otra parte, el analfabetismo se ve de una manera pronunciada en los grupos del tramo adulto, principalmente en los adultos mayores de 65 y más ya que representan cerca del 20.09% de la población con 15 años y más en condición analfabetismo y los grupos de 35 años hasta 64 el 13.68% que equivalen a 618 persona, a su vez los grupos de edad entre 18 y 34 años reflejan un alto nivel de alfabetización (Tabla 6.7 y 6.8).

Tabla 6.7 Población analfabeta, Loreto, 2015.

Grupos de edad	Población de 15 años y más			Analfabeta		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15-17 años	3,253	1,725	1,528	19	11	8
18-24 años	7,143	3,602	3,541	51	32	19
25-34 años	7,452	3,412	4,040	119	81	38
35-44 años	6,992	3,370	3,622	210	136	74
45-54 años	4,832	2,288	2,544	216	98	118
55-64 años	3,096	1,572	1,524	192	82	110
65 años y más	3,442	1,669	1,773	695	280	415
Total	36,210	17,638	18,572	1,502	720	782

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.  
\*Población calculada con base en la población con 15 años y más del municipio.

Tabla 6.8 Población alfabeta\*, Loreto, 2015.

Grupos de edad	Población de 15 años y más			Población alfabeta		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15-17 años	3,253	1,725	1,528	3,227.00	1,710.00	1,517.00
18-24 años	7,143	3,602	3,541	7,023.00	3,525.00	3,498.00
25-34 años	7,452	3,412	4,040	7,304.00	3,321.00	3,983.00
35-44 años	6,992	3,370	3,622	6,759.00	3,215.00	3,544.00
45-54 años	4,832	2,288	2,544	4,605.00	2,186.00	2,419.00
55-64 años	3,096	1,572	1,524	2,856.00	1,467.00	1,389.00
65 años y más	3,442	1,669	1,773	2,673.00	1,366.00	1,307.00
Total	36,210	17,638	18,572	34,447.00	16,790.00	17,657.00

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015. \*Población calculada con base en la población con 15 años y más del municipio.

Al revisar los niveles de educación de la población, destaca que para el 2015 el 4.8 % de la población del municipio no tiene escolaridad, porcentaje que se encuentra ligeramente por debajo del estatal que supera los 4.9 puntos porcentuales.

La población con educación básica es el 64.16%, porcentaje del cual apenas el 0.24% reportó haber cursado preescolar, el 44.24% primaria, y el 55.52% secundaria.<sup>11</sup> La mayor parte de esta población son mujeres. Por otro lado, la población con educación media superior es el 17.89, cifra que se ubica por encima de la que registró el Estado y finalmente, cabe señalar que el 12.72% de la población de Loreto ha cursado algún nivel de educación superior para 2015 (ver Tabla 6.9).

Tabla 6.9 Porcentaje de la población\* según tipo de instrucción, 2015.

	Sin escolaridad	Educación básica**	Educación media superior***	Educación superior****	No especificado
Loreto	4.8	64.16	17.89	12.72	0.4
Estado de Zacatecas	4.92	63.48	16.42	14.98	0.2

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015. \* INEGI calcula el porcentaje con base en la población de 15 años y más. \*\*Incluye a la población con al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, así como la que cursó al menos un grado de secundaria\*\*\* Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria, bachillerato o normal básica.\*\*\*\* Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos y comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente, especialidad, maestría o doctorado).

El grado promedio de escolaridad es de 8.55 años, promedio que se muestra por ligeramente por debajo del promedio estatal que es de 8.63. No obstante, lo ubica en la quinta posición a nivel estatal, luego de los municipios que forman parte de la zona metropolitana y Fresnillo que es uno de los municipios que mayor crecimiento económico y poblacional ha tenido durante los últimos 15 años (ver Tabla 6.10).

11 Del total de personas que tiene secundaria, el 12.47% reportó que no terminó.



**Tabla 6.10 Grados promedio de escolaridad a nivel municipal, 2015.**

Municipio	Grado promedio de escolaridad
Zacatecas	11.24
Guadalupe	11.03
Morelos	8.98
Fresnillo	8.61
Loreto	8.55
Calera	8.51
Villa García	8.48
Tlaltenango de Sánchez Román	8.47
Concepción del Oro	8.42
Río Grande	8.38

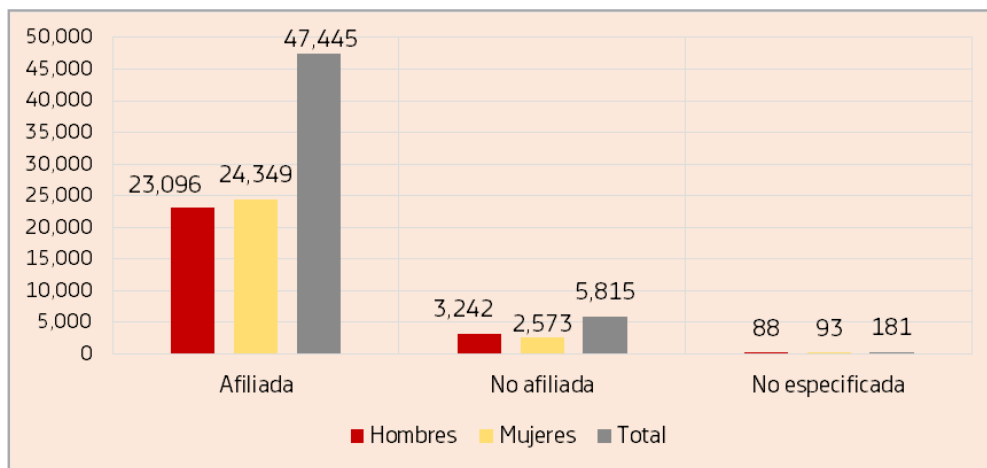
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

### 6.1.6. Servicios de salud.

El acceso a los servicios de salud desde la perspectiva del desarrollo, resulta ser un componente clave en la búsqueda de mayores niveles de bienestar y para garantizar una vida saludable a la población de cualquier edad. Con base en ello, los datos de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que cerca del 88.78% de la población del municipio se encuentra afiliada a alguna institución de salud, lo que equivale a 47,445 personas, siendo mujeres el 51% (ver Gráfica 6.6).

Las instituciones que brindan los servicios de salud en Loreto son principalmente, el Seguro Popular o para una Nueva Generación, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e Instituciones Privadas (ver Tabla 6.11).

**Gráfica 6.6 Población según condición de afiliación a servicios de salud, Loreto, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta intercensal, 2015.

Tabla 6.11 Población afiliada\* a servicios de salud según tipo de institución\*\*, Loreto, 2015.

Sexo	Número de afiliados	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada	Otra institución
Hombres	23,096	2,808	2,270	12	18,178	160	186
Mujeres	24,349	2,883	2,610	4	19,018	145	161
Total	47,445	5,691	4,880	16	37,196	305	347

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal, 2015 \*Cálculo respecto al total de la población. \*\* El número de población afiliada por institución puede ser mayor, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

De acuerdo con información de Reyes (2012:49) el municipio cuenta con aproximadamente 50 médicos, entre generales y especialistas y tiene la siguiente infraestructura de salud:

1. Unidad Médica Familiar Tipo "B" con hospital independiente de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado.
2. Centro de Salud Urbano de Loreto, Zacatecas.
3. Clínica Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
4. Unidad de Medicina Familiar del Instituto de Salud y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
5. Centros de salud en Tierra Blanca, La Concepción, El Lobo, La Alquería y San Marcos.
6. Una clínica privada "La Concepción".
7. 2 Farmacias del ahorro.
8. 2 Farmacias Guadalajara.
9. La farmacia San Antonio.
10. La farmacia Ntra. Señora de Loreto.
11. 2 Farmacias similares.

### 6.1.7. Materiales de construcción y servicios básicos en la vivienda

Indiscutiblemente uno de los elementos más importantes para que las personas vivan mejor es la disposición de una vivienda digna que esté construida con materiales sólidos y que tenga acceso a los servicios de agua, luz y drenaje. Dicho lo anterior, los últimos datos censales señalan que Loreto ha tenido una mejora sustancial en los indicadores más comunes que se utilizan para describir las condiciones de las viviendas.

Para el año 2010 el total de viviendas en Loreto era de 10,975 con un total de 48,365 ocupantes. En la Tabla 6.12 se observa que la vivienda que predomina es de tipo particular desde 1980 hasta 2015 en un 99%. Será preciso mostrar para los años con información disponible, la casa independiente es la clase de vivienda particular que más abunda con al menos 47,849 ocupantes, en tanto que para el 2015 se observa un cambio importante en lo que respecta a la ocupación de viviendas de tipo vecindad y/o cuartería al pasar de 30 a 68 viviendas. El nú-

mero de viviendas de otro tipo como los refugios, viviendas móviles y locales no construidos para habitación, resultó ser muy bajo.

Respecto a las viviendas colectivas, entre las cuales se encuentran por ejemplo los hoteles y las pensiones entre algunas otras, las cifras son muy bajas esto es de 0.25% en 1980 y 0.03 para 2010.

Durante los últimos diez años, en Loreto se ha producido un cambio relacionado con el número de ocupantes en las viviendas particulares habitadas (ver Tabla 6.13). Desde 1980 hasta 2010 el municipio ha experimentado un incremento en el número de viviendas particulares con un solo integrante, al pasar de 152 viviendas a 657, es decir 505 viviendas más. Simultáneamente las viviendas de 5 ocupantes crecieron en un 445%, en contraste con las viviendas de 8 y 9 habitantes que tuvieron tasas de crecimiento negativas de -6.20% y -60.23% respectivamente.

**Tabla 6.12 Tipo de vivienda y ocupantes, Loreto 1980\*, 2010 y 2015.**

Tipo/clase de vivienda habitada	1980		2010		2015	
	Viviendas habitadas **	Ocupantes ***	Viviendas habitadas	Ocupantes ***	Viviendas habitadas	Ocupantes ***
Viviendas particulares	4,011	26,325	10,972	48,322	12,363	53,413
Casa			10,834		11,940	
Departamento o edificio			22		32	
Vivienda en vecindad y/o cuartería			30		68	
Otro tipo de vivienda			7		7	
No especificado			79		315	
Viviendas colectivas****	10	71	3	43		
<b>Total</b>	<b>4,021</b>	<b>26,396</b>	<b>10,975</b>	<b>48,365</b>	<b>12,363</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1980, XIII Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. \* El Censo General de Población y Vivienda 1970 no cuenta con este tipo de información. \*\*El nivel de agregación de los datos presentados por el INEGI para este año censal, no permiten hacer un análisis más profundo sobre las clases de vivienda particular. \*\*\*El nivel de agregación de los datos limitó el análisis de los ocupantes por clase de vivienda particular. \*\*\*\* No hay datos disponibles para 2015.

**Tabla 6.13 Número de ocupantes en viviendas particulares, Loreto 1980 y 2010.**

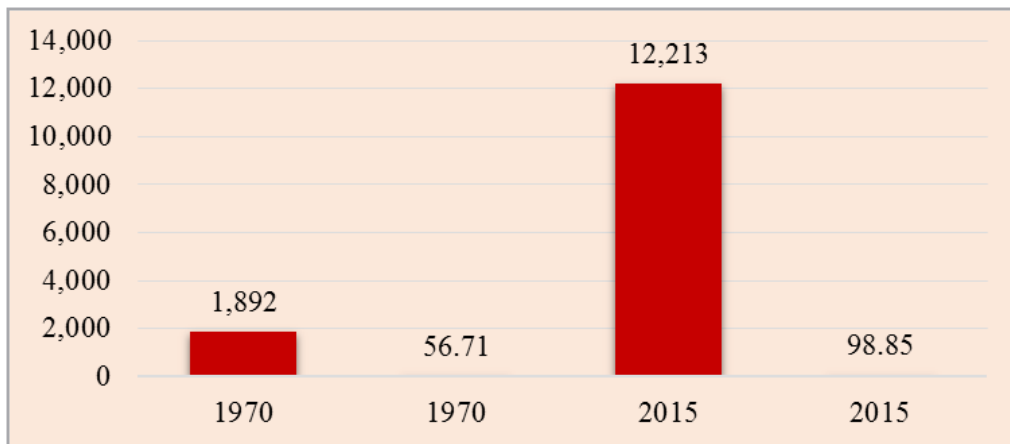
Número de ocupantes	1980	2010*
1 ocupante	152	657
2 ocupantes	347	1,326
3 ocupantes	404	1,779
4 ocupantes	356	2,280

Número de ocupantes	1980	2010*
5 ocupantes	389	2,123
6 ocupantes	449	1,318
7 ocupantes	394	648
8 ocupantes	371	348
9 y más ocupantes	1,149	457
Total	4,011	10,936

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1970 y XIII Censo de población y vivienda 2010. \*Excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que el censo no captó características de esta clase de viviendas, así como viviendas sin información de ocupantes.

Como se ha dicho, uno de los requerimientos básicos para que una vivienda sea digna depende del tipo de material con la cual se edifique. Uno de los indicadores más comunes para indagar en la calidad de las viviendas es el tipo de piso que tiene. De acuerdo con información censal 1970 y 2015, las viviendas del municipio han cambiado de piso de tierra a materiales como cemento o firme, madera, mosaico y/u otro recubrimiento, lo cual ha mejorado la calidad de las viviendas. Para el año 1970 cerca del 43.29% de las viviendas tenía piso de tierra, porcentaje apenas es mayor a 1.15% en 2015 (ver Gráfica 6.7). El material que al 2015 predominó en las viviendas particulares habitadas es el cemento o firme al alcanzar el 68% de los pisos de las viviendas en el municipio.

**Gráfica 6.7 Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso diferente a tierra, Loreto, 1970 y 2015.**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1970 y Encuesta Intercensal 2015. \*Excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para el caso de la información 2015.

Para ese mismo año, el 93.61% de las viviendas tenía el techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla, mientras que el 5.53% lo tenía de lámina metálica, de asbesto, fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil. Por su parte, el techo del 0.61% de las viviendas particulares habitadas era de teja o terrado con viguería y el 0.13 de material de desecho o lámina de cartón.<sup>12</sup>

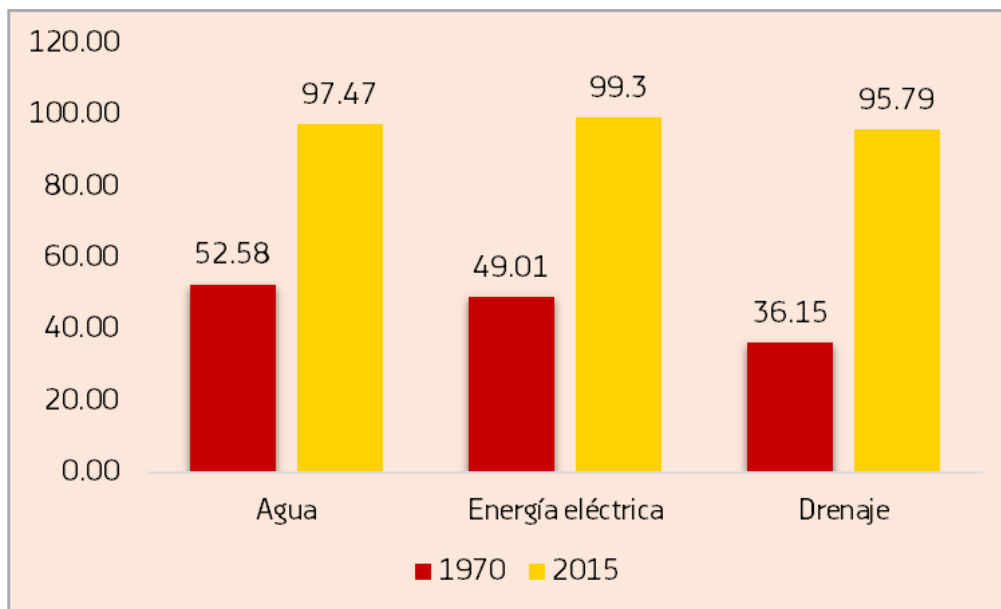
<sup>12</sup> El 13% no especificó.

En cuanto al tipo de material utilizado en la construcción de las paredes se observa que el 72.63% de las casas tiene paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el 27.28% de madera o adobe y el 0.06% de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma.<sup>13</sup>

De las 12,355 viviendas particulares habitadas que había en Loreto en 2015, el 2.53% de las viviendas, es decir, cerca de 313 viviendas, no dispone de agua entubada, lo cual hace que dispongan del recurso mediante acarreo, entre los que destaca el abastecimiento por medio de pozo (40.89%) y pipa (33.87%). A su vez, la fuente de abastecimiento de las 12,042 viviendas que sí disponen de agua entubada el 89.35% es vía servicio público, 8.18% de pozo comunitario, 2.13 de pozo particular y el 0.19 por pipa.<sup>14</sup>

Dicho lo anterior, conviene señalar también que del servicio de luz eléctrica dispone el 99.3% al 2015, mientras que para 1970 la cifra apenas superaba el 49%. Respecto al sistema de drenaje, se observa que es el servicio con mayor déficit ya que en los dos periodos de análisis, las viviendas particulares habitadas que no disponen de él superan el 63.85% y el 3.97% de forma respectiva (Gráfica 6.8).

*Gráfica 6.8 Porcentaje de viviendas particulares habitadas de acuerdo al acceso a servicios, Loreto 1970 y 2015*



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1970 y Encuesta Intercensal 2015.  
\*Excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para el caso de la información de 2015.

13 El 0.03 no especificó.

14 El 0.06 se abastece de agua de otra vivienda y el 0.03 de otro lugar.

### 6.1.8. Bienestar social.

Los indicadores de bienestar son una herramienta útil para conocer la situación de carencia en las condiciones de vida de los habitantes de un área geográfica determinada. Es en este sentido, que con el objetivo de explorar el panorama más reciente<sup>15</sup> de las condiciones de bienestar social del municipio de Loreto, se presentan los siguientes indicadores resumen.

- a. Aproximadamente 31,524 personas que residían en Loreto al 2010 se encontraban en condición de pobreza, de los cuales el 52.62% presentaba pobreza moderada, es decir, las personas reciben un ingreso, pero no les permite satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas (ver Tabla 6.14). A su vez, 5,830 personas (11.94%) estaban en pobreza extrema, mismas que se encuentran por debajo del nivel de bienestar mínimo (CONEVAL, 2010). Por lo que se refiere a la vulnerabilidad, el 18.41% de la población total a pesar de que presenta carencias sociales, recibe un ingreso superior a la línea de bienestar en contraste con el 5.77% que no presenta carencias sociales pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar (CONEVAL, 2010)

Tabla 6.14 Indicadores de pobreza y vulnerabilidad, 2010.

Ámbito		Población total	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable por carencia social	Vulnerable por ingreso	No pobre y no vulnerable
Nacional	México	112,590,130.00	11.36	34.90	28.76	5.72	19.25
Estatad	Zacatecas	1,493,518.00	10.81	49.43	18.68	6.75	14.33
Municipal	Loreto	48,831.00	11.94	52.62	18.41	5.77	11.27

Fuente: Elaboración propia con base en el CONEVAL, 2010.

- b. El índice de marginación muestra las carencias que tiene la población en cuanto a vivienda, servicios, educación e ingresos, así como la distribución de la población por tamaño de localidad. El caso de Loreto es favorable en comparación con el resto de los municipios del estado que se encuentran entre grados de marginación medios y altos, con un índice negativo de 0.7863 se posiciona en el lugar 41 en el contexto estatal (ver Tabla 6.15).

Tabla 6.15 Índices de marginación, 1990-2010.

	1990		2000		2010	
	índice	Grado	índice	Grado	índice	Grado
Estado de Zacatecas	0.5681	Alto	0.2984	Alto	0.1037	Medio
Loreto	-0.6290	Bajo	-0.7601	Bajo	-0.7863	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, 2010a.

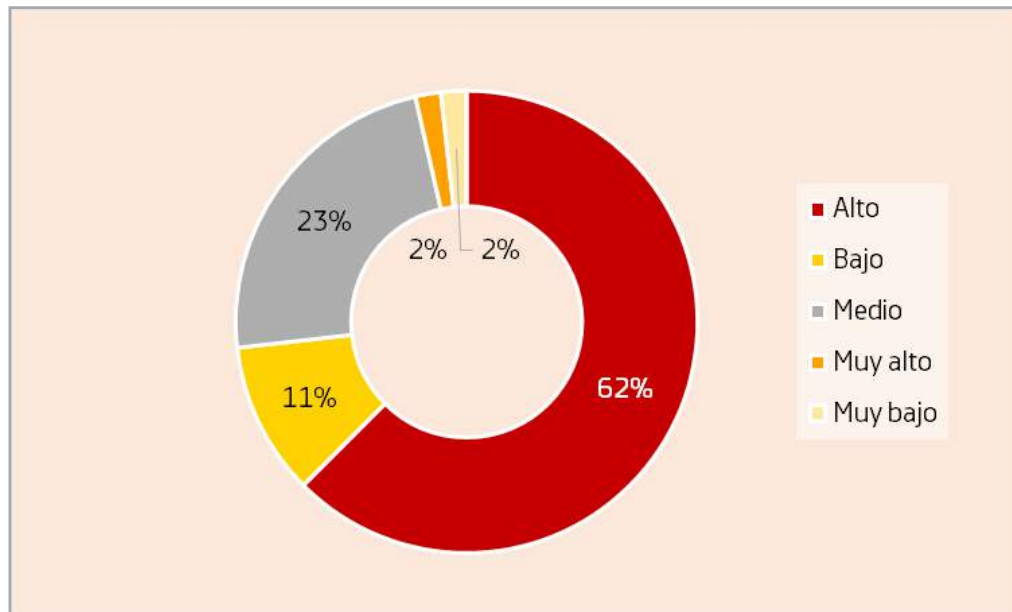
15 Datos disponibles en fuentes oficiales hasta 2010.



Este índice también se encuentra disponible a nivel localidad, sin embargo, el tamaño de acuerdo al número de habitantes que tienen algunas de éstas, limita el cálculo para algunas de las variables que lo componen. Para el caso de Loreto, se encuentran datos disponibles para 56 de las 81 localidades con las que contaba al 2010, de las cuales solo la localidad El Verde presenta un grado muy alto, en tanto que las Carboneras, la Colonia Victoria, El Carreño, El Becerro, San Cayetano, El Álamo, La Florida, La Victoria y Salvador Salas Velázquez junto a otras 25 tienen un grado alto.

Por su parte, 13 localidades que equivalen al 23% cuentan con un grado medio y entre las cuales se encuentran: Bimbaletes, Crisóstomos, El Lobo, El Matorral y el Arenal del Picacho. En cambio, El Mezquite, El Socorro, Lomas del Paraíso, San Blas, Tierra Blanca y Loreto muestran un grado bajo y La Tinaja un nivel muy bajo con un índice de -1.5194 (ver Gráfica 6.9).

Gráfica 6.9 Localidades según grado de marginación, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, 2010a.

- c. De manera semejante al indicador anterior, el índice de desarrollo humano que proporciona el PNUD, mide tres aspectos que influyen directamente sobre el nivel de vida de la gente, salud, educación e ingreso. La región sureste de Zacatecas, posee grados que van de medios a altos, siendo Loreto el municipio que tiene mayor desarrollo humano (ver Tabla 6.16).

Tabla 6.16 Índice de desarrollo humano de la región sureste.

Municipios	Índice de desarrollo Humano
Cauhtémoc	0.6414
General Pánfilo Natera	0.6354
Loreto	0.7132
Luis Moya	0.6487
Noria de Ángeles	0.6509
Ojocaliente	0.6757
Pinos	0.6481
Villa García	0.6972
Villa González Ortega	0.6728
Villa Hidalgo	0.6439

Fuente: Elaboración propia con base en el PNUD, 2014.

\*Regionalización tomada de la Unidad de Planeación del Estado de Zacatecas, 2016.







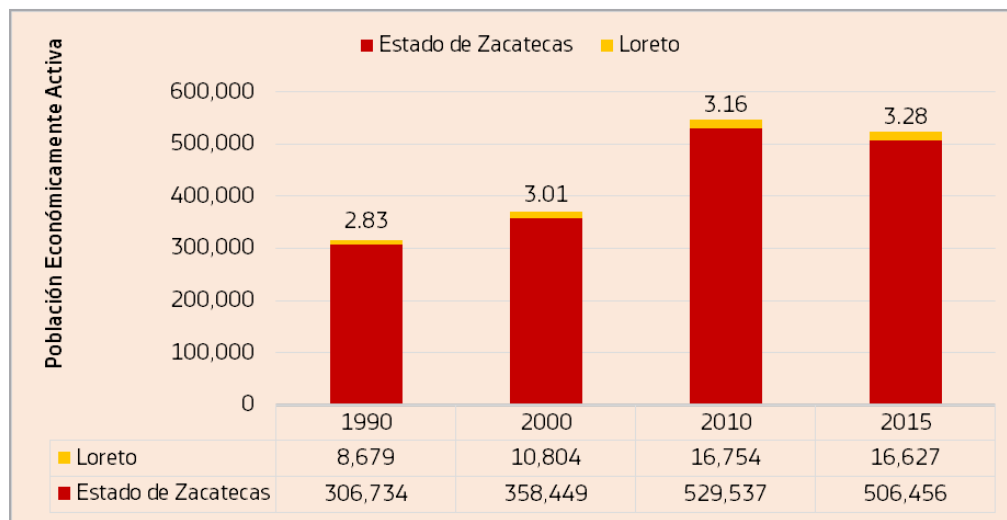
## 6.2. Factores económicos.

Conocer el entorno y la dinámica económica que se genera en el municipio de Loreto tiene como finalidad identificar su tendencia, así como los principales potenciales, áreas de oportunidad y ventajas competitivas con las que cuenta, a partir de las cuales se pueda impulsar mayor prosperidad para sus habitantes.

### 6.2.1. Población Económicamente Activa (PEA).

Un indicador que permite un primer acercamiento para conocer la estructura económica de un municipio es la PEA,<sup>16</sup> debido a que refleja el capital humano, su potencial de trabajo y productivo. En este sentido, el municipio de Loreto contaba al 2015 con una fuerza de trabajo de 16,627 personas, las cuales representaban el 3.28% de la PEA del Estado de Zacatecas y lo posicionaron como el séptimo municipio con mayor participación (ver Gráfica 6.10). De 1990 al 2015, la PEA de Loreto ha mostrado una tendencia de crecimiento muy cercana a duplicar su tamaño en estos 25 años (91.58%), misma que se ha comportado muy similar al crecimiento de la PEA nacional (95.29%) y muy por encima de la dinámica estatal (65.11%) para este periodo.

Gráfica 6.10 Participación del municipio de Loreto en la PEA estatal 1990-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en información de los Censos de Población y Vivienda (INEGI, 1990, 2000 y 2010b) y la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a).

<sup>16</sup> Variable Censal que cuantifica a las personas de 12 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas (INEGI, 2010b).

Con respecto a la población total, en la Tabla 6.17 se muestra como la PEA de Loreto ha fluctuado desde 1990 (25.11%) con un crecimiento en los años 2000 (27.06%) y 2010 (34.645), pero con una disminución considerable en el 2015 (31.11%). Por su parte, la información levantada que comprende el Censo de Población y Vivienda del 2000 mostró ser el más alto en cuestión de población ocupada (98.86%), 3% por encima de la población ocupada del 2015. Por otro lado, la población desocupada ha mostrado una ligera disminución en los últimos 5 años.

**Tabla 6.17 Composición de la PEA del municipio de Loreto 1990-2015.**

1990				2000				2010				2015			
PT	PEA	PO	POD	PT	PEA	PO	POD	PT	PEA	PO	POD	PT	PEA	PO	POD
**	**	***	***	%	**	***	***	%	**	***	***	%	**	***	***
34,558	8,679	8,174	505	39,921	10,804	10,681	123	48,365	16,754	15,876	878	53,441	16,627	15,936	691
%	25.11	94.18	5.82	%	27.06	98.86	1.14	%	34.64	94.76	5.24	%	31.11	95.84	4.16

Fuente: Elaboración propia con base en información de los Censos de Población y Vivienda (INEGI, 1990, 2000 y 2010) y la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

\*PT (Población Total), PEA (Población Económicamente Activa), PO (Población Ocupada), POD (Población Desocupada).

\*\* Porcentaje calculado con respecto a la población total.

\*\*\* Porcentaje calculado con respecto a la PEA.

Por otro lado, la composición de la PEA por género en el municipio de Loreto al 2015 mostró una estructura casi paritaria, las mujeres conformaron el 49% y los hombres el 51% de la PEA (ver Gráfica 6.11).

**Gráfica 6.11 Distribución por género de la PEA del municipio de Loreto 2015.**



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a).

## 6.2.2. Empleo formal e informal.

Una variable aproximada para contabilizar el crecimiento en el empleo formal es el incremento en el número de empleados registrados al Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE]. En este sentido, en los últimos 10 años (2006-2016) el municipio de Loreto ha aumentado el número de personas registradas al IMSS en un 34.52%, cifra muy por debajo del promedio de crecimiento del Estado de Zacatecas (58.42%) y ligeramente cercana a la media nacional (38.44%). Los empleos formales registrados vía los asegurados al IMSS en Loreto han representado en promedio 1.10% del total en el Estado de Zacatecas durante el periodo de referencia, con una tendencia decreciente de -15.08% en función de la dinámica de crecimiento estatal (ver Gráfica 6.12).

Por su parte, al 2014 los trabajadores asegurados al ISSSTE en Loreto eran 1,760 y representaban el 5.01% del total de trabajadores registrados a esta institución en el Estado de Zacatecas. La sumatoria de trabajadores asegurados en las dos instituciones para el año 2014 fue de 3,366, que en cifras de la población ocupada de Loreto al 2015, representó el 21.08%. Este porcentaje resulta una aproximación del empleo formal del municipio, lo cual permite suponer que la informalidad en la demarcación ronda el 78%.<sup>17</sup>

Gráfica 6.12 Crecimiento de asegurados al IMSS en el municipio de Loreto 2006-2016. \*



Fuente: elaboración propia con base en información de Instituto Mexicano del Seguro Social 2005-2016.

\*Datos obtenidos a diciembre de cada año de análisis.

\*\*Datos obtenidos a noviembre del 2016.

17 Para el cálculo de la informalidad se realizó la diferencia entre el número de población ocupada y los inscritos al IMSS y al ISSSTE (Ruiz y Ordaz, 2011), cabe aclarar que se debe considerar que muchos negocios no recurren a la seguridad social, otras empresas no dan de alta a los trabajadores, existen trabajadores por cuenta propia Fuente: elaboración propia con base en (INEGI, S/F), y en lo particular para el municipio de Loreto, gran parte de la población ocupada está dedicada a la agricultura, actividad en la que muy pocos empresarios aseguran ante estas instituciones a sus trabajadores, por lo que las cifras de empleo formal e informal son una aproximación.

### 6.2.3. Estructura y dinámica económica.

De acuerdo a información de los Censos Económicos del INEGI 2004, 2009 y 2014c, el municipio de Loreto ha manifestado un crecimiento en el personal ocupado del 33.06% entre el 2004 y el 2014, por encima de la media nacional (32.86%) y ligeramente por debajo de la marca promedio estatal (35.46%).

En estos 10 años de referencia, las actividades económicas que han incrementado su requerimiento de mano de obra se encuentran las enfocadas al sector servicios, entre las que destacan las dedicadas a los servicios financieros y de seguros (412.50%), los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (262.50%) y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (210.53%). En contraparte, la actividad manufacturera y la actividad enfocada a los transportes, correos y almacenamiento disminuyeron 27.23% y 46.67% respectivamente sus requerimientos de mano de obra (ver Tabla 6.18).

Tabla 6.18 Crecimiento del personal ocupado por actividad económica en el municipio de Loreto 2004-2014.

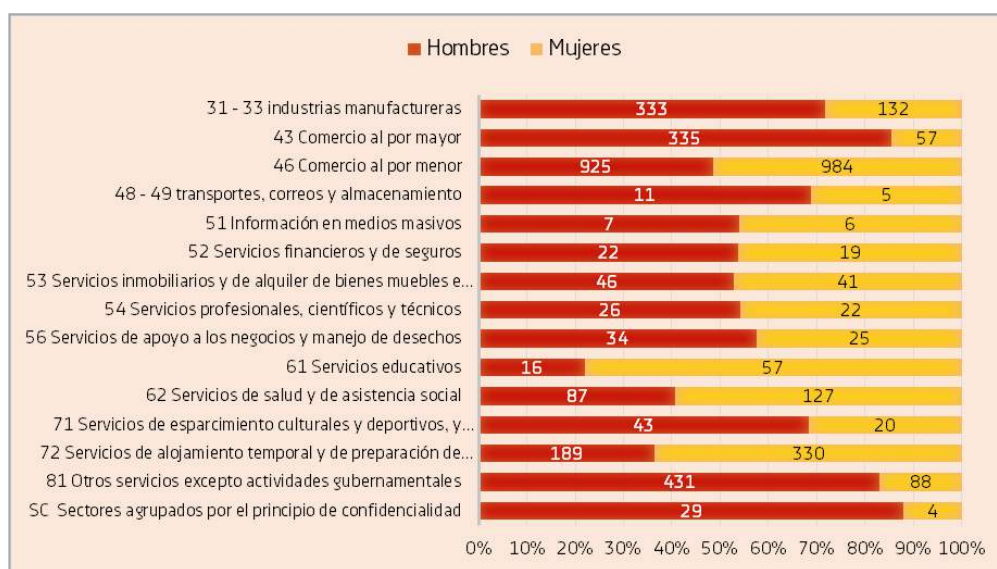
Actividad económica	Personal Ocupado			
	2004	2009	2014	TC 2004-2014
31 - 33 industrias manufactureras.	639	449	465	-27.23%
43 Comercio al por mayor.	237	282	392	65.40%
46 Comercio al por menor.	1,449	1,872	1,909	31.75%
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento.	30	*	16	-46.67%
51 Información en medios masivos.	*	13	13	*
52 Servicios financieros y de seguros.	8	19	41	412.50%
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	24	86	87	262.50%
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.	24	56	48	100.00%
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	19	57	59	210.53%
61 Servicios educativos.	34	60	73	114.71%
62 Servicios de salud y de asistencia social.	94	188	214	127.66%
71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.	22	58	63	186.36%
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	326	471	519	59.20%
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.	409	499	519	26.89%
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad.	30	29	33	10.00%
Total	3,345	4,139	4,451	33.06%

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos (INEGI, 2004, 2009 y 2014c).

\* No se reflejó información de personal ocupado para esta actividad en los Censos Económicos.

En cuanto a la composición por género de la población que participa en cada una de las actividades económicas existentes en Loreto al 2014, el 56.93% del capital humano estaba constituido por hombres y 43.07% por mujeres. Entre las actividades económicas en las que el hombre tiene mayor participación se destaca la industria manufacturera, el comercio al por mayor, los transportes, correos y almacenamiento, así como los servicios de esparcimiento. Por su parte, las mujeres de Loreto se concentran en actividades educativas, los servicios de alojamiento y preparación de bebidas y los servicios de salud (ver Gráfica 6.13).

**Gráfica 6.13 Composición de las actividades económicas del municipio de Loreto por género del personal ocupado 2014.**



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Económico (INEGI, 2014c).

### 6.2.3.1. Especialización económica de Loreto.

Determinar la especialización del municipio resulta fundamental para conocer de mejor forma el peso relativo de cada una de las actividades productivas que se desarrollan en Loreto, además de permitir encontrar si existen actividades que se pueden encadenar para fortalecerse y crear aglomeraciones (clústers) de empresas. En este sentido, calcular el coeficiente de localización<sup>18</sup> de las actividades económicas del municipio brinda una aproximación para detallar su competitividad con relación al Estado de Zacatecas. Valores del coeficiente de localización mayores a 1 muestran una concentración y especialización en el sector o actividad, mientras que valores menores a 1 señalan que no existe (ver Tabla 6.19).

18 El coeficiente de localización se calcula como:  $CL_{ij} = (PO_{ij} / PO_j) / (PO_i / PO)$

Dónde: PO<sub>ij</sub> = personal ocupado en la rama de actividad i del municipio j.  
 PO<sub>j</sub> = personal ocupado total en la rama de actividad el municipio j.  
 PO<sub>ix</sub> = personal ocupado en la rama de actividad i en el Estado x.  
 PO<sub>x</sub> = personal ocupado en el Estado x.

Ver Lira y Quiroga, 2009.

En la Tabla 6.19 se muestra en términos generales que el municipio de Loreto concentra un alto grado de especialización en actividades económicas de los sectores de comercio y servicios,<sup>19</sup> resaltando los servicios de almacenamiento, el comercio al por mayor de materiales de desecho, el alquiler sin intermediación de bienes raíces, el comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco, los laboratorios médicos y de diagnóstico, por mencionar algunos.

Tabla 6.19 Coeficiente de localización por rama de actividad económica, Loreto 2014.

clave de rama de actividad	Rama de actividad económica	Estatal	Loreto	Coeficiente de localización
4931	Servicios de almacenamiento.	45	9	7.69
4343	Comercio al por mayor de materiales de desecho.	339	33	3.74
7131	Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos.	373	28	2.89
5311	Alquiler sin intermediación de bienes raíces.	666	45	2.60
4312	Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco.	2,404	145	2.32
6215	Laboratorios médicos y de diagnóstico.	257	15	2.24
4684	Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes.	2,505	125	1.92
4661	Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos.	1,163	58	1.92
8112	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión.	406	20	1.89
8114	Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales.	1,415	69	1.88
4632	Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir.	4,865	237	1.87
4653	Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos.	1,866	90	1.85
4651	Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería.	574	27	1.81
4612	Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco.	1,611	74	1.77
8111	Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.	5,825	264	1.74
4682	Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones.	1,867	76	1.57
4662	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación.	924	37	1.54
8113	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios.	716	28	1.50
8121	Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boleras.	2,461	95	1.48
7224	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares.	1,130	43	1.46
4664	Comercio al por menor de artículos usados.	646	24	1.43
4641	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud.	2,756	99	1.38
3371	Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería.	659	23	1.34
3118	Elaboración de productos de panadería y tortillas.	4,676	157	1.29
6211	Consultorios médicos.	1,202	40	1.28
7225	Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas.	13,281	440	1.27

<sup>19</sup> El presente apartado excluye de la especialización del municipio al sector primario, esto debido a que el censo económico 2014 no presenta información de personal ocupado para este sector, no obstante, este sector sin lugar a dudas es vital para la economía de Loreto y se explica a mayor detalle en otro apartado del PMD.



clave de rama de actividad	Rama de actividad económica	Estatal	Loreto	Coefficiente de localización
4631	Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa.	1,015	33	1.25
4611	Comercio al por menor de abarrotes y alimentos.	20,589	663	1.24
4341	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales.	1,099	35	1.22
6212	Consultorios dentales.	1,038	33	1.22
3152	Confección de prendas de vestir.	726	23	1.22
4671	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.	3,307	103	1.20
3219	Fabricación de otros productos de madera.	739	23	1.20
4633	Comercio al por menor de calzado.	1,593	49	1.18
4659	Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal.	1,670	48	1.11
4652	Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento.	707	20	1.09
4663	Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores.	713	20	1.08
8132	Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles.	372	9	0.93
5411	Servicios legales.	1,051	22	0.81
5412	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados.	641	13	0.78
4342	Comercio al por mayor de materias primas para la industria	2,010	39	0.75
8131	Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas.	808	15	0.71
3115	Elaboración de productos lácteos.	1,051	19	0.70
3121	Industria de las bebidas.	895	16	0.69
4311	Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos.	2,038	29	0.55
3231	Impresión e industrias conexas.	533	7	0.51
3271	Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios.	1,086	14	0.50
6111	Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales.	2,417	17	0.27
Total	160,533	4,174		

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo Económico (INEGI, 2014c).

De manera interesante, la fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería, la fabricación de otros productos de madera y la confección de prendas de vestir resaltan como actividades productivas en las que Loreto se especializa dentro del sector industrial, mismas que pueden tener el potencial para catapultarse, encadenarse con otras actividades locales y propiciar mayor competitividad.

### 6.2.3.2. Producción Bruta Total.

Otro de los indicadores para conocer la dinámica y la aportación económica de Loreto a Zacatecas es la Producción Bruta Total (PBT),<sup>20</sup> indicador dónde el municipio ha mostrado un crecimiento de 110.03% del 2004 al 2014. A pesar de este crecimiento, Loreto se mantuvo por debajo de la media estatal de crecimiento en la PBT (202.47%) y de la media nacional (118.15%) para este lapso de tiempo.

Por otro lado, esta tendencia de crecimiento se ve reflejada en casi todas las actividades económicas que

<sup>20</sup> La Producción Bruta Total se define como "el valor de todos los bienes y servicios emanados de la actividad económica como resultado de las operaciones realizadas por las unidades económicas, incluido el margen de comercialización de las mercancías revendidas de las firmas. Incluye: la producción realizada que no salió al mercado porque se encontraba en proceso de producción o en espera de clientes y la producción de activos fijos para uso propio. Valoración a precios productor. Se define como el monto a cobrar por el productor al comprador, menos el impuesto al valor agregado (IVA), facturado al comprador" (INEGI, 2016b).

se llevan a cabo en la demarcación municipal durante el periodo 2004-2014. Las actividades que destacan con mayor incremento su PBT son los servicios financieros y de seguros, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, los servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, además de los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, por mencionar algunas actividades (ver Tabla 6.20).

Tabla 6.20 Crecimiento de la PBT en el municipio de Loreto 2004-2014.

Actividad económica	PBT**			
	2004	2009	2014	TC 2004-2014
31 - 33 industrias manufactureras.	50.59	41.81	57.06	12.80%
43 Comercio al por mayor.	73.17	112.66	176.66	141.44%
46 Comercio al por menor.	141.25	168.91	198.98	40.87%
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento.	3.32	*	4.20	26.55%
51 Información en medios masivos.	*	8.59	0.74	*
52 Servicios financieros y de seguros.	1.26	1.38	77.24	6,010.76%
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	1.36	2.95	20.73	1,420.98%
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.	1.14	2.73	3.46	203.87%
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	2.88	3.44	9.20	219.44%
61 Servicios educativos.	2.00	3.24	3.69	84.27%
62 Servicios de salud y de asistencia social.	4.76	8.03	13.24	178.24%
71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.	0.73	1.71	2.42	232.10%
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	24.15	36.46	54.42	125.30%
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.	15.43	17.50	37.22	141.32%
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad.	2.38	1.05	22.12	828.33%
Total	324.42	410.44	681.38	110.03%

Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos (INEGI, 2004, 2009 y 2014c).

\* No se reflejó información de personal ocupado para esta actividad en los Censos Económicos.

\*\* Cifras en millones de pesos.

### 6.2.3.3. Unidades Económicas.

La creación, instalación y supervivencia de los negocios es otra de las variables a considerar dentro de la estructura económica de un territorio. Para el caso del municipio de Loreto, las unidades económicas se han incrementado entre el 2004 y el 2014 un 47.58%, dinámica de instalación de nuevas empresas mucho mayor a la media estatal (26.47%) y a la media nacional (47.58%). En términos absolutos, este incremento representó para Loreto la puesta en marcha de 599 nuevos negocios.

Esta tendencia a la alza de nuevos negocios establecidos en Loreto durante estos diez años se ha reflejado

en diversas actividades económicas, tales como los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (la cual ha crecido 312.5%), los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (197.67%), los servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos (164.29%); así como las dedicadas a los servicios financieros y de seguros (116.67%); en contraparte, la única actividad económica que presentó un cierre de empresas por debajo de la marca inicial fue la dirigida a los transportes, correos y almacenamientos (61.545) (ver Tabla 6.21).

**Tabla 6.21 Crecimiento de unidades económicas en el municipio de Loreto 2004-2014.**

Actividad económica	Unidades económicas			
	2004	2009	2014	TC 2004-2014
31 - 33 industrias manufactureras	111	125	149	34.23
43 Comercio al por mayor	32	55	65	103.13
46 Comercio al por menor	647	756	845	30.60
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	26	*	10	-61.54
52 Servicios financieros y de seguros	6	6	13	116.67
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	12	31	35	191.67
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	12	23	23	91.67
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	8	35	33	312.50
61 Servicios educativos	7	10	9	28.57
62 Servicios de salud y de asistencia social	47	70	81	72.34
71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	14	29	37	164.29
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	135	174	233	72.59
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	198	250	316	59.60
SC Sectores agrupados por el principio de confidencialidad	4	5	4	0.00
<b>Total</b>	<b>1,259</b>	<b>1,573</b>	<b>1,858</b>	<b>47.58</b>

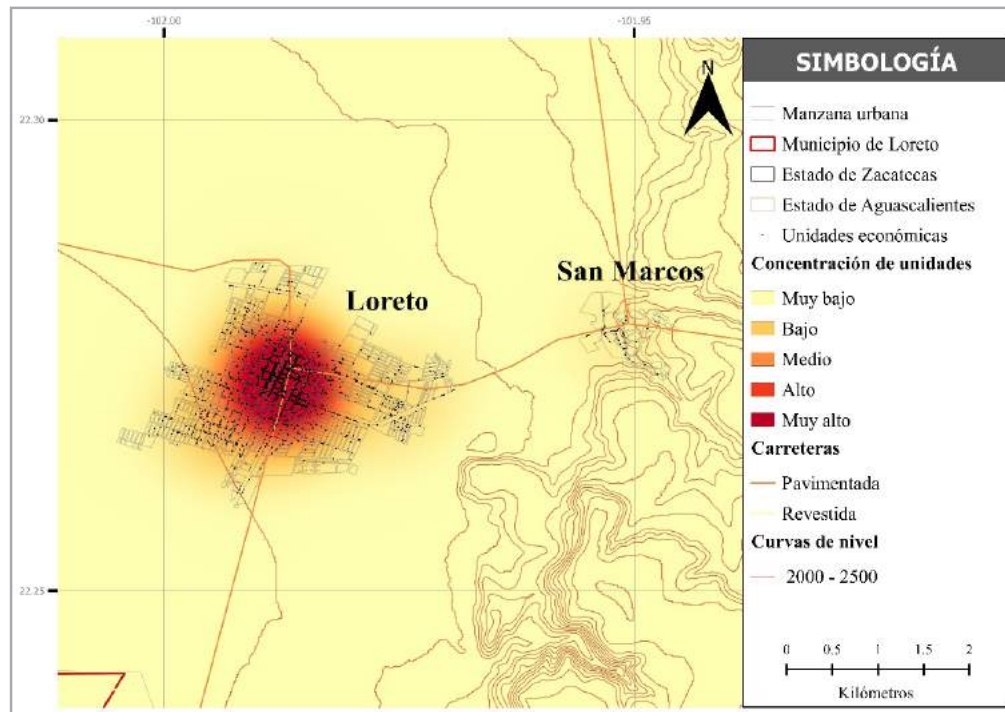
Fuente: Elaboración propia con base en los Censos Económicos (INEGI, 2004, 2009 y 2014c).

\* No se reflejó información de personal ocupado para esta actividad en los Censos Económicos.

#### 6.2.3.3.1 Aglomeración de unidades económicas en el entorno urbano.

Desde la óptica territorial a nivel urbano, en el Mapa 6.1 se visualiza la concentración de unidades económicas existentes en el 2016, mismas que se focalizan en el centro de la cabecera municipal de Loreto, área comercial que aglomera la mayor cantidad de negocios del municipio y sobre la cual, conforme se avanza hacia la periferia, la intensidad de unidades económicas tiende a disminuir.

Mapa 6.1 Concentración de unidades económicas en las zonas urbanas del municipio de Loreto, 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI, 2016c).

#### 6.2.4. Turismo.

En este rubro, el municipio de Loreto cuenta con una serie de atractivos con un potencial de aprovechamiento turístico. Entre estos atractivos destacan los siguientes: a) el templo parroquial; b) el casco de la Ex-hacienda de El Lobo; c) la Presa Grande de San Marcos; d) la Presa Chica de San Marcos; e) La Casa Grande de San Marcos; f) La Alameda de San Marcos; y g) La Cañada del Lobo.<sup>21</sup>

Por otro lado, Loreto contaba al 2014 con una infraestructura turística de 4 hoteles, 67 habitaciones de dos estrellas, 18 de una estrella y 12 sin categoría. Infraestructura en la que albergó para ese año a un total de 33,764 turistas (ver Tabla 6.22), de los cuales el 98% fueron residentes del país y tan sólo el 2% no lo era.

Tabla 6.22 Infraestructura turística del municipio de Loreto, 2014.

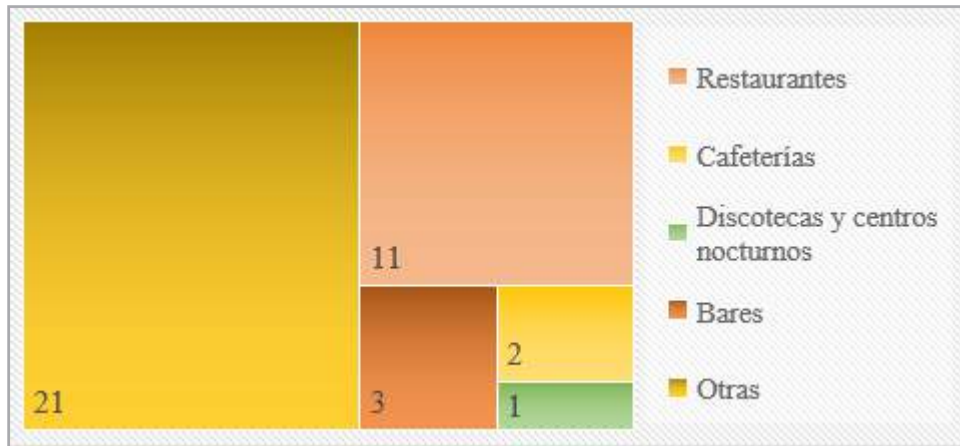
Infraestructura turística	Unidades	2 Estrellas	1 Estrella	Sin categoría
Hoteles	4	2	1	1
Cuartos de hospedaje	97	67	18	12
Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje	33,764	28,963	2,117	2,684

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas, 2014b.

21 Información basada en el trabajo de Reyes, 2012.

En lo referente a los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas con categoría turística, en Loreto existían en el 2014, 11 restaurantes, 2 cafeterías, 1 discoteca y 1 centro nocturno, 3 bares y 21 establecimientos con otras actividades relacionadas al turismo (ver Gráfica 6.14), así como 3 agencias de viajes y 3 balnearios.

*Gráfica 6.14 Estructura de negocios enfocados al turismo en el municipio de Loreto, 2014.*



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas, 2014b.

## 6.3. Actividad agrícola.

La agricultura ha sido tradicionalmente una de las actividades económicas con mayor importancia con las que cuenta el municipio de Loreto, esto por la cantidad de alimentos que se producen y se distribuyen a diversos sectores de la población dentro y fuera del Estado, así como por la cantidad de empleos que genera, lo que implica que dicha actividad se asocie con las condiciones de vida de algunas familias loretenenses y con el estado de la seguridad alimentaria en el país.

Es por ello que en este apartado se hace una revisión de la información agrícola que proporciona la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA]. Para ello, se tomaron los datos disponibles al 2015<sup>22</sup> sobre la superficie sembrada, cosechada y siniestrada, rendimiento, precio medio rural, valor de la producción y tecnificación, así como la lista de beneficiados del programa PROAGRO productivo (antes PROCAMPO). Para el caso de los cultivos predominantes se hace un análisis de su comportamiento en el periodo 2010- 2015.

El propósito es presentar un esbozo general sobre la situación de la actividad agrícola y complementar la información que se encuentra en el apartado de la consulta pública y necesida-

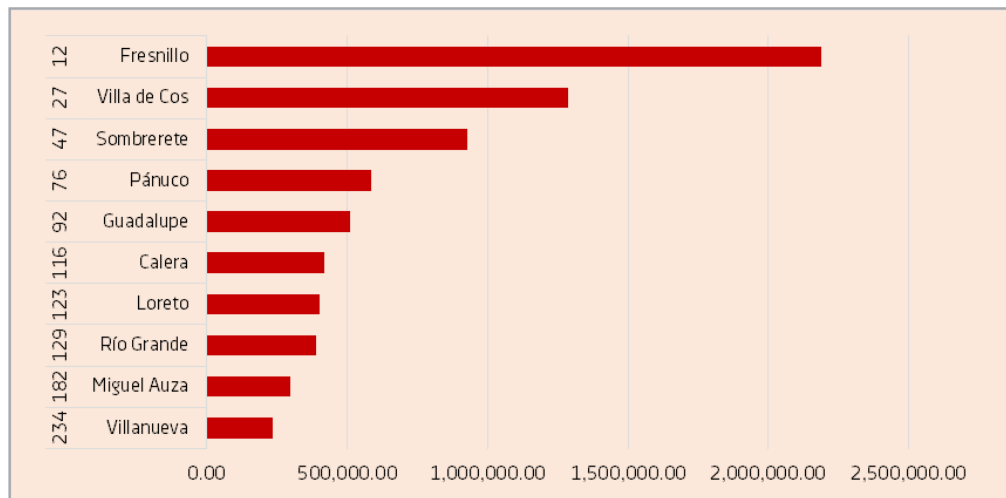
<sup>22</sup> La información de este apartado es analizada por años agrícolas, los cuales abarcan un periodo de 12 meses iniciando el 1 de octubre de un año hasta el 30 de septiembre del siguiente año (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010).

des, para conocer las potencialidades y debilidades de la actividad, determinar estrategias que permitan incrementar los niveles de productividad y competitividad y explorar la posibilidad de reconversión productiva, así como la introducción de métodos de producción sustentable.

En este sentido, el municipio de Loreto ha registrado una dinámica agrícola importante cuya característica principal es la producción de hortalizas como, por ejemplo, lechuga, cebolla, calabacita, tomate, col, pepino, brócoli, zanahoria, coliflor, entre otros. La variedad de cultivos establecidos es amplia, sin embargo, los cultivos dominantes históricamente de acuerdo a la superficie sembrada son el frijol, maíz grano, lechuga, avena forrajera y maíz forrajero.

Del total de los cultivos, en el año agrícola 2014-2015, el municipio registró un valor de la producción de 401,205.03 miles de pesos, cifra que lo colocó en el lugar número 123 a nivel nacional. Es importante señalarlo puesto que además de su importancia al interior del Estado, donde ocupó el séptimo lugar, se posicionó dentro de los 10 municipios zacatecanos que sobresalieron a escala nacional en este mismo año, no sólo por el valor de su producción, sino también por la superficie plantada y cosechada (Gráfica 6.15).

**Gráfica 6.15 Municipios zacatecanos competitivos a escala nacional en producción agrícola, según el valor de su producción durante el año agrícola 2014-2015.**



Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2014.

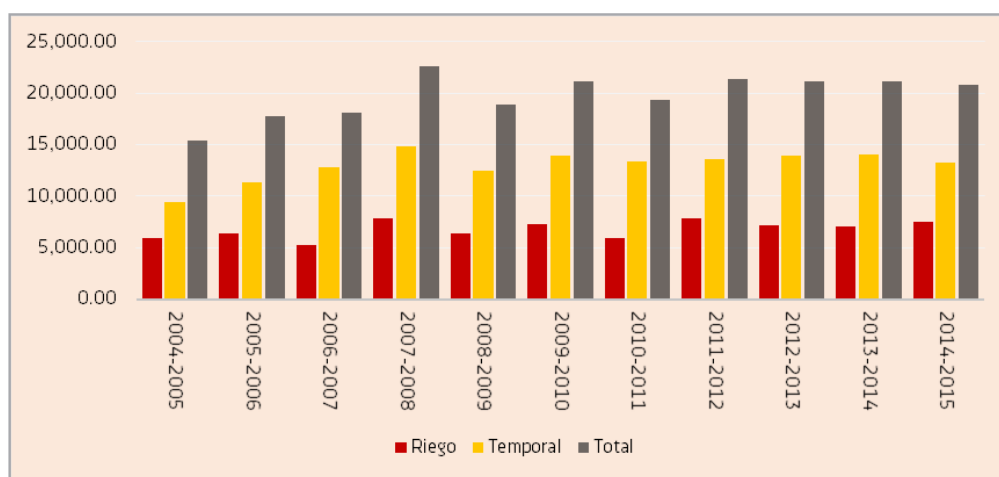
\*El valor de la producción corresponde al resumen de los cultivos.

\*Solo se muestran los primeros diez municipios zacatecanos que aparecen en la esfera nacional.

La mayoría de los cultivos en el municipio se conducen bajo riego, las hectáreas que se sembraron en esta modalidad entre 2004 y 2015, presentaron caídas significativas en el año 2006-2007 (-17.8), 2008-2009 (-18.3), 2010-2011 (-18.5), 2012-2013 (-8.2) y 2013-2014 (-1.4). En cambio, la superficie sembrada en temporal, la cual depende de las lluvias o de la humedad del suelo para cultivos como el frijol, el maíz grano, la avena forrajera y el maíz forrajero, tendió a ser más estable en el periodo considerado a pesar de los descensos en 2008-2009 y 2014-2015 (Gráfica 6.16 y 6.17).

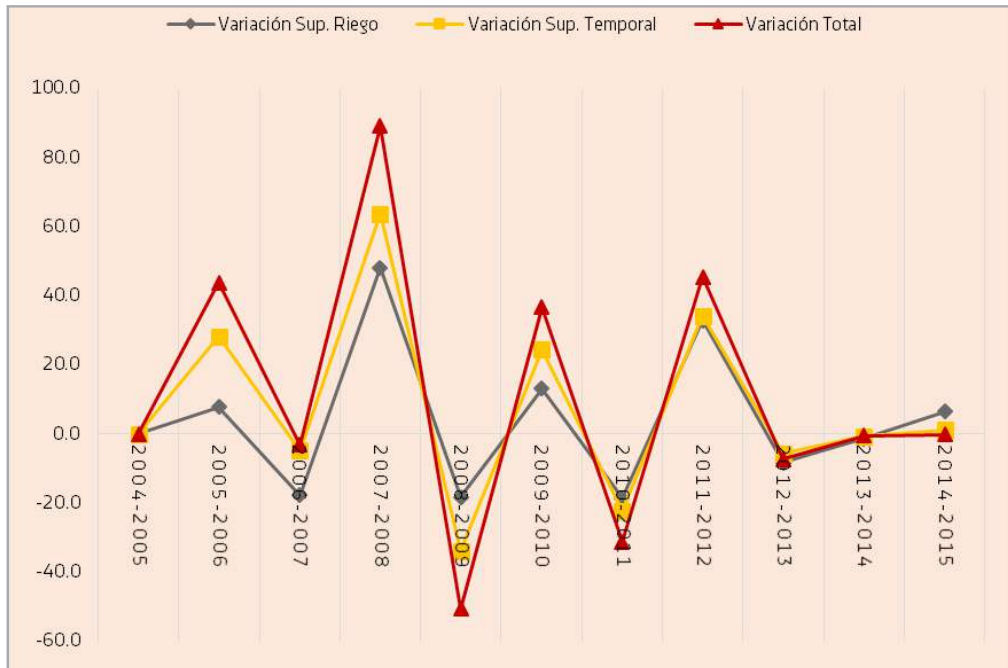


Gráfica 6.16 Superficie sembrada bajo riego y temporal en Loreto.



Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2014.

Gráfica 6.17 Variación de la superficie sembrada bajo riego y temporal en Loreto.



Fuente: Elaboración propia con base al SIAP, 2014.  
\*Cálculos propios.

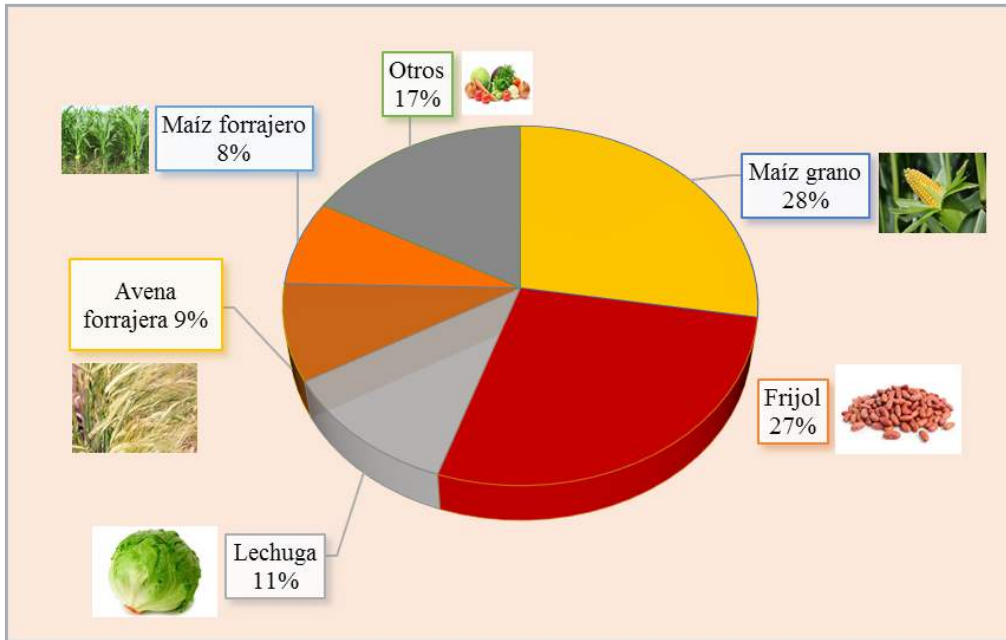
En algunos de los casos se observa que hay una ligera relación inversa entre ambas superficies ya que, a menor superficie sembrada bajo riego, mayor superficie sembrada en temporal y viceversa.

Conviene subrayar que, el año 2008-2009 resultó ser un año complicado para la agricultura del municipio, puesto que ambas modalidades (riego y temporal) tuvieron un descenso en la superficie sembrada de 18.3 y 15.6 puntos porcentuales respectivamente. Todavía cabe señalar que en el caso de la superficie sembrada en temporal se registró una pérdida total de 11,427.90 hectáreas.

Durante el año agrícola 2014-2015, Loreto sembró y cosechó 20 tipos de cultivos, entre los cuales sobresalen tal como en años anteriores, el frijol, el maíz grano, avena forrajera, maíz forrajero y lechuga, al acumular el 83.1% de la superficie sembrada total (Gráfica 6.18). Los cuatro primeros tipos de cultivos, de acuerdo a la disponibilidad de agua son de temporal, aunque también se siembran pequeñas cantidades bajo riego. Por otro lado, la lechuga se cultiva solamente bajo riego.



Gráfica 6.18 Superficie sembrada por cultivo en Loreto, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2014.  
 \*Cálculos propios.

En la Tabla 6.23 se aprecia que en el primer tipo de cultivo (Frijol), Loreto tuvo una superficie sembrada de 5,740 has., cifra que lo ubicó en el lugar 19 a nivel estatal. Asimismo, tuvo una superficie cosechada de 5,240 has. Ambas superficies, al ser comparadas con el Estado de Zacatecas representan el 0.98 y el 0.92% respectivamente.

En cuanto al maíz grano, Loreto sembró una superficie de 5,750 has. lo cual representa el 2.7% de la superficie sembrada y el 2.6% de la cosechada, ambas cifras con respecto al estado.

Es necesario recalcar, que la lechuga es uno de los cultivos más representativos del municipio a nivel nacional. Para el año agrícola 2014- 2015, Loreto se situó en el primer lugar a nivel nacional en cuanto a superficie sembrada con 2,400 has. en las que se produjeron 48,928.00 toneladas de esta hortaliza, dejando una derrama económica de 110,309.03 miles de pesos.

Con respecto a la avena forrajera, sembró una superficie de 1,820 has. Donde el municipio representa, el 1.6% de superficie sembrada y cosechada con respecto a la entidad. Por lo que se refiere al maíz forrajero se sembraron 1,600 has. y su participación porcentual con respecto al estado es de apenas 1.4% en ambas superficies.

Tabla 6.23 Superficie sembrada, cosechada y siniestrada de los cultivos principales según disponibilidad de agua, Loreto, año agrícola 2014-2015.

Cultivo	Municipio/ Estado	Superficie en hectareas								
		Sembrada			Cosechada			Siniestrada		
		Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal	Total
Frijol	Loreto	240	5,500	5,740	240	5,000	5,240	0	500	500
		0.99	0.98	0.98	1.06	0.91	0.92	0.00	3.91	3.44
	Zacatecas	24,347.0	559,935.0	584,282.0	22,604.5	547,146	569,750.5	1,742.5	12,789	14,531.5
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Maíz grano	Loreto	300	5,450	5,750	300	4,950	5,250	0	500	500
		1.1	3.0	2.7	1.1	2.8	2.6	0.0	7.5	6.4
	Zacatecas	28,358.5	181,206	209,564.5	27,244.5	174,566.5	201,811.0	1,114	6,639.5	7,753.5
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Lechuga	Loreto	2,400	0	2,400	2,200	0	2,200	200	0	200
		64.9	0.0	64.9	63.6	0.0	63.6	85.1	0.0	85.1
	Zacatecas	3,696	0	3,696	3,461	0	3,461	235	0	235
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Avena forrajera	Loreto	570	1,250	1,820	570	1,250	1,820	0	0	0
		6.2	1.2	1.6	6.3	1.2	1.6	0.0	0.0	0.0
	Zacatecas	9,166	106,952.7	116,118.7	9,106	106,928.8	116,034.8	60	23.9	83.9
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Maíz forrajero	Loreto	500	1,100	1,600	500	1,100	1,600	0	0	0
		6.9	1.0	1.4	7.2	1.0	1.4	0.0	0.0	0.0
	Zacatecas	7,202	106,383	113,585	6,917	105,483	112,400	285	900	1,185
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2014.

Igualmente, en la Tabla 6.24 se presentan el resto de los tipos de cultivo que se sembraron en el año agrícola señalado, los cuales comprenden el 16.9% restante de la superficie sembrada total en el municipio.

Tabla 6.24 Superficie sembrada, cosechada y siniestrada de otros cultivos,

Cultivo	Superficie Sembrada Ha.	Superficie Cosechada Ha.	Superficie Siniestrada Ha.	Producción Tons.
Tomate verde	810	770	40	14,245.00
Cebolla	750	745	5	32,285.00
Calabacita	460	435	25	9,787.50
Cilantro	400	400	0	8,180.00
Tomate rojo (Jitomate)	312	292	20	7,008.00

Cultivo	Superficie Sembrada Ha.	Superficie Cosechada Ha.	Superficie Siniertrada Ha.	Producción Tons.
Col (Repollo)	180	175	5	8,825.00
Chile verde	137	137	0	745.5
Ajo	100	100	0	500
Espinaca	85	85	0	2,012.97
Pepino	80	80	0	3,680.00
Brocoli	62	62	0	760
Zanahoria	52	52	0	2,184.00
Coliflor	50	50	0	1,000.00
Triticale forrajero en verde	50	50	0	920
Epazote	3.5	3.5	0	39.55

Fuente: Elaboración propia con base al SIAP, 2014

En vista de lo anterior, durante el año agrícola 2014-2015 en el municipio de Loreto se sembraron 20,841.50 has., 7,541.50 en riego y 13,300 en temporal, en las que se produjeron aproximadamente 199,081.02 toneladas de la totalidad de los cultivos.

En las siguientes tablas, se muestra un resumen de los cinco principales tipos de cultivos en el municipio durante los últimos seis años agrícolas tanto de superficie establecida con riego y temporal, la superficie sembrada, cosechada, rendimientos y valor de la producción, así como los precios medios rural.

Se puede apreciar que de los cinco, el cultivo más rentable que se observa es el maíz forrajero que se cosecha en riego a pesar de que presenta una tendencia decreciente a través de los años donde llegó a registrar hasta 65 toneladas por hectárea y que la superficie que se cosecha es más pequeña que en temporal. Por lo que se refiere al precio medio rural (PMR)<sup>23</sup> que proporciona SAGARPA a través del Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera [SIAP] se observa que el precio más alto que se pagó por la cosecha en el periodo seleccionado se registró en el año 2014-2015 tanto para riego como temporal donde alcanzó los 3,200 pesos por tonelada.

Por lo que se refiere a la lechuga que se siembra y se cosecha en riego, ha mantenido una tendencia más o menos estable en sus rendimientos. En 2014-2015 alcanzó las 22.4 toneladas por hectárea, pero a nivel nacional, municipios como Almoloya de Juárez (48.32 ton/ha), Asientos (39.04 ton/ha), Tizapan el Alto (36 ton/ha) y Ensenada (34.98 ton/ha) registraron valores más altos, aunque destinaron menor superficie que Loreto para siembra y cosecha de este cultivo y su producción fue inferior.<sup>24</sup>

El frijol, maíz grano y avena forrajera tuvieron los rendimientos más bajos inclusive en el año

<sup>23</sup> Se refiere al precio pagado por el productor en la venta de primera en su área de producción, por lo que no incluye gastos de traslado, clasificación o apoyos por parte del gobierno.

<sup>24</sup> A excepción de Asientos, municipio que produjo 50,751 toneladas.

2014-2015 los primeros dos fueron los menos rentables de los 20 cultivos que se sembraron y se cosecharon en el municipio.

Ahora bien, dicho esto hay que señalar que el Gobierno Federal a través de la SAGARPA benefició en el Ciclo primavera-verano del 2016 a 1917 productores (que representan el 1.67% con respecto al Estado) con el programa PROAGRO productivo, los cuales forman parte de 12 ejidos y propiedad privada y ocupan una superficie de 11,036.84 hectáreas. El monto pagado fue de 9,327,210.00 pesos (Gráfica 6.20).

En lo que se refiere al uso de tecnología y servicios en el campo se sabe que, durante el año agrícola 2014 en el municipio de Loreto, 9,642 hectáreas fueron sembradas con semilla mejorada, 2,377 se sembraron con asistencia técnica lo que equivale a poco más del 10% de la superficie sembrada total. Por otro lado, la superficie sembrada con fertilizantes químicos fueron 8,038 hectáreas y la superficie mecanizada fue el 99.7% (SIAP, 2014).

Tabla 6.25 Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de Frijol, según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.

Año agrícola	Riego		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)	Temporal		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)
	Sem.	Cos.					Sem.	Cos.				
2014-2015	240	240	530	2.2	8,317.4	4,408.2	5,500	5,000	858	0.2	7,635.14	6,551
2014-2013	260	260	605.5	2.3	7,559.5	4,577.3	5,802	5,802	1,115.6	0.2	6,112.22	6,818.7
2013-2012	230	230	493	2.1	10,001	4,930.5	5,800	5,800	1,770.1	0.3	7,256.70	12,844.7
2012-2011	450	450	954	2.1	21,212.8	20,237	5,100	5,100	1,485	0.3	11,764.98	17,471
2011-2010	130	130	260	2.0	8,230.8	2,140	4,070	0	0	0.0	0.00	0
2010-2009	200	200	402.2	2.0	6,500	2,614	4,446	896	134.4	0.2	6,000.00	806.5

Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2014.

Tabla 6.26. Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de maíz grano, según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.

Año agrícola	Riego		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)	Temporal		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)
	Sem.	Cos.					Sem.	Cos.				
2014-2015	300	300	1,040	3.5	4,800	4,992	5,450	4,950	1,732.5	0.4	3,400	5,890.5
2014-2013	370	370	1,332	3.6	3,527	4,698	5,570	5,570	1,782.4	0.3	3,600	6,416.6
2013-2012	350	350	1,330	3.8	5,000	6,650	5,540	5,540	1,662	0.3	4,200	6,980.4
2012-2011	500	500	1,650	3.3	5,162	8,517.3	5,000	500	100	0.2	5,500	550
2011-2010	120	120	360	3.0	4,500	1,620	6,330	0	0	0.0	0	0
2010-2009	120	120	362.16	3.0	2,970	1,075.6	6,108	1,108	299.2	0.3	2,994	895.7

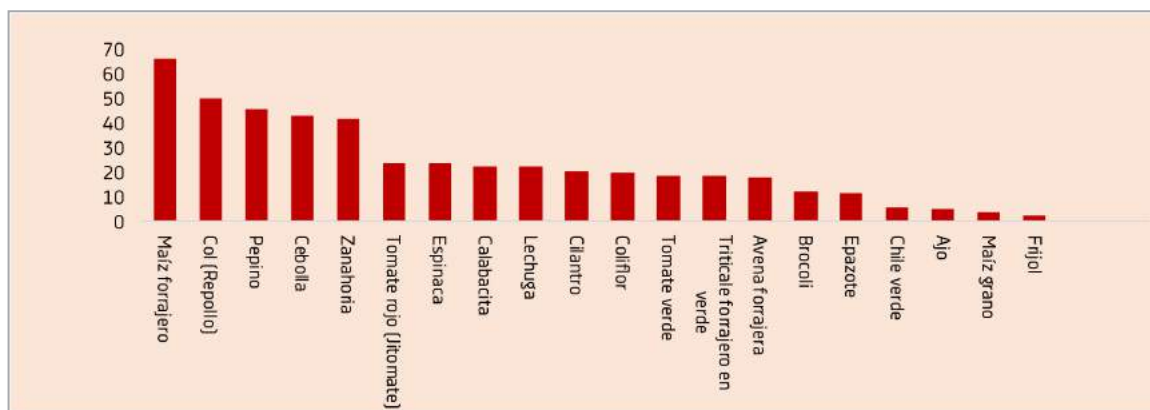
Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2014.

**Tabla 6.27 Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de lechuga, según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.**

Año agrícola	Riego		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)	Temporal		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)
	Sem.	Cos.					Sem.	Cos.				
2014-2015	2,400	2,200	48,928	22.2	2,254.5	110,309	0	0	0	0	0	0
2014-2013	2,350	2,150	53,150	24.7	1,977	105,075.1	0	0	0	0	0	0
2013-2012	2,000	2,000	38,575	19.3	1,954.4	75,390	0	0	0	0	0	0
2012-2011	1,900	1,400	28,238	20.2	1,500	42,357	0	0	0	0	0	0
2011-2010	2,400	2,400	49,600	20.7	1,071	53,120	0	0	0	0	0	0
2010-2009	2,750	2,750	56,500	20.5	1,983.2	112,050	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base al SIAP, 2014.

**Gráfica 6.19 Rendimiento del volumen de la producción de lechuga por hectárea bajo riego y temporal, año agrícola 2014-2015.**



Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2014.



**Tabla 6.28 Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de avena forrajera según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.**

Año agrícola	Riego		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)	Temporal		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)
	Sem.	Cos.					Sem.	Cos.				
2014-2015	570	570	9,720	17.1	467.8	4,546.8	1,250	1,250	1,500	1.2	450	675
2014-2013	500	500	8,760	17.5	423.5	3,709.7	1,230	1,230	1,230	1.0	584.6	719.1
2013-2012	750	750	13,590	18.1	484.3	6,581.1	1,200	1,200	7,200	6.0	360	2,592
2012-2011	1,650	1,050	15,137.5	14.4	557.6	8,440.3	1,600	1,600	6,080	3.8	350	2,128
2011-2010	170	170	2,700	15.9	396.7	1,071	1,900	0	0	0.0	0	0
2010-2009	200	200	3,409.6	17.1	390.6	1,331.7	1,673	335	1,005	3.0	299.1	300.6

Fuente: Elaboración propia con base al SIAP, 2014.

**Tabla 6.29 Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de maíz forrajero según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.**

Año agrícola	Riego		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)	Temporal		Prod. (Ton)	Rend. (Ton/Ha.)	PMR (\$/Ton)	Valor de la prod. (Miles \$)
	Sem.	Cos.					Sem.	Cos.				
2014-2015	500	500	25,000	50	800	20,000	5,450	4,950	1,732.5	0.4	3,400	5,890.5
2014-2013	400	400	19,000	47.5	462.5	8,787.5	1,450	1,450	26,100	18	415.2	10,835.9
2013-2012	600	600	28,200	47	500	14,100	1,400	1,400	19,600	14	530	10,388
2012-2011	600	600	27,000	45	619.7	16,731.6	1,700	1,700	7,650	4.5	700	5,355
2011-2010	300	300	18,000	60	600	10,800	1,110	0	0	0	0	0
2010-2009	500	500	32,500	65	400	13,000	1,700	340	1,360	4	290	394.4

Fuente: Elaboración propia con base al SIAP, 2014.

**Gráfica 6.20 Productores beneficiados, superficie apoyada e importe del PROAGRO productivo, ciclo primavera-verano 2016.**

	Régimen hídrico	Loreto	% respecto a la entidad
Número de productores beneficiados	Riego	531	3.11
	Temporal	1386	1.42
	Total	1917	1.67
Superficie apoyada (Hectáreas)	Riego	4080.45	4.48
	Temporal	6956.39	0.93
	Total	11036.84	1.31
Importe apoyado (Pesos)	Riego	\$2,920,402.00	4.41
	Temporal	\$6,406,808.00	1.03
	Total	\$9,327,210.00	1.36

Fuente: Elaboración propia con base a SIAP, 2014.

A lo largo de este apartado, ha hecho evidente la importancia de la actividad agrícola en el municipio de Loreto y de manera resumida se destaca lo siguiente:

El valor de la producción que alcanzan los cultivos dista mucho entre ambas modalidades.

Hay ausencia de variedades resistentes a la sequía pese que en el municipio la mayor parte de la superficie que se siembra es de temporal por lo que resulta importante buscar el acercamiento con centros de investigación agrícola que generen variedades resistentes a la sequía y a las heladas considerando que la ubicación geográfica del municipio lo hace propenso a estos dos fenómenos meteorológicos. Los últimos registros señalan que en 2010 Loreto fue uno de los municipios con mayores afectaciones en su producción por la caída de hielo y bajas temperaturas.

La gran cantidad de agua empleada en los cultivos de riego coloca al sector rural del municipio en un estado de vulnerabilidad, al enfrentarse a la gran disyuntiva entre productividad y rentabilidad agrícola versus sustentabilidad ecosistémica.



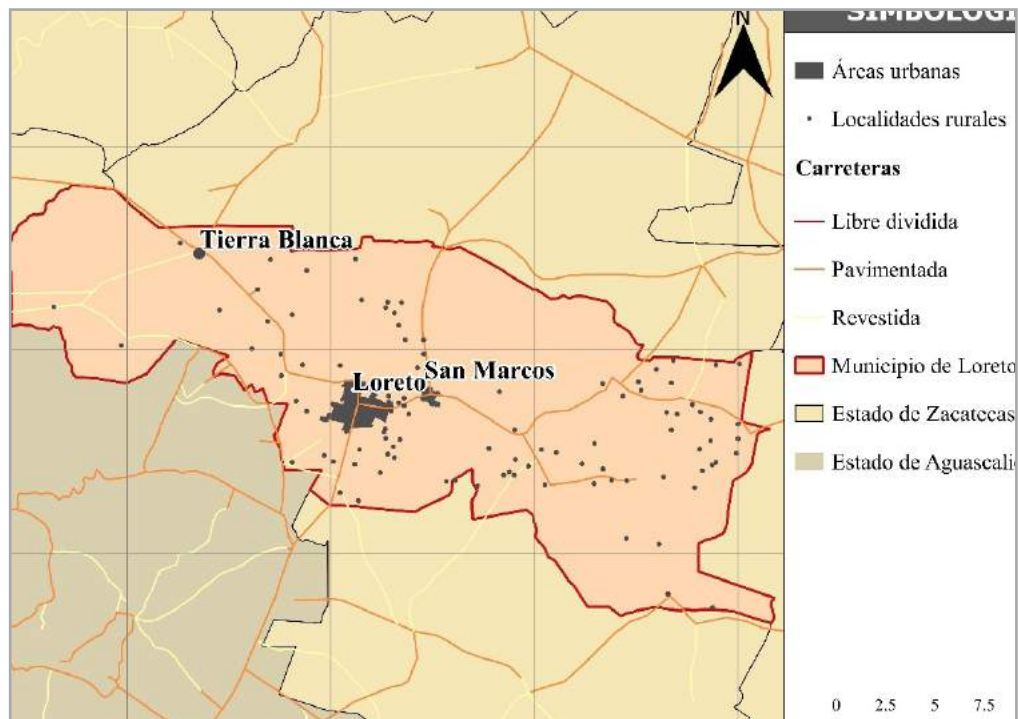
## 6.4 Aspectos urbanos, medio ambientales y de cambio climático.

El desarrollo urbano es un concepto multifacético relacionado comúnmente con la expansión de la urbanización, la accesibilidad a los servicios públicos, así como en aspectos relacionados con las condiciones de vida en el entorno, tales como la movilidad, la contaminación, la degradación del medio ambiente, entre muchas otras variables más, factores que influyen en la sostenibilidad, el cambio climático y en las externalidades negativas generadas por el crecimiento urbano desmedido o la nula (deficiente) planificación (Correa y Rosas, 2006). En este sentido, el presente apartado tiene como finalidad mostrar un esbozo general de las condiciones urbanas del municipio de Loreto.

### 6.4.1 Sistema urbano municipal.

El municipio de Loreto cuenta con un sistema urbano que consta de su cabecera municipal y un asentamiento humano destacable, San Marcos. Por otro lado, el municipio también cuenta con 102 localidades rurales más pequeñas y dispersas a lo largo de la demarcación, entre las que destaca Tierra Blanca como una de las más pobladas (ver Mapa 6.2).

*Mapa 6.2 Sistema urbano municipal de Loreto, 2015.\**



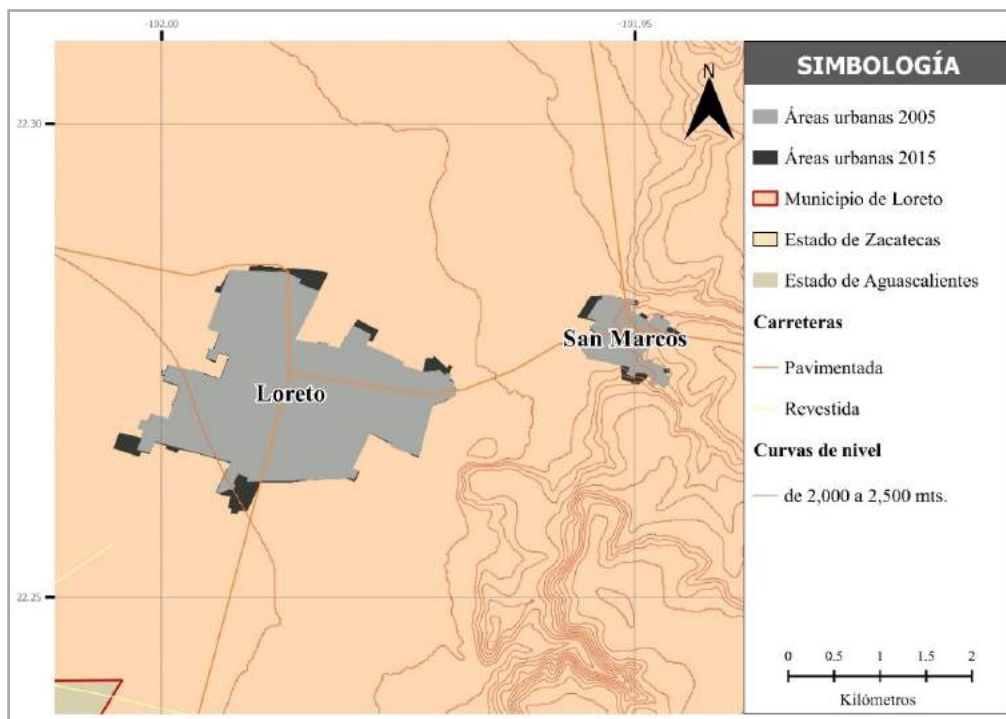
Fuente: Elaboración propia con base en cartografía del Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2014a); así como en la Red de vías de comunicación de la SCT, 2012.



## 6.4.2 Tendencia de desarrollo urbano.

El municipio de Loreto tiene dos localidades urbanas, la cabecera municipal de Loreto y la localidad de San Marcos. En el 2005, Loreto presentó una mancha urbana de 4.69 km<sup>2</sup>, mientras que San Marcos distribuía su zona urbanizada a lo largo de 0.57 km<sup>2</sup>. Para 2015, Loreto observó un crecimiento de 5.33% y San Marcos un 13.27%, que en términos absolutos las manchas urbanas de estas localidades aumentaron a 4.94 y 0.64 km<sup>2</sup> respectivamente (ver Mapa 6.3).

*Mapa 6.3 Crecimiento de las manchas urbanas en el municipio de Loreto 2005-2015.*



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía Geoestadística urbana para el municipio de Loreto (INEGI, 2005b, 2014a); Curvas de nivel con base en el Continuo de Elevaciones Mexicanos 3.0 (CEM 3.0) de INEGI, 2016.

Un comparativo con las principales zonas urbanas del estado, permite observar que las manchas urbanas de Loreto han mostrado un crecimiento menos acelerado en los diez años de referencia (ver Tabla 6.30), sin embargo, esto no implica que este aumento no sea considerable, dadas las condiciones del municipio.

Tabla 6.30 Crecimiento de áreas urbanas 2005-2015.

Municipio	2005*	2015*	% de crecimiento 2005-2015
Fresnillo	35.89	39.01	8.69
Guadalupe	26.87	33.60	25.03
Zacatecas	21.57	26.08	20.90
Loreto	5.26	5.58	6.19

Fuente: Elaboración propia con base en cartografía Geoestadística urbana para el municipio de Loreto (INEGI, 2005b, 2014a).

\* Cifras en km<sup>2</sup>.

#### 6.4.2.1 Viviendas en el ámbito urbano.

Otro factor que permite conocer la tendencia de crecimiento en las localidades urbanas del municipio de Loreto es la dinámica de incremento en el número de viviendas. En este aspecto, la construcción de viviendas en el municipio de Loreto y sus localidades urbanas superó el crecimiento promedio estatal en el periodo de 1990 a 2010, en el que destaca la cabecera municipal con un 153.89%, pasando de 2,570 a 6,525 viviendas, de las cuales 6,504 son viviendas particulares habitadas (ver Tabla 6.31).

Tabla 6.31 Crecimiento de viviendas en las localidades urbanas del municipio de Loreto, 1990-2010.

Nivel	Total de viviendas			TC	Total de viviendas particulares habitadas			TC
	1990	2000	2010	1990-2010	1990	2000	2010	1990-2010
Estado de Zacatecas	239,707	299,483	498,644	108.02	239,541	298,217	494,288	106.35
Municipio de Loreto	5,746	7,605	13,123	128.38	5,741	7,578	13,091	128.03
Loreto	2,570	3,836	6,525	153.89	2,566	3,823	6,504	153.47
San Marcos	284	374	610	114.79	284	373	609	114.44

Fuente: Elaboración propia con base en información de los Censos de Población y Vivienda (INEGI, 1990, 2000 y 2010b).

Para el año 2010, la cabecera municipal de Loreto concentró cerca del 50% del total de viviendas particulares (49.68%) y San Marcos el 4.65%, mismas que se encontraban habitadas en un 85.02% y un 91.46% respectivamente y en las que se concentraban el 5.36% de los ocupantes del municipio. El 10.81% del total de viviendas particulares se encuentran deshabitadas en la cabecera municipal y el 6.08% en San Marcos, porcentajes muy por debajo de la media estatal. Por otro lado, el nivel promedio de ocupantes por vivienda (hacinamiento) es mayor en el municipio de Loreto y sus localidades urbanas, con un menor nivel de hacinamiento en la cabecera municipal con respecto a San Marcos y al municipio (ver Tabla 6.32).

La tendencia de aumento de viviendas tanto en la cabecera municipal de Loreto como en la localidad urbana de San Marcos dan cuenta de un potencial incremento a futuro, sin embar-

go, esta aseveración es más precisa al analizar las proyecciones de población y su probable crecimiento.

**Tabla 6.32 Viviendas urbanas en el municipio de Loreto, 2010.**

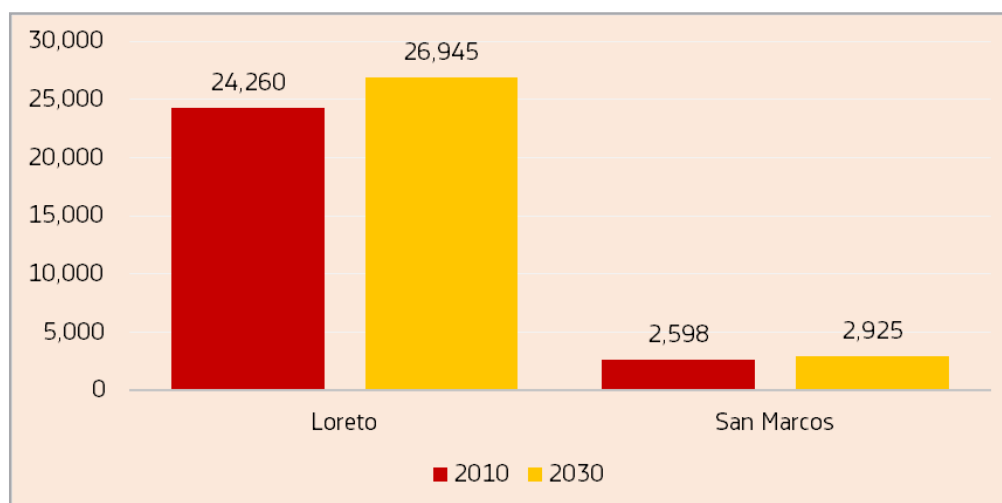
Nivel	Total de viviendas	Viviendas particulares					
		Total	Habitadas	Ocupantes	Hacinamiento	Deshabitadas	De uso temporal
Estado de Zacatecas	498,644	494,288	75.39	1,475,699	3.96	18.36	6.24
Municipio de Loreto	13,123	13,091	83.81	48,235	4.41	11.90	4.51
Loreto	6,525	6,504	85.02	24,171	4.37	10.81	4.17
San Marcos	610	609	91.46	2,587	4.64	6.08	2.46

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010b).

#### 6.4.2.2. Proyecciones de población urbana en Loreto, 2030.

De acuerdo a proyecciones de CONAPO para el año 2030 se prevé que la población urbana crezca cerca del 11% en la cabecera municipal y más de un 12% en la localidad de San Marcos, en números absolutos este crecimiento representa un crecimiento de 2,685 habitantes en la localidad de Loreto y de 327 en San Marcos (ver Gráfica 6.21).

**Gráfica 6.21 Proyección de población de la localidad de Loreto al 2030.**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010b y CONAPO, 2016.

Este aumento poblacional en ambas localidades urbanas permite construir un escenario sobre el cual se deberá pensar en la implementación de políticas públicas, programas y estra-

tegias para atender la necesidad futura de viviendas, servicios públicos, escuelas, centros de salud, la planificación ordenada en el territorio del crecimiento de la mancha urbana, así como el impulso a la creación y establecimiento de empresas que brinden oportunidades de empleo a los habitantes del municipio.

#### 6.4.2.3. Servicios públicos en el contexto urbano.

Desde la óptica intra-urbana, las localidades de Loreto y Tierra Blanca cuentan en general con un buen acceso a los servicios públicos en las viviendas. En lo referente al servicio de electricidad, tanto Loreto como Tierra Blanca observaron al 2010 una disponibilidad del servicio en casi la totalidad de sus viviendas. En cuanto al servicio de agua potable entubada, la cabecera municipal reflejó una accesibilidad de 97.22%, porcentaje por encima del promedio estatal y municipal, mientras que Tierra Blanca si presentó una carencia mayor de este servicio en sus viviendas. Por su parte, las viviendas de la localidad de Loreto a este año se encontraban conectadas a la red de drenaje en un 97.69%, caso contrario de las viviendas de Tierra Blanca, las cuales sólo contaban con este servicio en un 88.87% (ver Tabla 6.33).

Tabla 6.33 Servicios públicos en las viviendas de las localidades urbanas de Loreto, 2010.

Nivel	Viviendas particulares habitadas	Electricidad	Agua	Drenaje
Estado de Zacatecas	372,662	366,164	340,475	331,947
%	100	98.26	91.36	89.07
Municipio de Loreto	10,943	10,716	10,030	10,049
%	100	97.93	91.66	91.83
Loreto	5,530	5,480	5,376	5,402
%	100	99.10	97.22	97.69
Tierra Blanca	557	552	460	495
%	100	99.10	82.59	88.87

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010).

Lo concerniente al alumbrado público, al 2014 la cabecera municipal de Loreto tenía el 73.44% de sus vialidades con este servicio, llevando este servicio a más vialidades que la media estatal y que el municipio de Loreto. Por su parte, la localidad de San Marcos presentó un rezago en la materia al sólo disponer de 59.87% de sus vialidades alumbradas (ver Tabla 6.34).

**Tabla 6.34 Vialidades con disponibilidad de alumbrado público en las localidades urbanas de Loreto, 2014.**

Nivel	Alumbrado público			
	Total de vialidades	% Vialidades que disponen	% Vialidades que no disponen	% No especificado
Estado de Zacatecas	119,479	66.05	25.20	8.75
Municipio de Loreto	2,832	71.96	22.60	5.44
Loreto	2,523	73.44	20.57	5.98
San Marcos	309	59.87	39.16	0.97

Fuente: Elaboración propia con base en las Características del Entorno Urbano (INEGI, 2014d).

#### 6.4.2.4 Movilidad.

Las principales zonas urbanas del municipio de Loreto cuentan con una infraestructura vial en las que sus principales ejes son, para el caso de la cabecera municipal, las avenidas 5 de Mayo, General Enrique Estrada, Amado Nervo y la Prolongación 20 de Noviembre, mientras que para el caso de la localidad de San Marcos su principal vialidad es la Av. José Santos Valdés (ver Mapa 6.4).

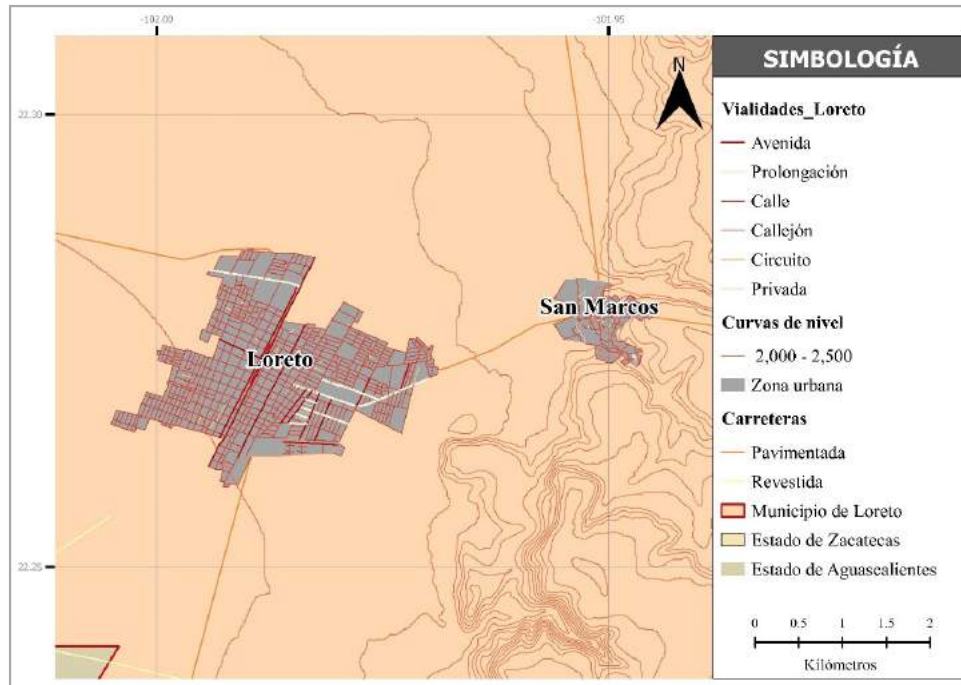
Por otro lado, el número de viviendas que disponen de automóvil técnicamente se ha duplicado entre el año 2000 y el 2010 en el municipio de Loreto, lo cual implica mayor congestión de vehículos, un aumento en la contaminación, más accidentes, menos espacio de estacionamiento, entre algunos otros problemas derivados de este incremento (ver Tabla 6.35).

**Tabla 6.35 Crecimiento de la disponibilidad de automóvil en las viviendas particulares habitadas en las localidades urbanas de Loreto, 2000-2010.**

Nivel	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas que disponen de auto	% Viviendas que disponen de auto	Crecimiento de viviendas que disponen de auto con respecto al 2000
Zacatecas	376,913	212,632	56.41	69.23
Municipio de Loreto	10,972	5,718	52.11	98.68
Loreto	5,549	3,109	56.03	85.61
San Marcos	557	223	40.04	116.50

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010b).

Mapa 6.4 Infraestructura vial en las localidades urbanas de Loreto, 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía Geoestadística urbana para el municipio de Loreto (INEGI, 2014a); Curvas de nivel con base en el Continuo de Elevaciones Mexicanas 3.0 (CEM 3.0) de INEGI, 2016a.

En el año 2010, las viviendas que disponían de automóvil crecieron en un 116.5% en San Marcos y en un 85.61% en la cabecera municipal, cifra reflejada en que ya un 40% de las viviendas de San Marcos disponen de vehículo, mientras que en la cabecera este porcentaje es del 56.03%. En términos municipales, Loreto ha incrementado el número de vehículos registrados en su territorio en un 1,805.44% en 35 años (1980-2015), con una tendencia de crecimiento cada cinco años a excepción de los años 1995 y 2015 (ver Tabla 6.36).

Tabla 6.36 Vehículos de motor registrados en circulación el municipio de Loreto, 1980-2015.

Nivel	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Nacional	5,758,330	7,725,623	9,862,108	11,317,646	15,611,916	22,138,478	31,636,258	34,958,067
Zacatecas	33,776	60,335	142,670	183,955	266,655	391,107	504,833	403,909
Loreto	643	1,775	6,888	4,507	8,744	14,173	16,731	12,252

Fuente: Elaboración propia con base en los Vehículos de motor registrados en circulación INEGI, 2016d.

El transporte público de Loreto se divide en: a) transporte foráneo, con salidas a Aguascalientes, Pinos, Villa Hidalgo, Villa González, San Luis Potosí, Asientos y Zacatecas Capital; b) minibuses, comúnmente llamados “vitricas” con rutas que recorren la cabecera municipal y que conecta a las localidades de Tierra Blanca y San Marcos; c) Taxis, al 2012 existían un total de 22 unidades en la cabecera municipal.<sup>25</sup>

#### 6.4.2.5. Disponibilidad de Tecnologías de la información y la comunicación (TICS).

En la era de la información, contar con la tecnología para acceder a Internet y a todos sus contenidos se ha convertido en una afrenta para los gobiernos de todos los niveles. En México, de acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de Internet la penetración de Internet alcanza ya el 59.8% de la población nacional, lo que es equivalente a un aproximado de 65 millones de habitantes.<sup>26</sup> En el municipio de Loreto, la disponibilidad de computadoras en las viviendas reflejó al 2010 porcentajes muy bajos de su presencia, más aún, una muy limitada penetración de Internet con el 8.01%, aunque en la cabecera municipal la penetración es mayor (14.56%), son porcentajes que permiten señalar que este aspecto es un gran reto de política pública para el gobierno local (ver Tabla 6.37).

Tabla 6.37 Disponibilidad de TICS en las localidades urbanas de Loreto, 2010.

Nivel	Computadora	Internet
Estado de Zacatecas	84,909	49,159
%	22.78	13.19
Municipio de Loreto	2077	876
%	18.98	8.01
Loreto	1,535	805
%	27.76	14.56
Tierra Blanca	118	23
%	21.18	4.13

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010b).

#### 6.4.3. Medio ambiente y desarrollo sustentable.

El actual contexto global está marcado por una feroz competencia entre los países y sus ciudades por mantener los niveles de crecimiento y desarrollo económico, tendencia que ha repercutido en el medio ambiente. Ante este escenario, es imprescindible impulsar propuestas de desarrollo sustentable que permitan el consumo constante de los recursos sin degradar el entorno e ir más allá de mantener un medio ambiente en armonía, en el que el papel de los gobiernos locales resulta vital para mejorar la calidad de vida de las personas y crear entornos con prácticas económicas y sociales eficientes (Baeza, Gaona y Rojas, 2005; Bifani, 2007). De la mano de lo anterior, el objetivo del presente apartado es conocer la situación actual que

25 Información basada en Reyes, 2012.

26 12° Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México, AMIPCI, 2016.

guardan algunas variables medio ambientales sobre las que se tienen datos a nivel municipal, así como aspectos que sitúan al entorno del municipio de Loreto dentro del fenómeno del cambio climático.

#### **6.4.3.1. Calidad del agua.**

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2016), la descarga de aguas residuales domésticas e industriales sin un tratamiento que permita la eliminación de los contaminantes es un factor que influye en la calidad de las aguas superficiales, afectando los ecosistemas acuáticos y la salud humana. Directamente a nivel municipal no se encontró información sobre la calidad del agua. Sin embargo, se puede conocer de forma aproximada la calidad del agua de los acuíferos superficiales del municipio de Loreto, esto a partir de información de los sitios de monitoreo de cuerpos de agua superficiales que fluyen por la demarcación.<sup>27</sup>

Las tres sub-cuencas que fluyen por el municipio de Loreto son la del Río San Pedro, la del Río Chicalote y la del Río San Pablo, no obstante, para esta última no se encontró información. En 2014, el monitoreo de las estaciones arrojaron que la demanda bioquímica de oxígeno a cinco días (DB) en el Río San Pedro se encontraba contaminada, mientras que las mediciones para el Río Chicalote mostraron una fuerte contaminación. En lo referente a la demanda química de oxígeno (DQO), el Río San Pedro arrojó niveles de contaminación y el Río Chicalote se mostró fuertemente contaminado. Por último, en la cantidad de sólidos suspendidos totales (STT) el Río San Pedro resultó con una buena calidad del agua y para el Río Chicalote no se mostró la información.<sup>28</sup> Aunado a lo anterior, de acuerdo con información del Atlas del Agua en México (SEMARNAT y CONAGUA, 2015), el acuífero de Loreto se encuentra entre uno de los 106 en condiciones de sobreexplotación a nivel nacional. El análisis de estos dos aspectos permite enmarcar un escenario del agua en que se tienen que realizar análisis para conocer de forma más detallada el estado de la calidad del agua en el municipio y crear políticas y programas dedicadas a su manejo sustentable.

#### **6.4.3.2. Calidad del aire.**

Para el caso del municipio de Loreto no existen mediciones sobre la calidad del aire, la estación de monitoreo más cercana en el estado es la ubicada en Zacatecas Capital, desafortunadamente esta estación no reporta datos. La estación con mayor proximidad es la ubicada en el municipio de Aguascalientes, la cual marcó que las condiciones en cuanto a las partículas menores a 2.5 micras y al dióxido de azufre cumplían los límites. Por su parte, las partículas menores a 10 micras y el monóxido de carbono no pudieron ser cuantificados por datos insuficientes para la realización de su cálculo.<sup>29</sup>

27 Entre los principales indicadores de la calidad del agua se encuentran los siguientes: a) la demanda bioquímica de oxígeno a cinco días (DB), indicador de la cantidad de materia orgánica presente en el agua; b) la demanda química de oxígeno (DQO), indicador de presencia de sustancias provenientes de descargas no municipales; y c) el indicador de la cantidad de sólidos suspendidos totales (STT) provenientes de aguas residuales y la erosión (SEMARNAT, 2016).

28 Información con base en los Sitios de monitoreo de calidad del agua superficial, según el Índice de Calidad del Agua por región Hidrológico-Administrativa, SEMARNAT, 2014.

29 Cifras de acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA, 2016).





#### **6.4.3.3. Manejo de residuos.**

Según estimaciones de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a), de las 12,355 viviendas particulares habitadas en el municipio de Loreto, el 40.87% optaron como forma de eliminación de residuos entregarlos al servicio público de recolección, 49.54% los tiraron en el basurero público o los colocaron en un contenedor o depósito, 8.78% los quemaron, 0.74% enterraron o tiraron sus residuos en otro lugar y 0.06% no específico la forma de eliminación.

Para este año también se estimó que de las 11,137 viviendas particulares habitadas en el municipio optaron por entregar sus residuos al servicio público de recolección o los colocaron en contenedores, el 51.44% separó sus residuos en orgánicos e inorgánicos, mientras que 48.02% no lo hizo y 0.54% ni específico la información.

Aunado a lo anterior, la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015a) también estima la distribución porcentual según la condición de separación y forma de reutilización de residuos. En este sentido, de las 12,355 viviendas particulares habitadas existentes en el municipio de Loreto, el 86.79% reutilizan los residuos para alimentar animales, 13.31% los reutilizan para las plantas y 68.72% reutilizan los residuos para vender o para regalarlos.

A nivel intra-urbano, para el año 2012 se estimó una cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados de 28,000 kilogramos, cifra que creció un 12% con respecto a 2010,<sup>30</sup> aumento que aunado al crecimiento de la población es de suponer una mayor generación de residuos actualmente.

#### **6.4.3.4. Cambio climático.**

El cambio climático, definido como la "variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables",<sup>31</sup> es el problema socioeconómico ambiental más apremiante debido a las consecuencias que ya ha generado, asociado principalmente al aumento de la temperatura y a las alteraciones del ciclo hidrológico (lluvias y sequías más frecuentes e intensas).<sup>32</sup>

De acuerdo con los resultados del trabajo de vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático en México (Monterroso et al, 2014), a nivel municipal, Loreto presentó nivel de vulnerabilidad al cambio climático bajo, una capacidad adaptativa baja,<sup>33</sup> una sensibilidad climática baja, así como una exposición climática media.

A pesar de que la vulnerabilidad al cambio climático en el municipio es baja, en el entorno urbano de Loreto no se deja de estar expuesto a las consecuencias del cambio climático, tales como incremento en la temperatura, precipitaciones extremas, inundaciones, heladas, contaminación y escasez de agua.

30 Datos de acuerdo a Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (INEGI, 2011 y 2013).

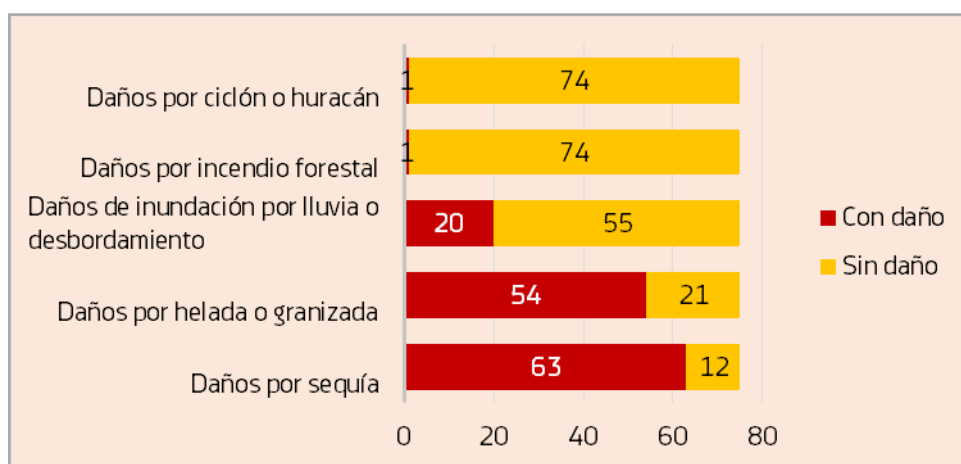
31 Definición de la Ley General de Cambio Climático, 2012.

32 SEDESOL, 2012.

33 La capacidad adaptativa se refiere a la capacidad de un sistema para enfrentar los efectos del cambio climático, así como al potencial para implementar medidas que ayuden a disminuir sus posibles impactos. (Monterroso et al., 2014)

Por su parte, desde la óptica de las localidades rurales de Loreto, entre 2010 y 2014 se han generado impactos por eventos naturales que han dejado daños humanos y materiales. Entre los eventos que más efectos han causado en el ámbito rural del municipio se encuentran los generados por las inundaciones por lluvia o desbordamiento (en 20 localidades), los daños por helada o granizada (en 54 localidades), así como los daños (en 63 localidades) por sequía, que es el evento cuyos mayores efectos se han experimentado en el territorio lorentense (ver Gráfica 6.22).

Gráfica 6.22 Impactos por tipo de evento en las localidades rurales de Loreto en los últimos 4 años al 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en las Características de las Localidades (INEGI, 2014d).

## 6.5. Cultura y esparcimiento

La cultura puede ser considerada como un conjunto de rasgos que caracterizan de forma espiritual, material, intelectual y afectivamente a una sociedad o un grupo social, en la cual se enmarcan sus tradiciones, creencias, valores y modos de vida (UNESCO, 1982). Entre los rasgos que caracterizan al municipio de Loreto se encontraron los siguientes<sup>34</sup>:

- Sus tradiciones y fiestas patronales. Entre las tradiciones con las que cuenta el municipio es la celebración de las fiestas religiosas, entre las que destacan, de: Nuestra Señora del Refugio en la localidad de Tierra Blanca; el Señor de la Misericordia; Nuestra Señora de Fátima; Nuestra Señora del Carmen; y, Nuestra Señora de Loreto en la cabecera municipal, así como la de Evangelista San Marcos.
- Su gastronomía. En el municipio de Loreto se puede dividir en cuatro tipos: 1) menú de tradición, en el que destaca la comida de cuaresma como la capirotada, la del día de muertos, en la que se elaboran gorditas de horno; así como la comida de navidad en la que se disfruta de antojitos mexicanos; 2) menú de ocasión, que aglomera co-

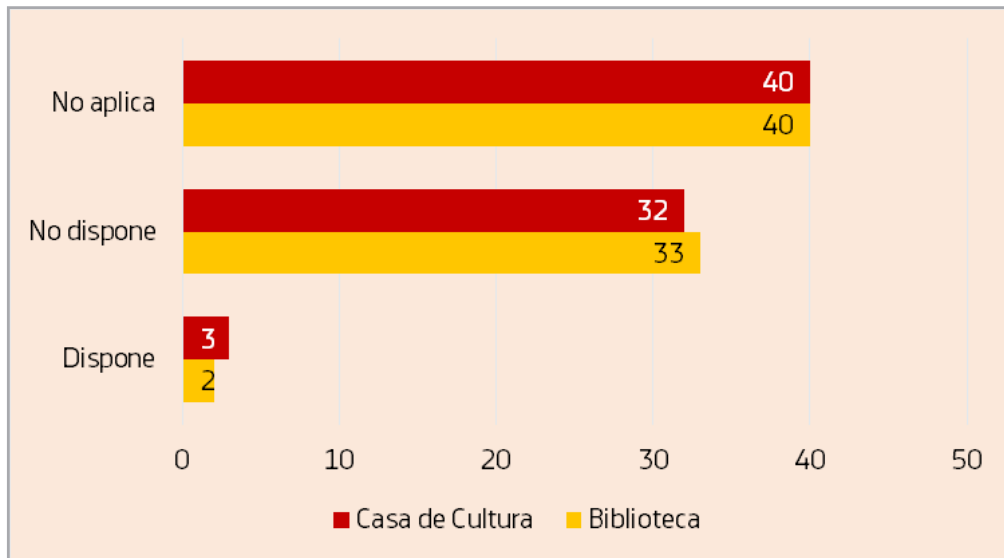
<sup>34</sup> Información con base en información del cronista del municipio de Loreto (Reyes, 2012).

mida como: carne asada, carnitas y/o chicharrón; 3) menú de fiesta, en el que se come birria, mole y asado de novia; y 4) otro tipo, en donde se clasifican: paletas de biznaga; licores de membrillo, granada y mora; cuervitos, platillo que se realiza con huitlacoche; gorditas migadas; y, el ponteduro.

- c. Música. En este rubro, el municipio de Loreto cuenta con composiciones como "Marcha Loreto", "Corrido a Loreto" y "Mi Loreto", entre otras.

Por su parte, la infraestructura cultural en las zonas urbanas de Loreto se caracteriza por disponer de un hemicycleo, un foro cultural, una casa de cultura, un teatro en la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos" de San Marcos, dos museos, así como tres bibliotecas. Por su parte, la infraestructura cultural en las localidades rurales es muy escasa, ya que para el 2014 sólo existían tres casas de cultura y dos bibliotecas en el territorio rural de Loreto (ver Gráfica 6.23).

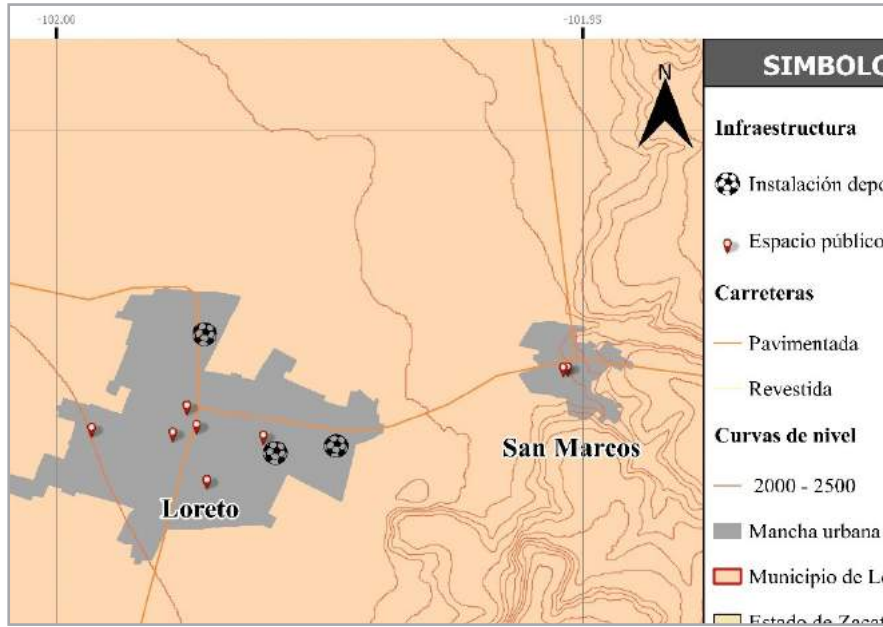
*Gráfica 6.23 Disponibilidad de infraestructura cultural en las localidades rurales de Loreto, 2014.*



Fuente: Elaboración propia con base en las Características de las Localidades (INEGI, 2014d).

En cuanto a la infraestructura destinada para espacios públicos, al año 2014 la cabecera municipal contaba con un total de seis plazas públicas, mientras que en San Marcos existían dos. Por otro lado, en la cabecera municipal se contabilizó la existencia de tres espacios destinados para el deporte (ver Mapa 6.5).

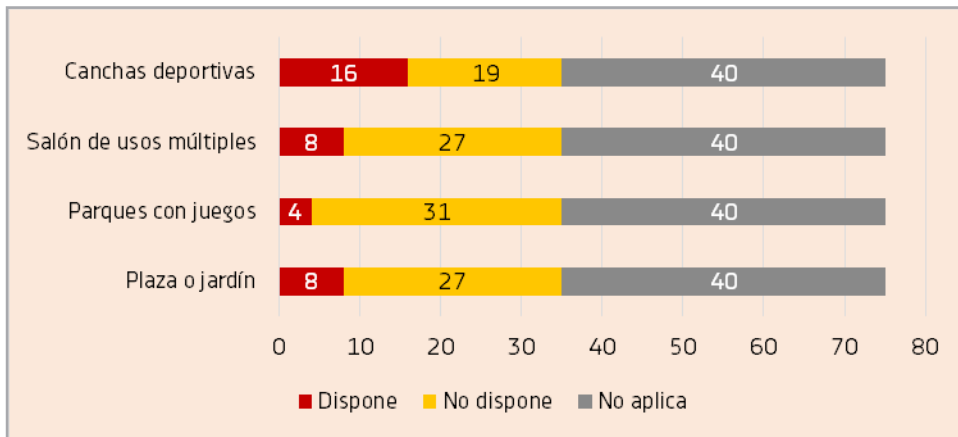
**Mapa 6.5 Espacios públicos e infraestructura deportiva en las zonas urbanas del municipio de Loreto, 2014.**



Fuente: Elaboración propia con base en cartografía Geoestadística urbana para el municipio de Loreto (INEGI, 2014a); Curvas de nivel con base en el Continuo de Elevaciones Mexicanas 3.0 (CEM 3.0) de INEGI, 2016a.

La disponibilidad que la comunidad en zonas rurales del municipio de Loreto tiene a espacios públicos y deportivos se limita a un total de 35 localidades, de las cuales 8 cuentan con una plaza o jardín, 4 con parques con juegos, 8 con salones para usos múltiples y un total de 16 localidades disponen de espacios deportivos (ver Gráfica 6.24).

**Gráfica 6.24 Disponibilidad de espacios públicos y espacios deportivos en las localidades rurales de Loreto, 2014.**



Fuente: Elaboración propia con base en las Características de las Localidades (INEGI, 2014d).



POLICÍA



MUNICIPAL

911  
EMERGENCIAS



## 6.6 Seguridad pública

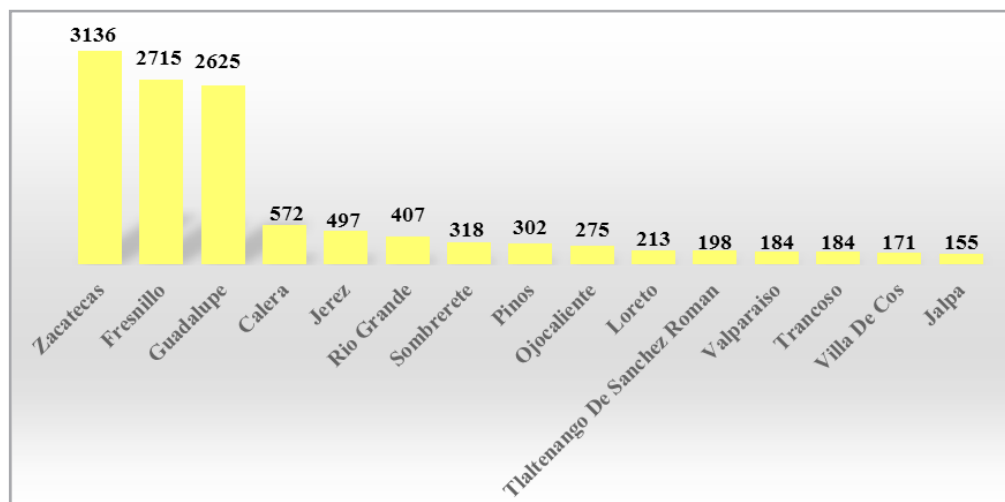
En este apartado se presenta un esbozo de la problemática delictiva en el municipio de Loreto, que incluye análisis por tipos de delito del fuero común considerados como de alto impacto. Para este fin se usa información general sobre la situación de incidencia delictiva disponible en estadísticas oficiales. El propósito de este análisis es presentar una panorámica general de la situación con el fin de determinar acciones en materia de seguridad pública municipal considerando que es una preocupación fundamental de los ciudadanos loretenses.

Un concepto general que sirve para iniciar este análisis es el de "Incidencia delictiva" que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos que han sido registrados y reportados a las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016). Los datos de incidencia delictiva disponibles a nivel municipal corresponden al fuero común,<sup>35</sup> es decir aquellos que afectan directamente a las personas como, por ejemplo, los daños a la propiedad ajena, los delitos sexuales, abusos de confianza, lesiones, robo, amenazas etc. (Procuraduría General de la República, 2016).

La incidencia delictiva reportada en el municipio de Loreto, hasta el mes de octubre del año 2016 lo coloca en el décimo lugar a nivel estatal (Gráfica 6.25), antecedido por municipios como Zacatecas y Guadalupe que pertenecen a la zona metropolitana y Fresnillo, donde los últimos seis años ha repuntado la violencia y el crimen, colocando así a la entidad como una de las de mayor percepción de inseguridad del país (INEGI, 2016e).<sup>36</sup>

Las modalidades de delito más reportadas en el estado, fueron los robos, delitos patrimoniales lesiones y otros delitos como amenazas, estupro y otros delitos sexuales. En Loreto, por su lado, predominaron los mismos delitos, con una distribución porcentual donde el 47.5% se les atribuyó a robos comunes, el 19.1 a lesiones y el 15.8 a delitos patrimoniales (ver Tabla 6.38).

Gráfica 6.25 Delitos del fuero común a nivel municipal, 2016\*.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016.  
 \*Datos hasta el mes de octubre.

35 No se encontraron datos disponibles sobre delitos del fuero federal a nivel municipal.

36 Estimaciones a septiembre de 2016.



Tabla 6.38 Delitos del fuero común 2011-2016\*.

Delitos	Loreto					Entidad				
	Número de delitos		Distribución %		Variación %	Número de delitos		Distribución %		Variación %
	2011	2016	2011	2016	2011-2016	2011	2016	2011	2016	2011-2016
Delitos patrimoniales	54	40	15.8	18.8	-25.93	2,600	2566	18.8	18.1	-1.3
Delitos sexuales (violación)	4	6	1.2	2.8	50.00	132	185	1.0	1.3	40.2
Homicidios	6	4	1.8	1.9	-33.33	223	506	1.6	3.6	126.9
Lesiones	65	20	19.1	9.4	-69.23	1,857	1526	13.4	10.8	-17.8
Otros delitos	44	59	12.9	27.7	34.09	1,671	3535	12.1	25.0	111.5
Secuestro	0	0	0.0	0.0	-	32	30	0.2	0.2	-6.3
Robo común	162	76	47.5	35.7	-53.09	7,048	5525	50.9	39.0	-21.6
Robo de ganado	6	8	1.8	3.8	33.33	218	281	1.6	2.0	28.9
Robo en carreteras	0	0	0.0	0.0	-	76	4	0.5	0.03	-94.7
Robo en instituciones bancarias	0	0	0.0	0.0	-	0	2	0.0	0.01	-
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>213</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-37.54</b>	<b>13857</b>	<b>14160</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>2.2</b>

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016.

\*Datos hasta el mes de octubre.

Del año 2011 a octubre del 2016 se registró un descenso en las carpetas de investigación por lesiones de 69.23% lo que equivale a 45 casos menos. Por otro lado, las denuncias por robo común disminuyeron 53.09% y las que se refieren a delitos patrimoniales 25.93%. En tanto que los reportes por violación incrementaron de 2 a 4, el robo de ganado de 6 a 8 y otros delitos entre los que destacan las amenazas, de 44 a 59.

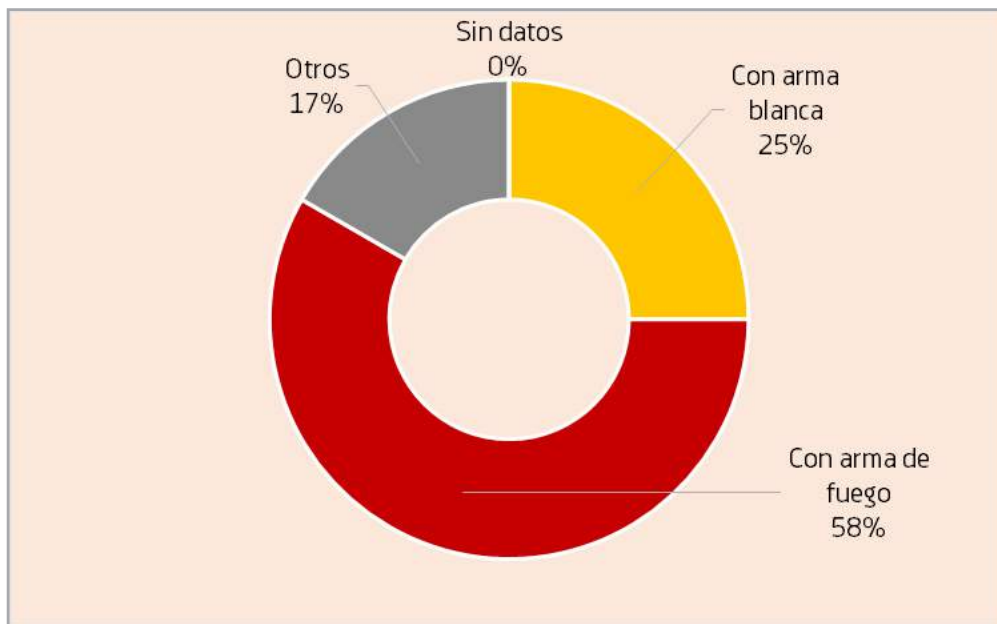
Al analizar con detenimiento los delitos de alto impacto, se sabe que en el periodo de referencia <sup>37</sup>:

- Se registraron un total de 33 carpetas de investigación por homicidios, de los cuales 12 fueron dolosos y 21 culposos, todos ellos bajo la modalidad de "otros".

<sup>37</sup> De 2011 a octubre de 2016.



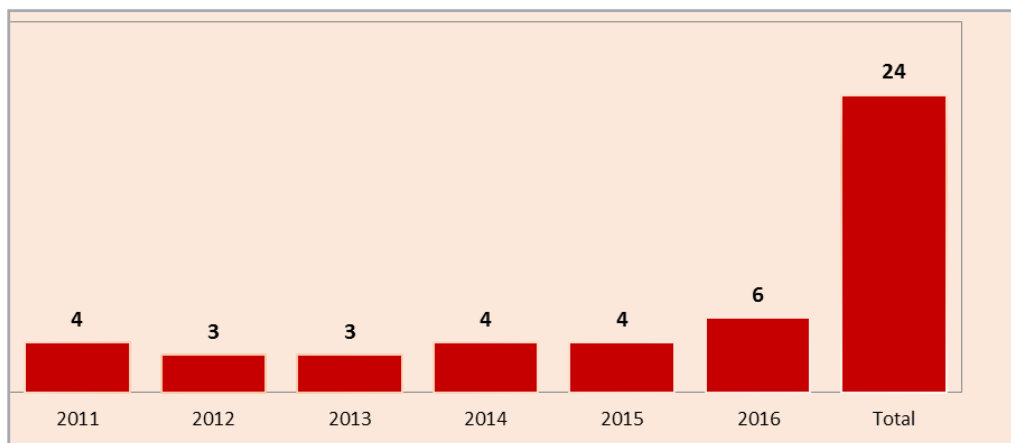
Gráfica 6.26 Distribución de la modalidad de homicidios dolosos, Loreto 2011- 2016\*.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016.  
 \*Datos hasta el mes de octubre.

- ▶ Se reportaron 24 violaciones.

Gráfica 6.27 Registros por violación de 2011 a 2016\*.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016.  
 \*Datos hasta el mes de octubre.

- ▶ Se abrieron 4 carpetas de investigación por extorsión.
- ▶ No se denunciaron secuestros.
- ▶ Se tuvo un registro de 699 robos comunes de los cuales 171 (24.5%) fueron robos con violencia y 528 (75.5%) sin violencia (ver Tabla 6.39).
- ▶ Las carpetas de investigación por robo con violencia se distribuyeron de la siguiente manera: el 36.6% fue por concepto de robo de vehículo, el 14.6% a casa habitación, el 5.8% a negocios, el 1.8% a transeúntes, el 0.6% a transportistas y el 40% restante a otros no especificados. La variación de robos reportados con violencia del año 2011 al mes de octubre del 2016 fue de 53.8 puntos porcentuales menos.
- ▶ Se acumularon 528 carpetas de investigación por robo sin violencia durante el periodo analizado. En 2011 se registraron 123 robos, de los cuales 35 fueron a casa habitación, 28 de vehículos, 15 a negocios y 45 no fueron especificados, en tanto que hasta el mes de octubre del 2016 los robos denunciados por los mismos conceptos se redujeron considerablemente.

Tabla 6.39 Distribución por modalidad de robo común con violencia Loreto, 2011-2016\*.

Robo común	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Con violencia	39	38	22	33	21	18	171
A casa habitación	0	5	8	9	3	0	25
A negocio	0	5	1	2	1	1	10
A transeúntes	0	1	0	2	0	0	3
A transportistas	1	0	0	0	0	0	1
De vehículos	25	15	9	3	5	5	62
Otros	13	12	4	17	12	12	70
Sin datos	0	0	0	0	0	0	0
Sin violencia	123	87	94	97	69	58	528
A casa habitación	35	17	13	19	7	5	96
A negocio	15	5	5	3	7	0	35
A transeúntes	0	0	0	0	0	0	0
A transportistas	0	0	0	0	0	0	0
De vehículos	28	30	45	49	30	20	202
Otros	45	35	31	26	25	33	195
Sin datos	0	0	0	0	0	0	0
Total	162	125	116	130	90	76	699

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016.

\*Datos hasta el mes de octubre

A partir de los datos observados, se puede concluir que el número de denuncias que las víctimas de un delito interponen ante las autoridades en el municipio de Loreto ha ido en descenso, sin embargo, si bien las cifras reales manifiestan esta disminución no necesariamente significa que los delitos, la violencia y la inseguridad lo hayan hecho a la par, esto debido a que gran parte de los ciudadanos no denuncian los delitos en contra de sus personas o bienes, dado el supuesto de que los habitantes no confían en las autoridades, piensan que si



denuncian el delito quedará impune, o bien recibirán represalias de parte de los agresores. Un ejemplo de este argumento es el caso de los secuestros, delito en el que el municipio de Loreto reporta su inexistencia, no obstante, de acuerdo a datos de la consulta pública realizada en el municipio, este delito se ubica como el cuarto problema que más afecta a la demarcación en materia de seguridad.





# 7

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN GUBERNAMENTAL.

**E**l presente apartado tiene como finalidad determinar las líneas de actuación gubernamental surgidas a partir del proceso de planeación estratégica, mismas con las que se enfrentará a las problemáticas y dificultades planteadas en la consulta pública y en el análisis detallado de las principales tendencias socioeconómicas, urbanas, rurales, ambientales, culturales y de seguridad reflejadas el diagnóstico municipal, así como a las que surgirán a lo largo del periodo de gobierno actual.

En este sentido, el PMD de Loreto 2016-2018, se inspira y retoma algunas de las mejores prácticas a nivel local para impulsar el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos en el municipio, no sin antes señalar que estas líneas de actuación se encuentran acotadas a limitantes como el tiempo tan corto de gobierno, al presupuesto gubernamental y la deuda pública, así como al contexto estatal, nacional e internacional, escenarios en los que la economía, las alzas en los precios de muchos productos, así como las decisiones políticas de gobiernos como el de Estados Unidos y la amenaza latente de ataque económico hacia México con la llegada de Donald Trump a su presidencia, enmarcan un entorno de grandes retos para el gobierno municipal. Retos en los que será fundamental explotar la amplia capacidad de gestión del Presidente Municipal para conseguir recursos extraordinarios, así como aprovechar la colaboración y la participación de la ciudadanía de Loreto para generar mayores niveles de bienestar en su territorio.


De este modo, el PMD de Loreto 2016-2018, divide sus líneas de actuación en dos: por un lado, las relacionadas con las estrategias transversales que comprenden los derechos humanos, la equidad de género y la participación ciudadana, las cuales se promoverán a lo largo de todos los programas, lineamientos y estrategias; y por otro, los ejes de gobierno desarrollo económico y territorial, desarrollo humano integral, desarrollo rural sustentable, desarrollo cultural, deporte y recreación, así como gobierno eficiente y seguridad pública. Líneas que se enuncian a continuación.



MERCADO MUNICIPAL

8

**ESTRATEGIAS  
TRANSVERSALES.**



Las exigencias actuales de respuesta que la complejidad de la realidad social y sus problemáticas generan a los gobiernos de todos los niveles, ha orillado a desarrollar soluciones que no sólo impacten una sola variable o un solo problema, sino que tiendan a pensar en la multidimensionalidad de la realidad (Serra, 2005; Gomáriz, 2007). En este sentido, la transversalidad surge como un método de gestión pública que permite atender temas que se traslapan con otros y sobre los que se requiere coordinación entre distintos actores que comparten objetivos, metas y prioridades.<sup>38</sup> Por consiguiente, entre las estrategias transversales que guían y funcionan como principios rectores en el presente PMD son:

- a. La protección y la promoción de los derechos humanos. Estos son definidos como “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización afectiva es indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y leyes”, en las cuales, a grandes rasgos se señala que “el respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo. De igual manera, la aplicación de los derechos humanos a los que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.<sup>39</sup> En este sentido, el presente PMD tiene como mandato impulsar mejores condiciones de bienestar, prosperidad, así como propiciar el desarrollo humano integral de sus ciudadanos, es por ello que el presente trabajo rige cada uno de sus ejes, programas y acciones bajo este principio.
- b. La equidad de género. Este principio retoma las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, para revertirlas y proponer un entorno que “permite acceso con justicia e igualdad de condiciones al uso, control, aprovechamiento y beneficio de los bienes, servicios, oportunidades y recompensas de la sociedad; lo anterior con el fin de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar”.<sup>40</sup> De la misma manera, el PMD enmarca este principio como un pilar fundamental en cada una de sus propuestas, para el gobierno municipal es vital incrementar la equidad de género e impulsar en la demarcación un ambiente en el que sus ciudadanos, independientemente de su género, puedan desarrollarse de forma integral.
- c. La participación ciudadana. La inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales, construcción de propuestas de resolución, dar seguimiento, rendir cuentas, evaluar e incidir en las políticas públicas representa en su sentido conceptual a la participación ciudadana, también principio rector del presente PMD y que implica un verdadero diálogo entre el gobierno municipal y su población. Además, de manera general, cada una de las acciones de esta propuesta busca incentivar y empoderar la participación de todos los sectores que conforman la población de Loreto.

38 Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.

39 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2016).

40 Conceptos en materia de equidad y género (Cámara de Diputados, 2017).



## 9. EJES DE GOBIERNO.

### **I. DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL.**

#### Definición.

Detonar procesos de emprendimiento, innovación y competitividad tanto en la población como en el entramado de negocios del municipio, así como el crecimiento planificado, ordenado y eficiente de las zonas urbanas representan el primer eje del PMD, mismo que tiene como pilares aprovechar las potencialidades de los sectores económicos vibrantes de la entidad, fortalecer su estructura productiva, fomentar los encadenamientos y generar valor agregado, aunado a dirigir de forma adecuada el desarrollo urbano para crear entornos eficientes, prósperos y seguros para los habitantes del municipio.

La construcción de estos entornos requiere de procesos de crecimiento que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas del municipio para convertirlas en motores sustentables y dinámicos que propicien la creación de más empleo, mejores condiciones laborales, mayor producción, más riqueza y sobre todo, mayores niveles de bienestar y prosperidad para los loretenses. Procesos ligados a la distribución del territorio, a su crecimiento inteligente y ordenado, al cambio del uso de suelo, a la sustentabilidad ambiental y la eficiencia en la dotación de servicios públicos a la población.

En este sentido, el gobierno municipal tiene el compromiso de incentivar la actividad económica de su demarcación, propiciando su ordenamiento en el territorio con respecto a otros usos de suelo, procurando generar aglomeraciones que permitan crear espacios más eficientes y prósperos para los loretenses.

#### Relevancia del eje.

La economía y el ordenamiento del territorio son dos de los aspectos más importantes dentro de un municipio. Ofrecer un entorno que permita a sus habitantes desarrollarse plenamente al contar con oportunidades laborales de calidad y bien remuneradas, en un espacio estructurado para llevar a cabo cualquier actividad de forma óptima y con todos los servicios necesarios para una vida digna, son factores por los que el municipio de Loreto realza su presencia dentro de este PMD.

#### El papel del municipio en la promoción del desarrollo económico y el ordenamiento del territorio.

El primer actor enfocado en impulsar las actividades económicas y la eficiencia el uso de los recursos es el municipio, dada su cercanía con la población, a su rol como agente dinamiza-



dor (Albuquerque, 2004), así como a su autonomía para ordenar el territorio dentro de los límites de su demarcación. Por otro lado, el gobierno municipal es un agente gestor de recursos ante distintos niveles de gobierno, por lo cual su papel es vital para incrementar las oportunidades de crecimiento en las unidades de negocio locales. Por consiguiente, estas facultades obligan al municipio a tomar las mejores decisiones y a buscar opciones que velen por el beneficio de sus habitantes, por su bienestar y su calidad de vida.

### Prioridades de acción.

1. Impulsar el emprendimiento de nuevos negocios.
2. Elevar la competitividad de las empresas del municipio.
3. Promocionar todas las opciones de apoyo y financiamiento económico de programas estatales y federales.
4. Construir vínculos entre el gobierno municipal y el sector empresarial.
5. Impulsar el potencial turístico del municipio.
6. Modernizar los instrumentos de planificación del territorio.

### Objetivos, líneas de trabajo y estrategias.

#### Objetivo 1.

Contribuir a que el municipio de Loreto dinamice su economía y se consolide como un polo de desarrollo regional al sureste de Zacatecas.

#### Línea de trabajo 1.

Fortalecimiento de las actividades de gestión económica municipal.

#### Estrategias.

- ▶ Vinculación con instituciones educativas y dependencias estatales y federales para la

capacitación de los funcionarios en materia de gestión y desarrollo económico.

#### Línea de trabajo 2.

Impulsar la cultura emprendedora en el municipio.

#### Estrategias.

- ▶ Implementación de talleres y foros para motivar el emprendimiento en el municipio.
- ▶ Impulsar la participación empresarial de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

#### Línea de trabajo 3.

Generar un entorno favorable para la creación y desarrollo de nuevas empresas locales, así como para el fortalecimiento de las ya existentes.

#### Estrategias.

- ▶ Desarrollo de campañas de difusión y promoción de las fuentes de financiamiento para la apertura y fortalecimiento de negocios.
- ▶ Fomentar la vinculación entre gobierno municipal e incubadoras de negocios en el Estado.
- ▶ Asesoría en la gestación y desarrollo de proyectos empresariales.
- ▶ Orientación para el cumplimiento de criterios de selección de programas gubernamentales.

#### Línea de trabajo 4.

Establecer mecanismos para evitar el cierre de empresas.

#### Estrategias.

- ▶ Organización de foros de discusión y análisis de estrategias para hacer frente a los desafíos del contexto económico.
- ▶ Dirigir compras municipales a empresas locales.



#### **Línea de trabajo 5.**

Inventario, monitoreo y gestión de infraestructura para el desarrollo económico.

#### **Estrategias.**

- ▶ Desarrollo de proyectos ejecutivos.
- ▶ Procuración de recursos para la construcción de infraestructura productiva.

#### **Línea de trabajo 6.**

Alianzas entre el gobierno municipal y empresas que demandan capital humano.

#### **Estrategias.**

- ▶ Establecer mecanismos de comunicación entre el gobierno municipal y empresas de la región para difundir las vacantes disponibles.
- ▶ Actualización constante de la bolsa de empleo municipal.

#### **Línea de trabajo 7.**

Promoción de la inversión productiva.

#### **Estrategias.**

- ▶ Desarrollo de campaña de promoción del municipio como polo de inversión en el sureste zacatecano.

#### **Línea de trabajo 8.**

Impulsar un programa de vinculación, organización y el asociacionismo empresarial.

#### **Estrategias.**

- ▶ Impulsar la conformación de cooperativas y organizaciones de empresarios.
- ▶ Crear espacios de vinculación empresarial.
- ▶ Creación de un Consejo de Participación Ciudadana para la Promoción del Desarrollo Económico.

#### **Línea de trabajo 9.**

Generar opciones de autoempleo.

#### **Estrategias.**

- ▶ Realizar cursos de capacitación sobre oficios.



**Indicadores de evaluación y seguimiento trimestral.**

Dimensión	Indicadores	Fuente
Enriquecimiento del capital humano gubernamental en materia económica	Número de capacitaciones.	Gobierno Municipal
	Número de funcionarios capacitados.	
Promoción del desarrollo económico	Número de emprendedores asesorados.	Gobierno Municipal
	Número de empresarios atendidos.	
	Número de foros y pláticas para la promoción de programas de apoyo y financiamiento de negocios.	
	Número de proyectos de negocios ingresados a convocatorias.	
Incremento en la competitividad empresarial	Número de capacitaciones.	Gobierno Municipal
	Número de emprendedores y empresarios capacitados.	
Vinculación gubernamental	Número de convenios de colaboración con instituciones dedicadas a ofrecer capacitaciones a emprendedores y empresarios.	Gobierno Municipal
	Número de convenios de colaboración con empresas para vincular vacantes/buscadores de empleo.	
	Personas vinculadas a un empleo.	
Gestión de recursos para infraestructura productiva	Número de proyectos ejecutivos realizados.	Gobierno Municipal
	Monto de recursos gestionados ante otras instancias.	Gobierno Municipal
Empleo	Trabajadores asegurados al IMSS.	IMSS
PEA	% de crecimiento de la población Económicamente activa.	INEGI**
PO	% de crecimiento de la población ocupada.	INEGI**
Creación de nuevos negocios	Nuevas unidades económicas.	Municipal/INEGI**
Asociacionismo productivo	Número de cooperativas/organismos empresariales conformados.	Gobierno Municipal
Enriquecimiento del capital humano local	Número de cursos de oficios realizados.	Gobierno Municipal
	Número de personas capacitadas.	

Fuente: elaboración propia. \* Se refiere a la institución que genera la información para enriquecer el indicador. \*\* Indicadores de evaluación a largo plazo.

**Objetivo 2.**

Posicionamiento estratégico de Loreto como centro turístico en el sureste zacatecano.

**Línea de trabajo 1.**

Fomentar la actividad turística en el municipio.



### Estrategias.

- ▶ Creación y difusión del inventario turístico municipal.
- ▶ Participación en las agendas culturales de la entidad.
- ▶ Aprovechamiento de las oportunidades que brinda el entorno natural y paisajístico para implementar un modelo de ecoturismo.
- ▶ Otorgar facilidades a la formación de empresas de ecoturismo.

#### Indicadores de evaluación y seguimiento trimestral.

Dimensión	Indicadores	Fuente*
Inventario turístico	% de avance.	Gobierno Municipal
Turistas atendidos	Número de turistas atendidos en la oficina de turismo.	Gobierno Municipal
Campaña de promoción turística en redes sociales	Número de publicaciones de promoción turística.	Gobierno Municipal

Fuente: elaboración propia. \* Se refiere a la institución que genera la información para enriquecer el indicador.

### Objetivo 3.

Propiciar el desarrollo urbano ordenado en Loreto.

### Línea de trabajo 1.

Impulsar la regulación de usos del suelo.

#### Estrategias.

- ▶ Regularización de predios.
- ▶ Actualización del catastro.
- ▶ Gestionar la capacitación en materia de planeación urbana y sistemas de información geográfica para la gestión del territorio con instituciones educativas.

### Línea de trabajo 2.

Implementación de esquemas de vigilancia del territorio.

#### Estrategias.

Implementar campañas de socialización de reglamentos de construcción, imagen urbana y supervisión de obras de construcción.

#### Indicadores de evaluación y seguimiento.

Dimensión	Indicadores	Fuente*
Regularización de predios	Número de predios regularizados.	Gobierno Municipal
Actualización de instrumentos de planeación municipal	% de actualización de catastro.	Gobierno Municipal
Enriquecimiento del capital humano en materia de planeación urbana	Número de convenios de colaboración con instituciones especializadas en la materia.	Gobierno Municipal
	Número de capacitaciones.	
	Funcionarios públicos capacitados.	

Fuente: elaboración propia. \* Se refiere a la institución que genera la información para enriquecer el indicador.

## **II. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.**

**E**n este eje se exponen los lineamientos generales de política social y desarrollo humano que el gobierno municipal seguirá durante su administración para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Loreto. Para comprender mejor su contenido, conviene mencionar que el giro social de los procesos de desarrollo a finales de los años sesenta (Bustelo, 1998:143), marcó el inicio de la creación de nuevos modelos de desarrollo orientados a brindar la situación básica del bienestar a las personas. Entre las vertientes más sobresalientes se encuentra el aporte que hizo el PNUD con el desarrollo humano definido como:

“[...] un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, salud y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo” (PNUD, 1990:34).

Al ser un enfoque que centra su preocupación en las necesidades básicas de supervivencia de las personas, el gobierno municipal ha decidido trabajar bajo sus estrategias con el propósito de avanzar hacia la instauración de un modelo de desarrollo humano municipal de carácter integral y sustentable.

### Relevancia del eje.

En el municipio existen condiciones de desigualdad en ámbitos que resultan elementales para el bienestar de una sociedad, comenzando con el tema de salud que durante el periodo de consulta sobresalió por el acceso diferenciado a los servicios, la falta de medicamentos y de personal médico capacitado. De igual forma, el tema educativo se enlistó entre las prioridades de atención, de manera específica los ciudadanos que participaron en la consulta señalaron la falta de infraestructura educativa como aulas, domos y plazas cívicas, así como de estímulos a estudiantes. La salud y la educación son tan sólo dos partes de otras tantas que influyen en el bienestar de la población y que se incluyen en este eje, razón por la cual se considera que el eje titulado Desarrollo Humano Integral resulta relevante para enfocar acciones a la resolución de los problemas y necesidades más sentidas de la población, así como dar para cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sustentable que expuso el PNUD.

### El gobierno municipal y la sociedad en la promoción del desarrollo humano integral.

El primer encuentro entre la sociedad y las autoridades que eligió de manera plural y democrática se da en el municipio. El lugar en donde todo ocurre y donde, por lo tanto, los servidores públicos del ayuntamiento no sólo viven junto a los ciudadanos los problemas y las carencias que se hay en el entorno, sino que también comparten las aspiraciones por ver mejorar su calidad de vida (INAFED, 2004a:11).

Considerando lo anterior, es conveniente suponer que tanto el gobierno municipal como los ciudadanos somos el medio para alcanzar una vida digna. El primero, por su naturaleza, tiene la función de “promover, articular y conducir los esfuerzos locales para enfrentar con éxito los retos que plantean la búsqueda del bienestar social” (INAFED, 2004b), por lo que debe aprovechar y desarrollar las capacidades gubernamentales necesarias para gestionar y dirigir de manera eficiente y eficaz sus acciones a pesar de factores exógenos que influyen en él y en el contexto como la globalización, los movimientos del capital financiero, la ruptura del tejido social, la pérdida de identidades y la transterritorialidad de algunos asuntos públicos, entre otros más.

Por su parte el papel de la sociedad es un elemento fundamental en los procesos desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida, que deviene en primer lugar de su participación política a través del voto y en su participación en los procesos de planeación del desarrollo, manifestando sus problemas, intereses y propuestas durante el periodo de consulta pública. Por otra parte, puede dirigir esfuerzos al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, así como en los consejos municipales definidos por intereses sociales y además mediante los comités de participación comunitaria (INAFED, 2004c). Habría que decir también que el hogar también es un núcleo básico para impulsar el bienestar, pensando que la enseñanza de valores en casa, la forma de alimentación o inclusive la separación de residuos influye en la forma de vida de una comunidad.

La intervención de estos dos actores en la elaboración de este eje ha sido clave, puesto que gracias a ambos se logró definir una serie de acciones que permitirán a corto, mediano y largo plazo dar solución a los problemas que requieren atención para mejorar los niveles de bienestar municipal.

## Prioridades de acción.

1. Realizar acciones directas sobre los niveles de bienestar de la sociedad loretense a través de un modelo de desarrollo integral y sustentable.
2. Trabajar en mejorar la calidad de los espacios

públicos como estrategia para incentivar la convivencia sana y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3. Conjuntar esfuerzos y recursos con otras instituciones gubernamentales para disminuir la escasez de medicamentos y la falta de personal médico de manera que se permita ampliar el acceso a los servicios de salud.
4. Realizar acciones para brindar apoyo alimenticio a las personas que por su condición de vulnerabilidad económica así lo requieren.
5. Realizar las gestiones correspondientes para rehabilitar y construir infraestructura educativa en las escuelas que así lo requieran, principalmente aquellas que, por el número de alumnos, la infraestructura que existe resulta insuficiente o bien, en aquellas que se encuentran en una condición de deterioro grave.

## Objetivos, líneas de trabajo y estrategias.

### Objetivo 4.

Reducir las condiciones de pobreza y desigualdad en el municipio a partir de un modelo de desarrollo que permita a la población disfrutar de un nivel de vida digno.

#### Línea de trabajo 1.

Combatir la pobreza.

#### Estrategia.

- Desarrollo de capacidades locales para la identificación y gestión de recursos que permitan atender los problemas de pobreza municipal.

#### Línea de trabajo 2

Generar programas para el desarrollo social inclusivo.

### Estrategias

- ▶ Vinculación con ONG's y otras instituciones a favor del desarrollo social.
- ▶ Diseño de políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables.

### Línea de trabajo 3

Mejorar la calidad de los espacios públicos.

### Estrategias

- ▶ Dar mantenimiento a los espacios públicos existentes.

- ▶ Rehabilitar los espacios públicos que lo requieran.

### Línea de trabajo 4

Contribuir a la seguridad alimentaria de la población.

### Estrategias

- ▶ Impulso de programas de apoyo alimentario y nutrición.
- ▶ Capacitaciones y talleres sobre alimentación y nutrición.

### Indicadores de evaluación y seguimiento

Dimensión	Indicador	Fuente*
Pobreza	Número de personas en situación de pobreza.	CONEVAL**
	Número de personas en situación de pobreza moderada.	
	Número de personas en situación de pobreza extrema.	
	Número de personas en situación de pobreza alimentaria.	
Vulnerabilidad	Número de personas vulnerable por carencias sociales.	
	Número de personas vulnerable por ingresos.	
	Número de personas no pobre y no vulnerable.	
Gestión del bienestar social	Índice de marginación.	CONAPO**
	Índice de desarrollo humano.	PNUD**
	Número de personas beneficiadas de los programas de desarrollo social por género.	Gobierno Municipal
	Número de convenios firmados con otras instituciones.	Gobierno Municipal
Calidad de los espacios públicos	Número de espacios públicos rehabilitados.	Gobierno Municipal
	Monto de recursos destinado al mantenimiento y a la rehabilitación de espacios públicos.	Gobierno Municipal
Alimentación	Número de beneficiarios de los programas de apoyo alimentario y nutrición.	Gobierno Municipal
	Número de talleres y capacitaciones sobre alimentación y nutrición.	Gobierno Municipal

Fuente: Elaboración propia. \*Se refiere a la institución que genera la información\*\* Indicadores de evaluación a largo plazo.

## Objetivo 5.

Mejorar los servicios y apoyos para garantizar una vida saludable a todos los grupos de edad de la población.

### Línea de trabajo 1

Dar apoyo a la población para ganar acceso a la cobertura de los servicios de salud.

#### Estrategias

- ▶ Desarrollo de programas preventivos de salud.
- ▶ Realizar jornadas de especialidades médicas.
- ▶ Atención dental a personas adultas mayores.
- ▶ Brindar apoyo a personas con discapacidad.
- ▶ Firma de convenios interinstitucionales para la ejecución de programas de salud.
- ▶ Brindar atención psicológica a quienes lo requieran.
- ▶ Implementación de un programa prevención y concientización sobre el uso de drogas y alcohol.
- ▶ Operación de un programa integral de rehabilitación.
- ▶ Coordinación de acciones con el sector salud estatal.
- ▶ Gestión para incrementar el personal médico.
- ▶ Gestión para hacer eficiente el abastecimiento de medicamentos.
- ▶ Gestión de recursos adicionales para la ampliación de los centros de salud.

### Línea de trabajo 2

Fortalecimiento de la participación ciudadana en el tema de salud.

#### Estrategias

- ▶ Creación de figuras de participación social en materia de salud.
- ▶ Implementar brigadas de atención a grupos vulnerables.

## Indicadores de evaluación y seguimiento trimestral.

Dimensión	Indicador	Fuente*
Gestión del acceso a la salud	Número de personas según condición de derechohabencia a servicios de salud por tamaño de localidad y a nivel municipal.	INEGI**
	Número de eventos en beneficio y promoción del cuidado de la salud.	Gobierno Municipal
	Número de personas beneficiadas en los eventos.	Gobierno Municipal
	Número de personas beneficiadas de los programas salud por género y condición de vulnerabilidad.	Gobierno Municipal
	Número de convenios firmados en relación al tema de salud.	Gobierno Municipal
	Número de reuniones con dependencias e instituciones de salud.	Gobierno Municipal
	Monto de recursos gestionados.	Gobierno Municipal
Participación	Número de figuras de participación social.	Gobierno Municipal

Fuente: Elaboración propia. \*Se refiere a la institución que genera la información\*\* Indicadores de evaluación a largo plazo.

## Objetivo 6.

Garantizar el acceso a la educación de calidad y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en las escuelas.

### Línea de trabajo 1

Ampliación de infraestructura educativa.

#### Estrategia

- ▶ Gestión de recursos adicionales para la reha-



bilitación y construcción de infraestructura educativa.

### Línea de trabajo 2

Creación de programas de estímulos a estudiantes.

#### Estrategias

- ▶ Programa de becas a estudiantes destacados y de escasos recursos.

### Línea de trabajo 3

Implementación de estrategias para prevenir el maltrato y la violencia escolar.

#### Estrategias

- ▶ Realización de talleres de prevención y concientización en las escuelas.

### Línea de trabajo 4

Fortalecimiento de la participación ciudadana en el tema educativo.

#### Estrategias

- ▶ Creación de figuras de participación social en materia educativa.



### Indicadores de evaluación y seguimiento trimestral

Dimensión	Indicador	Fuente
Gestión educativa	Monto de recursos gestionados para la creación y rehabilitación de infraestructura educativa.	Gobierno Municipal
	Tipo y número de infraestructura realizada y rehabilitada	Gobierno Municipal
	Número de escuelas beneficiadas	Gobierno Municipal
	Número de beneficiarios del programa de becas.	Gobierno Municipal
	Monto destinado a becas.	Gobierno Municipal
Participación	Numero de talleres de prevención	Gobierno Municipal
	Número de figuras de participación creadas	Gobierno Municipal

Fuente: Elaboración propia. \*Se refiere a la institución que genera la información.



### **III. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

#### Definición.

**E**n el eje Desarrollo rural sustentable se establecen los compromisos y las líneas estratégicas que el gobierno municipal pretende realizar a fin de mejorar las condiciones en las que se encuentra el sector rural, de manera que se integre mejor a la dinámica de desarrollo del municipio. Con esta finalidad, las acciones en materia de desarrollo rural se llevarán a cabo bajo una perspectiva de sustentabilidad, que alude fundamentalmente a contribuir a la conservación del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos.

La preocupación por la dimensión ambiental, si bien había sido expuesta desde los años 50, tomó fuerza hasta 1987 durante la Asamblea General de la entonces Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, en la que se dio a conocer el informe "Nuestro Futuro Común" o conocido mejor como "Informe de Brundtland" en el que se dio a conocer que:

"Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico" (Gudynas, 2002: 55).

Bajo estos argumentos, el gobierno municipal incorpora estratégicamente este eje para contribuir al fortalecimiento de la sustentabilidad en el municipio y dar a conocer que el desarrollo y el equilibrio con la naturaleza es posible.

#### Relevancia del eje.

Mediante el eje de desarrollo rural sustentable se propone que Loreto sea un municipio que busca incrementar su calidad de vida bajo el criterio de sustentabilidad, incidiendo principalmente en las formas de producción del sector rural que resalta en importancia a nivel estatal y nacional por la producción de hortalizas. Asimismo, pretende concientizar a la ciudadanía en general sobre el cuidado del medio ambiente y en el uso adecuado de los recursos que existen en su territorio para garantizar su bienestar y el de sus descendientes.

## El gobierno municipal en la promoción del desarrollo rural sustentable.

Una de las tareas y responsabilidades más importantes que se le ha encomendado al gobierno municipal es también la conservación ecológica y salvaguardar el equilibrio ambiental de su territorio (INAFED, 2004d: 12). Por ello, en términos generales el gobierno en turno se ha propuesto actuar activamente en esta área del desarrollo para garantizar a las generaciones futuras un entorno digno y saludable.

### Prioridades de acción.

1. Apoyar a productores mediante la procuración de recursos económicos, capacitación y asistencia técnica para mejorar la productividad y competitividad del sector rural.
2. Realizar dentro del ámbito de competencia del gobierno municipal acciones que permitan ampliar la cobertura de agua en el medio rural.
3. Contribuir al equilibrio ambiental mediante una mayor concientización en la población sobre el uso sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

## Objetivos, líneas de trabajo y estrategias.

### Objetivo 7.

Impulsar el potencial del sector rural de Loreto para integrarlo de una forma más eficiente y sustentable a la dinámica del desarrollo de municipio.

#### Línea de trabajo 1.

Impulso al cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

#### Estrategias.

- ▶ Impulsar modalidades de producción respon-

sable a partir del uso eficiente de los recursos.

- ▶ Desarrollo de campañas de concientización sobre el cuidado a los animales y el medio ambiente.
- ▶ Creación y difusión de un inventario de flora y fauna local.

#### Línea de trabajo 2.

Monitoreo y mejora de infraestructura productiva.

#### Estrategias.

- ▶ Equipamiento del vivero municipal.
- ▶ Gestión ante las autoridades estatales correspondientes para el préstamo de maquinaria pesada que ayude a la construcción de bordos agrícolas y ganaderos.
- ▶ Rehabilitación de caminos e infraestructura productiva agropecuaria.

#### Línea de trabajo 3.

Impulso a la actividad agropecuaria sustentable.

#### Estrategias.

- ▶ Gestionar el abastecimiento y el uso sustentable de agua para la agricultura.
- ▶ Promover la reconversión productiva.
- ▶ Generar esquemas de vinculación interinstitucional para asesoría técnica a productores.
- ▶ Fomento de encadenamientos productivos.
- ▶ Gestionar recursos económicos y capacitaciones para impulsar la creación de valor agregado a los productos de origen agropecuario.
- ▶ Difusión y orientación a productores sobre los programas de gobierno.
- ▶ Gestionar apoyos ante diversas instancias para proyectos en beneficio del sector agropecuario.
- ▶ Gestionar apoyos para ganaderos en materia de barrido sanitario.
- ▶ Crear foros y talleres de prevención para minimizar la pérdida de cosecha.
- ▶ Orientación a productores sobre fuentes de

financiamiento para implementos y maquinaria agrícola.

- ▶ Capacitación a productores sobre el manejo sustentable del suelo y agua.

#### Línea de trabajo 4.

Organización de productores.

#### Estrategia.

- ▶ Promover el asociacionismo entre productores.

#### Línea de trabajo 5.

Fomentar la participación ciudadana.

#### Estrategia.

- ▶ Impulsar la creación de figuras de participación ciudadana en materia de desarrollo rural sustentable.

#### Indicadores de evaluación y seguimiento.

Dimensión	Indicador	Fuente*
Producción responsable	Tipo y número de riegos.	CONAGUA**
	Métodos de producción empleados.	Gobierno Municipal
	Número de asistentes a eventos de concientización.	Gobierno Municipal
Infraestructura	Número de convenios firmados para infraestructura rural.	Gobierno Municipal
	Monto destinado a infraestructura rural.	Gobierno Municipal
	Número y tipo de proyectos realizados.	Gobierno Municipal
Gestión e impulso al desarrollo rural	Valor de la producción pecuaria.	SIAP**
	Valor de la producción agrícola.	SIAP**
	Superficie sembrada y cosechada por tipo de cultivo.	SIAP**
	Superficie sembrada según asistencia técnica.	SIAP**
	Superficie sembrada según uso de fertilizantes químicos.	SIAP**
	Número de capacitaciones y talleres realizados.	Gobierno Municipal
	Monto de recursos destinados a proyectos de desarrollo rural.	Gobierno Municipal
	Monto de recursos gestionados ante otras instituciones a través de programas de gobierno.	Gobierno Municipal
	Número de reuniones con productores.	Gobierno Municipal
Número de reuniones con potenciales compradores de productos cultivados en el municipio.	Gobierno Municipal	
Participación	Número de organizaciones de productores creadas durante el periodo de gobierno.	Gobierno Municipal
	Número de figuras de participación ciudadana creadas.	Gobierno Municipal

Fuente: Elaboración propia. \*Se refiere a la institución que genera la información\*\* Indicadores de evaluación a largo plazo.





## **IV. DESARROLLO CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN**

### Definición.

**E**ste eje se centra en los lineamientos y procedimientos generales para trabajar en favor de la promoción y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas, así como en el fomento al deporte y las actividades recreativas en el municipio de Loreto. Con el propósito de dar reconocimiento a los aspectos culturales y fortalecer la cohesión comunitaria en el ámbito local, el gobierno municipal está planteando actuar bajo la idea de que la cultura, el deporte y la recreación tienen un papel fundamental en el desarrollo del municipio.

De manera específica, el vínculo entre cultura y desarrollo se ha estudiado y defendido por autores como Gemma Carbó Ribugent e instituciones como la UNESCO, la cual desde 1966 ha recalcado la enorme necesidad de incluirlo dentro de la definición de estrategias, políticas públicas y programas de desarrollo, por la gran incidencia que tiene la cultura sobre la sociedad, al ser precisamente el conjunto de rasgos que la distinguen y que por lo tanto, se refleja en su identidad, sus valores, sus creencias y en las actividades que realizan, condicionando así parte de su bienestar social (Maraña, 2010).

De manera análoga, el deporte y la recreación también son consideradas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] y la Organización Mundial de la Salud [OMS], herramientas útiles para hacer frente a los retos que se interponen en la sociedad porque promueven valores como el respeto y la responsabilidad, ayudan a controlar los problemas de salud y además permiten reconstruir el tejido social donde por diferencias en la forma de pensar, las raíces culturales, el género, la condición económica o física -entre otros- se ha roto y ha dejado consecuencias graves (UNICEF, 2003).

Conforme a lo anterior, el gobierno municipal actual asume el compromiso con la ciudadanía loretoense de sumar esfuerzos con el gobierno federal, el gobierno estatal y otras instituciones que con anterioridad han dirigido sus esfuerzos para preservar la cultura e identidad, salvaguardar el patrimonio cultural e impulsar la relación entre cultura y desarrollo, así como para impulsar las actividades físicas y recreativas.

### Relevancia del eje.

Existen diversas razones por las cuales es importante para el municipio contar con líneas de trabajo enfocadas a la cultura, el deporte y la recreación. De manera especial, hay que subrayar el hecho de que Loreto tiene costumbres, gastronomía y cultura que merecen mantenerse vivas, traspasarlas a futuras generaciones y difundirlas para posicionar al municipio entre los emblemas culturales a nivel regional, estatal, nacional e internacional. Asimismo, la promoción del deporte y la recreación son una vía para alcanzar la cohesión social y mejorar la salud de los ciudadanos.





## El municipio en la promoción de la cultura, el deporte y la recreación.

El municipio, como el nivel de gobierno más cercano a la gente y por lo tanto inmerso en la dinámica popular, puede dirigir acciones enfocadas a salvaguardar la memoria histórica de sus habitantes a través de un programa cultural y artístico que permita mantener vivas las tradiciones y potenciar la creatividad. Además de esto, al gobierno municipal le corresponde diseñar estrategias para el bienestar de sus ciudadanos, sirva de ejemplo el deporte como elemento viable para prevenir enfermedades y adicciones como la drogadicción y el alcoholismo. Estas últimas pueden convertirse en problemas que van más allá del afectado directo puesto que también impactan al entorno familiar y comunitario, por lo que al coordinar esfuerzos para impulsar el deporte y las actividades recreativas en espacios públicos se logrará sentar las bases para la convivencia sana y saludable entre los ciudadanos.

### Prioridades de acción.

1. Preservar la cultura popular promoviéndola entre ciudadanos pertenecientes a diversos grupos de edad dentro y fuera del municipio.

2. Difundir y ampliar la agenda cultural-artística del municipio mediante la coordinación con el Instituto de Cultura del Estado de Zacatecas.
3. Proporcionar más apoyo a quienes promueven y practican el deporte y otras actividades recreativas.
4. Realizar un esfuerzo para gestionar recursos que permitan habilitar y/o rehabilitar espacios públicos donde los ciudadanos puedan practicar algún deporte y actividades recreativas de manera segura.

## Objetivos, líneas de trabajo y estrategias.

### Objetivo 8.

Impulsar la apreciación y el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el municipio.

#### Línea de trabajo 1.

Desarrollo de actividades culturales y artísticas.

#### Estrategias.

- ▶ Implementación de cursos y talleres de formación artística y cultural.
- ▶ Organización de excursiones culturales.
- ▶ Concursos de expresión artística.

#### Línea de trabajo 2.

Realzar la oferta cultural y artística.

#### Estrategias.

- ▶ Vinculación con el gobierno estatal para la promoción del desarrollo cultural.
- ▶ Organización y difusión de eventos artísticos y culturales.

#### Línea de trabajo 3.

Ampliar la cobertura de infraestructura cultural.



**Estrategias.**

- ▶ Gestión de recursos económicos para la construcción de espacio dedicados a la cultura.
- ▶ Gestión ante gobierno estatal para la adquisición de material didáctico y cultural.

**Línea de trabajo 4.**

Rescate de costumbres y tradiciones.

**Estrategias.**

- ▶ Implementación del programa rescate de costumbres y tradiciones.

**Indicadores de evaluación y seguimiento.**

Indicador	Descripción	Fuente*
Participación en las actividades culturales	Número de personas que ha acudido a los eventos culturales y artísticos.	Gobierno Municipal
	Número de personas que en el último año ha realizado alguna actividad cultural y artística.	
Gestión cultural	Número de eventos realizados.	Gobierno Municipal
	Número de convenios de colaboración para el impulso de la cultura.	
	Número de proyectos culturales.	

Fuente: elaboración propia. \* Se refiere a la institución que genera la información para enriquecer el indicador.

**Objetivo 9.**

Promover la participación de los distintos grupos de la población en actividades físicas, deportivas y de recreativas a fin de crear espacios de convivencia y promoción para el cuidado de la salud.

**Línea de trabajo 1.**

Propiciar la práctica de actividades físicas y deportivas.

**Estrategias.**

- ▶ Impulsar la creación de eventos deportivos y promoción de la actividad física.
- ▶ Fomentar la organización de torneos deportivos municipales.
- ▶ Estimular el reconocimiento y brindar apoyo a deportistas destacados y sus promotores.

**Línea de trabajo 2.**

Infraestructura y equipamiento deportivo.

**Estrategias.**

- ▶ Gestión de recursos para la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructura y equipamiento deportivo.

**Línea de trabajo 3.**

Promover la importancia de las actividades físicas, el deporte y la recreación en la salud.

**Estrategias.**

- ▶ Promover una campaña de concientización sobre la importancia de las actividades físicas, el deporte y la recreación en la salud.
- ▶ Establecer programas y actividades de capacitación en materia de alimentación balanceada, salud y deporte.
- ▶ Gestión de seguridad médica para deportistas.

**Línea de trabajo 4.**

Creación de formas organizativas y participativas.

**Estrategias.**

- ▶ Estimular la creación de clubes deportivos.
- ▶ Conformación de figuras de participación ciudadana relacionadas al deporte.

Indicadores de evaluación y seguimiento.

Indicador	Descripción	Fuente*
Gestión de eventos	Número de eventos deportivos realizados.	Gobierno Municipal
	Número de deportistas apoyados.	
	Número de eventos de concientización.	
Proyectos de rehabilitación de infraestructura	Número de espacios deportivos rehabilitados y adaptados.	Gobierno Municipal
Participación	Número de clubes deportivos.	Gobierno Municipal
	Número de figuras de participación ciudadana relacionadas al deporte	
	Número de participantes.	

Fuente: elaboración propia. \* Se refiere a la institución que genera la información para enriquecer el indicador.



## **V. GOBIERNO EFICIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

### Definición.

Los retos que la dinámica actual de los procesos sociales, económicos y tecnológicos globales y locales imprimen a la vida cotidiana, enmarcan el contexto al que los gobiernos locales están obligados a adaptarse y responder de forma rápida y eficaz por el bien de sus ciudadanos, para lo que requieren de creatividad y capacidades idóneas para impulsar el desarrollo de sus territorios, limitados por el tiempo de gobierno y los recursos económicos para lograr este cometido.

En este orden de ideas y frente a este escenario de evolución constante, el actual gobierno municipal propone en su PMD encarar su periodo de administración con propuestas y lineamientos que giran alrededor de realizar un buen gobierno, austero, cercano a sus ciudadanos, motivándolos a participar en el quehacer gubernamental y a actuar de forma corresponsable por el bien común, con un manejo responsable y transparente de las finanzas públicas locales, que rinde cuenta de las acciones que realiza, que se convierte en un gestor incansable de recursos extraordinarios, que impulsa el accionar adecuado de los servicios públicos, que vela por los derechos humanos y la equidad de género, que se convierte en un actor que busca vínculos y lazos dentro y fuera de su demarcación para fomentar la actividad económica y el crecimiento urbano ordenado, todo esto dentro de un entorno seguro y de sustentabilidad ambiental municipal.

Por consiguiente, la actual administración impulsa a partir de su PMD el mejorar su funcionamiento, el desempeño y la capacidad para resolver las problemáticas de sus habitantes y ofrecer servicios de calidad en menor tiempo de respuesta, a partir de tres pilares fundamentales: a) el mejoramiento institucional, relacionado a la revisión o implementación de reglamentos; b) una reestructuración organizacional; y c) a partir del fortalecimiento del capital humano, habilidades y capacidades de los funcionarios públicos para realizar más eficazmente su labor.

### Relevancia del eje.

Además de significar una de las razones de ser de la administración pública, la importancia de este eje radica en mejorar la respuesta de atención del gobierno de Loreto a las demandas de la ciudadanía, además de ofrecer un entorno seguro y en armonía para sus ciudadanos, en el cual se puedan desarrollar libremente. Entre los aspectos que más fueron señalados por los ciudadanos de Loreto en el ejercicio de consulta pública enmarcan el mejoramiento y el incremento de la cobertura de los servicios públicos, disminuir la corrupción y los niveles de inseguridad, ofrecer un servicio de atención más eficiente a la ciudadanía, así como esquemas de transparencia y rendición de cuentas del gasto público.

El gobierno municipal se encuentra ante la gran oportunidad de llevar a cabo una gestión adecuada y un gasto eficiente de los recursos públicos, que permitirá construir dinámicas sociales, económicas y ambientales más favorables para sus habitantes. Por otro lado, el gasto



responsable, la seguridad y el trabajo conjunto con la ciudadanía brindará bases para retomar la confianza de la ciudadanía.

## El rol del gobierno municipal.

El papel que corresponde al gobierno municipal, más allá de las funciones que por mandato tiene obligación realizar, están orientadas a emprender acciones que le permitan mejorar la gestión de los recursos, revisar reglamentos y convenios actuales para mejorarlos o implementar otros para operar de forma más eficiente. La tecnología y el Internet surgen como dos grandes aliados sobre los que la actual administración trabajará para hacer de recursos para su adquisición y modernizar su aparato operativo, a partir del cual, por medio de capacitaciones y adiestramiento de sus funcionarios puede hacer más eficiente la recaudación y obtener más recursos para implementar más acciones en beneficio de su población, mejorar e incrementar la cobertura de los servicios públicos, aunado a dotar de más personal y mejores equipos a los cuerpos de seguridad pública, bomberos y protección civil para construir un municipio más seguro y con una alta cultura de la prevención.

Por último, la cercanía del gobierno municipal con la ciudadanía va de la mano con crear esquemas de participación ciudadana que permitan a la población participar en la toma de decisiones de en qué utilizar esos los recursos de sus contribuciones y en cómo se utilizan los mismos.

## Prioridades de acción.

1. Hacer uso eficiente de los recursos públicos.
2. Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal.
3. Mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía.
4. Elevar la eficiencia de los servicios públicos.
5. Impulsar la participación ciudadana en todas las aristas de la acción de gobierno, así como la vinculación con loretenses que habitan fuera del municipio.
6. Incrementar la seguridad en el municipio.

7. Elevar la cercanía y la confianza de la ciudadanía con el gobierno municipal.

## Objetivos, líneas de trabajo y estrategias.

### Objetivo 10.

Mejorar el funcionamiento del gobierno municipal para atender de manera más eficiente a los problemas de desarrollo.

#### Línea de trabajo 1.

Transparencia y manejo responsable de las finanzas públicas.

#### Estrategias.

- ▶ Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- ▶ Fomentar la participación ciudadana.
- ▶ Vinculación con grupos de loretenses que habitan fuera del municipio (migrantes).
- ▶ Mejoramiento en la recaudación de ingresos propios.
- ▶ Política de gasto orientada a proyectos de desarrollo humano, integral y sustentable para el municipio.
- ▶ Aumentar la gestión de fondos ante diversas instancias gubernamentales.

#### Línea de trabajo 2.

Mejorar la eficiencia en los servicios públicos.

#### Estrategias.

- ▶ Implementación de programas de capacitación técnica y administrativa.
- ▶ Creación de programa de limpieza en espacios públicos.
- ▶ Fortalecimiento de la recolección y la disposición de residuos.
- ▶ Mejoramiento del servicio de poda y reforestación.
- ▶ Ampliación de la cobertura del servicio de

- ▶ drenaje y agua potable.
- ▶ Rehabilitación de alumbrado público.
- ▶ Gestión de infraestructura para el tratamiento de agua potable.
- ▶ Reforzar acciones para la pavimentación y bacheo de calles.

**Línea de trabajo 3.**

Fortalecimiento institucional y organizacional.

**Estrategias.**

- ▶ Revisión y elaboración de reglamentos y convenios.
- ▶ Regularización del parque vehicular gubernamental.
- ▶ Capacitación para la actualización en materia jurídica, derechos humanos y equidad de género.

**Línea de trabajo 4.**

Reforzar las dependencias de seguridad pública, tránsito y protección civil.

**Estrategias.**

- ▶ Impulsar la certificación y mejorar las condiciones laborales de elementos de seguridad.
- ▶ Gestión de recursos económicos para la construcción de infraestructura y la adquisición de vehículos y equipas para el cuerpo de seguridad, tránsito y protección civil.
- ▶ Diseño de programas de prevención del delito.
- ▶ Crear condiciones para aumentar el personal de seguridad pública, tránsito y protección civil.
- ▶ Desarrollar capacidades y mejorar las condiciones laborales del cuerpo policiaco, tránsito y de protección civil.
- ▶ Implementación de un modelo de vigilancia vecinal (vecino seguro).
- ▶ Fortalecimiento de la vinculación y la coordinación con las instancias de seguridad, tránsito y protección civil de los distintos niveles de gobierno.
- ▶ Construcción de programas de vinculación entre los elementos de seguridad, tránsito y protección civil con la ciudadanía.
- ▶ Construcción y rehabilitación de infraestructura vial.
- ▶ Impulsar acciones para elevar la cultura vial en el municipio.
- ▶ Brindar apoyo de protección civil durante eventos masivos.

**Indicadores de evaluación y seguimiento.**

Dimensión	Indicadores	Fuente*
Participación ciudadana, transparencia y manejo responsable de las finanzas públicas	% de avance en la publicación en el sitio de internet de la información pública.	Gobierno Municipal
	Monto de ingresos recaudados.	
	Monto de recursos económicos gestionados ante otras instancias de gobierno.	
	Número de consejos de participación ciudadana instalados.	
	Número de solicitudes de transparencia respondidas satisfactoriamente.	
	Número de reuniones con grupos de migrantes.	
	Número de proyectos 3x1.	

Continua ▶

Continúa ►

Dimensión	Indicadores	Fuente*
Eficiencia en los servicios públicos	Número de programas de capacitación técnica y administrativa.	Gobierno Municipal
	Número de funcionarios capacitados.	
	Número de espacios públicos rehabilitados.	
	Monto gestionado para adquisición de vehículos, maquinaria y equipo.	
	Número de reportes de poda atendidos.	
	Número de espacios públicos reforestados.	
	Número de metros cuadrados de avance en la cobertura de drenaje y agua potable.	
Fortalecimiento institucional y organizacional	Número de luminarias gestionadas para su instalación.	Gobierno Municipal
	Número de reglamentos revisados.	
	Número de convenios revisados.	
	Número de vehículos regularizados.	
	Número de capacitaciones en materia jurídica, derechos humanos, equidad de género.	
Seguridad pública, bomberos y protección civil	Número de funcionarios capacitados.	Gobierno Municipal
	Número de elementos de seguridad pública certificados.	
	Monto gestionado para adquisición de vehículos y equipamiento.	
	Número de programas de prevención del delito.	
	Número de pláticas de prevención del delito.	
	Número de habitantes participantes en las pláticas.	
	Número de reuniones de coordinación entre las diferentes dependencias de seguridad de los tres niveles de gobierno.	
	Número de pláticas de protección civil.	
Número de delitos del fuero común por modalidad, tipo y subtipo.	Secretariado Ejecutivo de seguridad	
		Número de delitos de alto impacto.

Fuente: elaboración propia. \* Se refiere a la institución que genera la información para enriquecer el indicador.

## 9.1 Mecanismos de evaluación

Toda acción gubernamental implica un pronunciamiento que cuantifique su valor en términos de la eficiencia, la eficacia, la legalidad, la transparencia, la efectividad, su impacto o cualquier criterio que mida su desempeño, esto con la finalidad de aprender de la experiencia y mejorar las acciones en un futuro, o bien para rendir cuentas a la ciudadanía (Feinstein, 2006).

Para evaluar el trabajo del gobierno municipal, así como para dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las propuestas planteadas en este PMD, se constituirán consejos de participación ciudadana en los cuales se identificarán avances, obstáculos, alternativas y nuevas formas de atender las problemáticas a partir de la intervención pública y en aras del desarrollo municipal.



## REFERENCIAS

- Albuquerque, F. (2004). Metodología para el desarrollo económico local. El enfoque del desarrollo económico social. Recuperado el 27 de diciembre de 2016, de <http://hdrnet.org/171/1/CAPITULO28.pdf>.
- Asociación Mexicana de Internet [AMIPCI]. 2016. 12° Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2016. Recuperado el 11 de diciembre de 2016, de [file:///D:/Alvaro%20Mora/Descargas/Estudio\\_Habitosdel\\_Usuario\\_2016.pdf](file:///D:/Alvaro%20Mora/Descargas/Estudio_Habitosdel_Usuario_2016.pdf).
- Baeza, Oswaldo, Thalía Gaona y Rosa Rojas. (2005). "Experiencias en la planeación urbana sustentable", en Thalía Gaona et al., Planeación urbana y regional: un enfoque hacia la sustentabilidad, Mexicali, Baja California, Univesidad Autónoma de Baja California, pp. 295-347.
- Bifani, Paolo. (2007). Medio ambiente y desarrollo. Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria.
- Bustelo, P. (1998). Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Madrid: Síntesis.
- Cámara de Diputados. (2016). Conceptos en materia de equidad y género. Recuperado el 27 de diciembre de 2016, de [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordinarias/015\\_equidad\\_y\\_genero/001\\_equidad\\_y\\_genero](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/015_equidad_y_genero/001_equidad_y_genero).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2016). ¿Qué son los derechos humanos?. Recuperado el 27 de diciembre del 2016, de [http://www.cndh.org.mx/Que\\_son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_son_Derechos_Humanos).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2016). Glosario. Recuperado el 29 de Noviembre de 2016, de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.
- (2010). Información sobre pobreza y evaluación en entidades federativas. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/principal.aspx>.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2016). Proyecciones de población 2015-2030. Recuperado el 30 de noviembre de 2016, de [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/32\\_Cuadernillo\\_Zacatecas.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/32_Cuadernillo_Zacatecas.pdf).
- (2010a). Índices de marginación. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion).
- (2010b). Índices de Intensidad Migratoria México- Estados Unidos. Recuperado el 20 de Noviembre 20 de 2016, de <http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Indices>.
- (1990). Índices de Marginación. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion).
- Correa, Germán y Patricio Rosas. (2006). Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos



para la toma de decisiones. CEPAL-Serie Recursos naturales e infraestructura, No. 108, 1-83.

- Feinstein, Osvaldo. (2006). Evaluación pragmática de políticas públicas. Evaluación de Políticas Públicas. Mayo-Junio. Núm. 836. pp. 19-31.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2003). Deporte para el desarrollo y la paz. Recuperado de <https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Deporte06.pdf>.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, Consejo Nacional de Población & Gobierno del Estado de Puebla. (2014). Manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo. Recuperado el 9 de noviembre de 2016.
- García Zamora, Rodolfo. (2015). México. Avance y retos en la construcción de una política de desarrollo y migración con enfoque de derechos humanos. En Margarita González et al., (2015) "Senderos de insustentabilidad. Degradación ambiental en el capitalismo neoliberal", Miguel Ángel Porrúa-UAZ.
- Gilly, Adolfo y Rhina Roux. (2015). El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre cambio de época. ITACA Editorial.
- Gobierno del Estado de Zacatecas. (2016). Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Recuperado el 12 de diciembre de 2016, de <http://ljz.mx/2016/12/10/plan-estatal-desarrollo-2017-2021-zacatecas/>.
- Gobierno de la República. (2016). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, de <http://pnd.gob.mx/>.
- , Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, Recuperado el 20 de diciembre de 2016, de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101222.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101222.pdf).
- Gomáriz, Enrique. (2007). Sistema político y políticas públicas en América Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia. Junio. No. 38. pp. 1-11.
- Gudynas, E. (2002). Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible en América Latina. Costa Rica: UNED-UBL.
- Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]. 2016. Conjunto de datos de Asegurados para los años 2006-2016. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://datos.imss.gob.mx/group/asegurados>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (Septiembre de 2016a). Continuo de Elevaciones Mexicanas 3.0 (CEM 3.0). Recuperado el 1 de diciembre del 2016, de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/datosrelieve/continental/descarga.aspx>.
- , (2016b). Glosario. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem07/texcom/glosario/glosario.htm>.
- , (Octubre de 2016c). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado el 11 de diciembre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>.

- (2016d). Vehículos de motor registrados en circulación. Recuperado el 11 de diciembre de 2016, de [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=8](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=8).
- (Marzo de 2016e). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Recuperado el 22 de noviembre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/en-vipe/2016/>.
- (2015a). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>.
- (2015b). México en Cifras. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>.
- (2014a). Marco Geoestadístico 2014 versión 6.2 (DENUE 01/2015). Recuperado el 22 de noviembre del 2016, de [http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/m\\_g\\_0.aspx](http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/m_g_0.aspx).
- (2014b). Anuario estadístico y geográfico de Zacatecas, 2014. Recuperado el 2 de diciembre de 2016, de [http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/ZAC\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/ZAC_ANUARIO_PDF.pdf).
- (2014c). Censo Económico 2014. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/saic/default.aspx>.
- (2014d). Características del entorno urbano 2014. Recuperado el 10 de diciembre del 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/otras/localidades/2015/default.aspx>.
- (2013). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Recuperado el 13 de diciembre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=32>.
- (2012). Conjunto de datos vectoriales de la carta de usos de suelo y vegetación, escala 1: 250 000 Serie V (Capa unión). Recuperado el 2 de diciembre de 2016, de [http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/usosuelo/inf\\_elm.aspx](http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/usosuelo/inf_elm.aspx).
- (2011). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011. Recuperado el 13 de diciembre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=32>.
- (Agosto, 2010a). Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0. Recuperado el 1 de diciembre del 2016, de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/hidrologia/Descarga.aspx>.
- (2010b). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado el 10 de diciembre del 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>.
- (2009). Censo Económico 2009. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>.
- (2007). Conjunto de datos vectorial Edafológico escala 1: 250 000 Serie II (Continuo Nacional) 2002-2006. Recuperado el 2 de diciembre de 2016, de [http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/edafologia/vectorial\\_serieii.aspx](http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/edafologia/vectorial_serieii.aspx).

- , (2005a). II Censo de Población y Vivienda. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>.
- , (2005b). Cartografía geoestadística urbana 2005. Loreto. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=889463082798>.
- , (2004). Censo Económico 2009. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2004/default.aspx>.
- , (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>.
- , (1995). Censo de Población y Vivienda. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>.
- , (1990). XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>.
- , (1980). X Censo General de Población y Vivienda. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1980/default.aspx>.
- , (1970). IX Censo General de Población y Vivienda. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1970/default.aspx>.
- , (S/F). Estadísticas laborales en México. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encestablecimientos/especiales/enesccom/doc/Estadisticas%20Laborales.pdf>.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED]. (2016). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Loreto. Recuperado el 22 de noviembre de 2016, de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/municipios/32024a.html>.
- , (2004a). Introducción al gobierno y la administración municipal (Primera ed.). México: INAFED.
- , (2004b). El papel del municipio en el desarrollo de sus comunidades (Primera ed.). México: INAFED.
- , (2004c). Participación ciudadana y desarrollo local (Primera ed.). México: INAFED.
- , (2004d). Gestión ambiental municipal (Primera ed.). México: INAFED.
- Ley General de Cambio Climático. (2012). Artículo 3º. Recuperado el 12 de diciembre de 2016, de [http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012\\_lgcc.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012_lgcc.pdf).
- Lira, Luis y Bolívar Quiroga. (2009). Técnicas de análisis regional. CEPAL-ILPES. Serie Manuales. Núm. 59. pp. 1-99. Recuperado el 10 de diciembre del 2016, de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5500/S0800190\\_es.pdf;jsessionid=1455589AA224E047010E3FEF6E7E3A-7D?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5500/S0800190_es.pdf;jsessionid=1455589AA224E047010E3FEF6E7E3A-7D?sequence=1).

- Maraña, M. (2010). Cultura y desarrollo: evolución y perspectivas. UNESCO. Recuperado de [http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura\\_desarrollo.pdf](http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf).
- Monterroso, R., Fernández, E., Trejo, V., Conde, A., Escandón, C., Villers, R. y G. Gay. (2014). Vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático en México. Recuperado el 14 de diciembre de 2016, de <http://atlasclimatico.unam.mx/VyA/files/assets/basic-html/page4.html>.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016). Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- (2014). La situación demográfica en el Mundo. Informe Conciso. Recuperado el 15 de noviembre de 2016, de <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. 1982. Declaración de México sobre las políticas culturales. Recuperado el 13 de diciembre de 2016, de [http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico\\_sp.pdf/mexico\\_sp.pdf](http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf).
- Procuraduría General de la República [PGR]. (2016). Recuperado el 22 de noviembre de 2016, de [http://archivo.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Ministerio\\_Publico.asp](http://archivo.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Ministerio_Publico.asp)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2014). Índice de desarrollo humano municipal en México. Recuperado el 18 de noviembre de 2016, de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/idh-municipal-en-mexico--nueva-metodologia.html>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [El PNUD]. (1990). Informe sobre desarrollo humano. México. D.F.: Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V.
- Reyes Valadez, Enrique Ángel. (2012). Historia Monográfica de Loreto, Zac., Publidiseño Consultoría Integral.
- Ruiz, Pablo y Juan Ordaz. 2011. Evolución reciente del empleo y en el desempleo en México. Economía. UNAM. Vol. 8. Núm. 23. pp. 91-105. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de <http://www.scieo.org.mx/pdf/eunam/v8n23/v8n23a5.pdf>.
- Secretaría de de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA]. (2016). Padroneos de beneficiarios. Recuperado de <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Paginas/Padroneos.aspx>.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT]. (2012). Red de vías de comunicación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2012. Recuperado el 1 de diciembre del 2016, de <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]. (2016). Calidad del agua. Recuperado el 12 de diciembre del 2016, de [http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe\\_resumen14/06\\_agua/6\\_2\\_1.html](http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen14/06_agua/6_2_1.html).
- (2014). Sitios de monitoreo de calidad del agua superficial, según el Índice de Calidad del Agua por

región Hidrológico-Administrativa. Recuperado el 12 de diciembre de 2016, de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-cambio-climatico/resource/259b97d0-04ad-4042-a2eb-fa9808624f33>.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2010). Compendio de estadísticas ambientales. Recuperado el 27 de noviembre de 2016, de [http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadisticas/compendio2010/10.100.13.5\\_8080/ibi\\_apps/WFServlet4fef.html](http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadisticas/compendio2010/10.100.13.5_8080/ibi_apps/WFServlet4fef.html).

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]. 2012. Guía Municipal de Acciones frente al Cambio Climático. Con énfasis en desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Recuperado el 13 de diciembre de 2016, de [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/330/1/images/Guia\\_Municipal\\_de\\_Acciones\\_ante\\_el\\_Cambio\\_Climatico.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/330/1/images/Guia_Municipal_de_Acciones_ante_el_Cambio_Climatico.pdf).

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2016). Recuperado el 21 de noviembre de 2016, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>.

SEMARNAT y la Comisión Nacional del Agua [CONAGUA]. 2015. Atlas del agua en México 2015. Recuperado el 12 de diciembre del 2016, de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/115090/ATLAS2015.pdf>.

Serra, Alberto. (2005). La gestión transversal. Expectativas y resultados. Revista del CLAD Reforma y Democracia. Junio. No. 32. pp. 1-17.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP]. (2014). Estadísticas sobre tecnificación. Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de <http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119?idiom=es>.

----- (Varios años). Estadísticas sobre producción agrícola. Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de <http://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119?idiom=es>.

Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire [SINAICA]. 2016. Estación de monitoreo Instituto Educativo/Aguascalientes. Recuperado de <http://sinaica.inecc.gob.mx/estacion.php?es-tId=303>.

## INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Alineación del PMD con otros instrumentos de planeación.	13
Tabla 4.1 Participantes por grupos de edad y género.	20
Tabla 4.2 Número de participantes por tipo de actividad a la que se dedica.	21
Tabla 4.3 Problemas y necesidades en relación al desarrollo económico del municipio.	21
Tabla 4.4 Problemas y necesidades más sentidas en relación al desarrollo agropecuario y el medio ambiente.	23
Tabla 4.5 Problemas y necesidades sentidas en relación al desarrollo humano y atención a grupos vulnerables.	24
Tabla 4.6 Percepción sobre los servicios públicos.	25
Tabla 4.7 Temas de atención prioritaria respecto a los servicios públicos.	25
Tabla 4.8 Prioridades de atención en materia de seguridad.	26
Tabla 4.9 Temas prioritarios en el área de gobierno y transparencia.	26
Tabla 4.10 Propuestas recibidas por área temática.	27
Tabla 6.1 Crecimiento de la población 1970-2015.	43
Tabla 6.2 Crecimiento natural, Loreto, 2015.	44
Tabla 6.3 Intensidad migratoria México- Estados Unidos, 2000- 2010.	44
Tabla 6.4 Distribución de la población por tamaño de localidad, 1970- 2010.	45
Tabla 6.5 Densidad de población, 1970-2015.	46
Tabla 6.6 Proyección de población por grupos de edad y sexo Loreto al 2030.	50
Tabla 6.7 Población analfabeta, Loreto, 2015.	53
Tabla 6.8 Población alfabeta*, Loreto, 2015.	54
Tabla 6.9 Porcentaje de la población* según tipo de instrucción, 2015.	54
Tabla 6.10 Grados promedio de escolaridad a nivel municipal, 2015.	55
Tabla 6.11 Población afiliada* a servicios de salud según tipo de institución**, Loreto, 2015.	56
Tabla 6.12 Tipo de vivienda y ocupantes, Loreto 1980*, 2010 y 2015.	57
Tabla 6.13 Número de ocupantes en viviendas particulares, Loreto 1980 y 2010.	57
Tabla 6.14 Indicadores de pobreza y vulnerabilidad, 2010.	60
Tabla 6.15 Índices de marginación, 1990-2010.	60
Tabla 6.16 Índice de desarrollo humano de la región sureste.	62
Tabla 6.17 Composición de la PEA del municipio de Loreto 1990-2015.	66
Tabla 6.18 Crecimiento del personal ocupado por actividad económica en el municipio de Loreto 2004-2014.	68
Tabla 6.19 Coeficiente de localización por rama de actividad económica, Loreto 2014.	70
Tabla 6.20 Crecimiento de la PBT en el municipio de Loreto 2004-2014.	72
Tabla 6.21 Crecimiento de unidades económicas en el municipio de Loreto 2004-2014.	73
Tabla 6.22 Infraestructura turística del municipio de Loreto, 2014.	74
Tabla 6.23 Superficie sembrada, cosechada y siniestrada de los cultivos principales según disponibilidad de agua, Loreto, año agrícola 2014-2015.	80
Tabla 6.24 Superficie sembrada, cosechada y siniestrada de otros cultivos,	80
Tabla 6.26. Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de maíz grano, según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.	82
Tabla 6.27 Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de lechuga, según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.	83
Tabla 6.28 Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de avena forrajera según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.	84
Tabla 6.29 Evolución de la superficie sembrada y cosechada, producción, rendimiento y valor de la producción de maíz forrajero según disponibilidad de agua, Loreto 2009-2015.	84
Tabla 6.30 Crecimiento de áreas urbanas 2005-2015.	88
Tabla 6.31 Crecimiento de viviendas en las localidades urbanas del municipio de Loreto, 1990-2010.	88

Tabla 6.32 Viviendas urbanas en el municipio de Loreto, 2010.	89
Tabla 6.33 Servicios públicos en las viviendas de las localidades urbanas de Loreto, 2010.	90
Tabla 6.34 Vialidades con disponibilidad de alumbrado público en las localidades urbanas de Loreto, 2014.	91
Tabla 6.35 Crecimiento de la disponibilidad de automóvil en las viviendas particulares habitadas en las localidades urbanas de Loreto, 2000-2010.	91
Tabla 6.36 Vehículos de motor registrados en circulación el municipio de Loreto, 1980-2015.	92
Gráfica 6.24 Disponibilidad de espacios públicos y espacios deportivos en las localidades rurales de Loreto, 2014.	99
Gráfica 6.25 Delitos del fuero común a nivel municipal, 2016*.	101
Tabla 6.38 Delitos del fuero común 2011-2016*.	102



## Índice de mapas e imágenes

<i>Ilustración 3.1 Proceso de elaboración del PMD.</i>	16
<i>Ilustración 4.1 Áreas temáticas para la consulta pública.</i>	19
<i>Ilustración 4.2 Acto protocolario de bienvenida al foro de consulta pública.</i>	20
<i>Gráfica 4.1 Percepción sobre el desarrollo agropecuario y medio ambiente.</i>	22
<i>Mapa 5.1 Localización geográfica del municipio de Loreto.</i>	33
<i>Mapa 5.2 Carreteras en el municipio de Loreto.</i>	34
<i>Mapa 5.3 Orografía del municipio de Loreto.</i>	35
<i>Ilustración 5.1 Modelo de elevación del municipio de Loreto.</i>	36
<i>Mapa 5.4 Hidrología del municipio de Loreto.</i>	37
<i>Mapa 5.5 Tipos de suelo en el municipio de Loreto</i>	38
<i>Mapa 5.6 Uso del suelo y vegetación del Municipio de Loreto.</i>	39
<i>Gráfica 6.1 Tasa de crecimiento media anual 1970-2015.</i>	43
<i>Gráfica 6.2 Variación de la población por sexo, Loreto 1970- 2015.</i>	47
<i>Gráfica 6.3 Pirámide de población 1970.</i>	48
<i>Gráfica 6.4 Pirámide de población 2015.</i>	48
<i>Gráfica 6.4 Proyección de población del municipio de Loreto, 2030.</i>	49
<i>Gráfica 6.5 Población analfabeta por sexo*, Loreto, 1980-2015.</i>	53
<i>Gráfica 6.6 Población según condición de afiliación a servicios de salud, Loreto, 2015</i>	55
<i>Gráfica 6.7 Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso diferente a tierra, Loreto, 1970 y 2015.</i>	58
<i>Gráfica 6.8 Porcentaje de viviendas particulares habitadas de acuerdo al acceso a servicios, Loreto 1970 y 2015</i>	59
<i>Gráfica 6.9 Localidades según grado de marginación, 2010.</i>	62
<i>Gráfica 6.10 Participación del municipio de Loreto en la PEA estatal 1990-2015.</i>	65
<i>Gráfica 6.11 Distribución por género de la PEA del municipio de Loreto 2015.</i>	66
<i>Gráfica 6.12 Crecimiento de asegurados al IMSS en el municipio de Loreto 2006-2016. *</i>	67
<i>Gráfica 6.13 Composición de las actividades económicas del municipio de Loreto por género del personal ocupado 2014.</i>	69
<i>Mapa 6.1 Concentración de unidades económicas en las zonas urbanas del municipio de Loreto, 2016.</i>	74
<i>Gráfica 6.14 Estructura de negocios enfocados al turismo en el municipio de Loreto, 2014.</i>	75
<i>Gráfica 6.15 Municipios zacatecanos competitivos a escala nacional en producción agrícola, según el valor de su producción durante el año agrícola 2014-2015.</i>	76
<i>Gráfica 6.16 Superficie sembrada bajo riego y temporal en Loreto.</i>	77
<i>Gráfica 6.17 Variación de la superficie sembrada bajo riego y temporal en Loreto.</i>	78
<i>Gráfica 6.18 Superficie sembrada por cultivo en Loreto, 2015.</i>	79
<i>Gráfica 6.19 Rendimiento del volumen de la producción de lechuga por hectárea bajo riego y temporal, año agrícola 2014-2015.</i>	83
<i>Gráfica 6.20 Productores beneficiados, superficie apoyada e importe del PROAGRO productivo, ciclo primavera-verano 2016.</i>	84
<i>Mapa 6.2 Sistema urbano municipal de Loreto, 2015.*</i>	86
<i>Mapa 6.3 Crecimiento de las manchas urbanas en el municipio de Loreto 2005-2015.</i>	87
<i>Gráfica 6.21 Proyección de población de la localidad de Loreto al 2030.</i>	89
<i>Mapa 6.4 Infraestructura vial en las localidades urbanas de Loreto, 2014.</i>	92
<i>Gráfica 6.22 Impactos por tipo de evento en las localidades rurales de Loreto en los últimos 4 años al 2014.</i>	97
<i>Gráfica 6.23 Disponibilidad de infraestructura cultural en las localidades rurales de Loreto, 2014.</i>	98
<i>Mapa 6.5 Espacios públicos e infraestructura deportiva en las zonas urbanas del municipio de Loreto, 2014.</i>	99
<i>Gráfica 6.26 Distribución de la modalidad de homicidios dolosos, Loreto 2011- 2016*.</i>	103
<i>Gráfica 6.27 Registros por violación de 2011 a 2016*.</i>	103





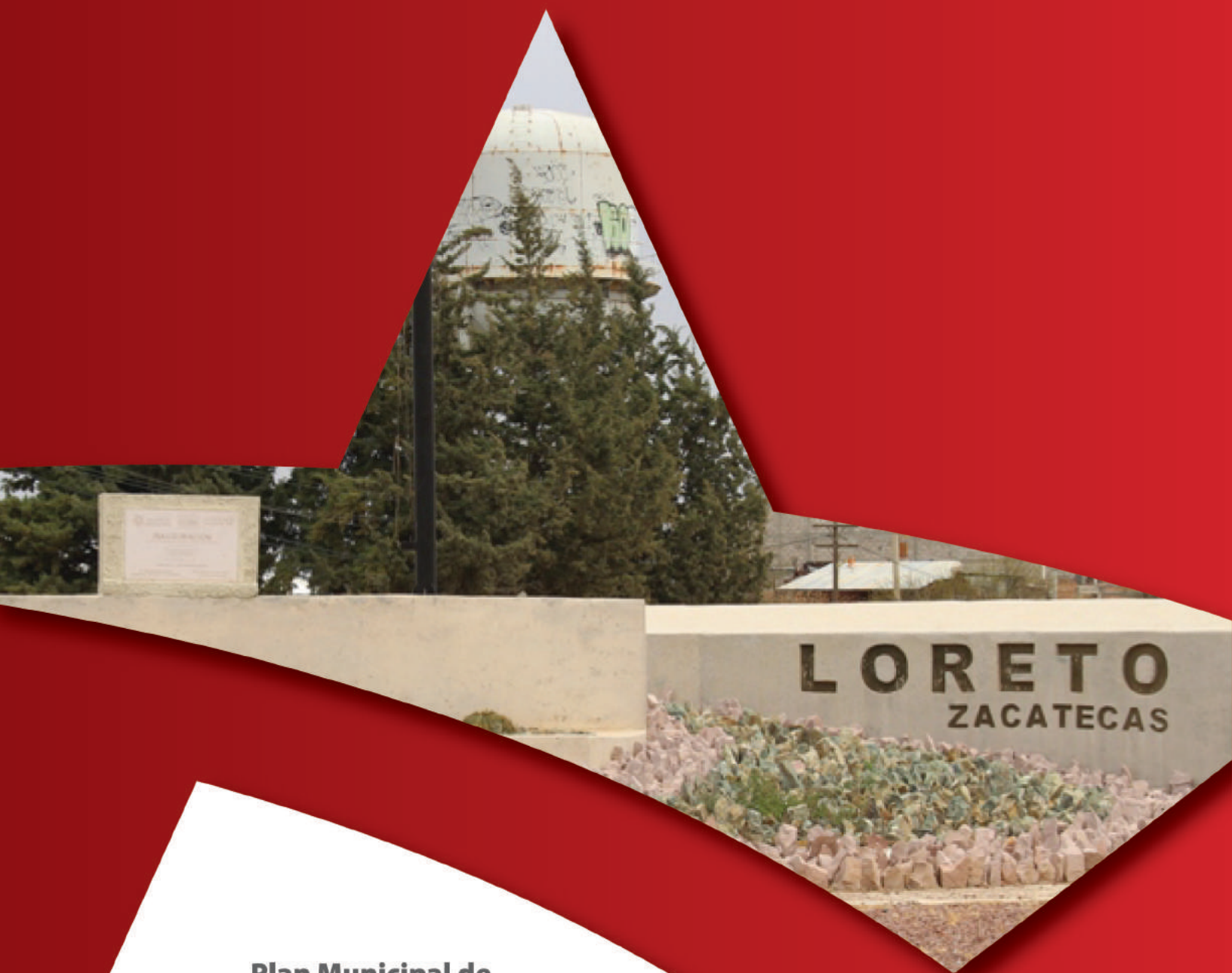
### **Créditos**

Elaborado por el equipo técnico de la Unidad Académica del Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, enero 2017.

### **Colaboradores**

### **Diseño y Edición**





**Plan Municipal de  
Desarrollo**  
Loreto, Zac  
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

*“Un gobierno popular y de bienestar para todos”.*